

GACETA



OFICIAL

ÓRGANO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE

DIRECTORA DE LA GACETA OFICIAL

JOYCE DÍAZ ORDAZ CASTRO

Gutiérrez Zamora s/n Esq. Diego Leño, Col. Centro

Tel. 22 88 17 81 54

Xalapa-Enríquez, Ver.

Tomo CCV

Xalapa-Enríquez, Ver., martes 17 de mayo de 2022

Núm. Ext. 194

SUMARIO

GOBIERNO DEL ESTADO

PODER LEGISLATIVO

Congreso del Estado

ACUERDO QUE AUTORIZA A LOS H.H. AYUNTAMIENTOS DE ALVARADO, AYAHUALULCO, BOCA DEL RÍO, JILOTEPEC, JUCHIQUE DE FERRER, MIAHUATLÁN, SOLEDAD DE DOBLADO Y TEHUIPANGO, VER., A SUSCRIBIR CADA UNO CONVENIO DE COLABORACIÓN EN MATERIA DE CATASTRO CON LA SECRETARÍA DE GOBIERNO, A TRAVÉS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE CATASTRO Y VALUACIÓN, PARA LA COORDINACIÓN DE ACCIONES EN LAS FUNCIONES DE CATASTRO.

folio 0577

ACUERDO QUE AUTORIZA AL H. CONCEJO MUNICIPAL DE TLACOTEPEC DE MEJÍA Y A LOS H.H. AYUNTAMIENTOS DE ATZALAN, HUEYAPAN DE OCAMPO, JÁLTIPAN, OLUTA, TAMALÍN Y TLALIXCOYAN, VER., A SUSCRIBIR CADA UNO CONVENIO DE COLABORACIÓN EN MATERIA DE CATASTRO CON LA SECRETARÍA DE GOBIERNO, A TRAVÉS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE CATASTRO Y VALUACIÓN, PARA LA COORDINACIÓN DE ACCIONES EN LAS FUNCIONES DE CATASTRO.

folio 0578

**NÚMERO EXTRAORDINARIO
TOMO I**

ACUERDO QUE AUTORIZA AL H. CONCEJO MUNICIPAL DE AMATITLÁN Y A LOS H.H. AYUNTAMIENTOS DE ACATLÁN, ACULA, ÁNGEL R. CABADA, CHINAMECA, COSCOMATEPEC, COTAXTLA, IXHUATLÁN DEL CAFÉ, JALACINGO, JALCOMULCO, MAGDALENA, NANCHITAL DE LÁZARO CÁRDENAS DEL RÍO Y NOGALES, VER., A SUSCRIBIR CADA UNO CONVENIO DE COLABORACIÓN EN MATERIA DE CATASTRO CON LA SECRETARÍA DE GOBIERNO, A TRAVÉS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE CATASTRO Y VALUACIÓN, PARA LA COORDINACIÓN DE ACCIONES EN LAS FUNCIONES DE CATASTRO.

folio 0579

ACUERDO QUE AUTORIZA A LOS H.H. AYUNTAMIENTOS DE ALTOTONGA, CAMARÓN DE TEJEDA, COMAPA, IGNACIO DE LA LLAVE, IXMATLHUACAN, JAMAPA, JOSÉ AZUETA, JUAN RODRÍGUEZ CLARA, MANLIO FABIO ALTAMIRANO, MECATLÁN, MEDELLÍN DE BRAVO, PAJAPAN, SAN ANDRÉS TUXTLA, TENAMPA Y TOTUTLA, VER., A SUSCRIBIR CADA UNO CONVENIO DE COLABORACIÓN EN MATERIA DE CATASTRO CON LA SECRETARÍA DE GOBIERNO, A TRAVÉS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE CATASTRO Y VALUACIÓN, PARA LA COORDINACIÓN DE ACCIONES EN LAS FUNCIONES DE CATASTRO.

folio 0580

ACUERDO QUE AUTORIZA AL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN DEL GOBIERNO DEL ESTADO, A ENAJENAR A TÍTULO GRATUITO 7 GENERADORES ELÉCTRICOS PROPIEDAD DEL GOBIERNO DEL ESTADO, ASIGNADOS A LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL.

folio 0582

PODER EJECUTIVO

Secretaría de Desarrollo Social

CONVOCATORIA NÚMERO SEDESOL-DGMCV-LP-FISE-2022-002
RELATIVA A 9 OBRAS DE LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL.

folio 0661

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TEZONAPA, VER.

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2022-2025.

folio 0589

GOBIERNO DEL ESTADO

PODER LEGISLATIVO

Congreso del Estado

AL MARGEN UN SELLO QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.—PODER LEGISLATIVO.—ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE.

LA DIPUTACIÓN PERMANENTE DE LA SEXAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, EN USO DE LA FACULTAD QUE LE CONFIEREN LOS ARTÍCULOS 38 Y 41 FRACCIÓN XI DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA LOCAL; 103 DE LA LEY ORGÁNICA DEL MUNICIPIO LIBRE; 42 FRACCIÓN XIV Y 47 SEGUNDO PÁRRAFO DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO; 75 Y 78 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL PODER LEGISLATIVO; Y EN NOMBRE DEL PUEBLO, EXPIDE EL SIGUIENTE:

ACUERDO

PRIMERO.- SE AUTORIZA A LOS HONORABLES AYUNTAMIENTOS DE ALVARADO, AYAHUALULCO, BOCA DEL RÍO, JILOTEPEC, JUCHIQUE DE FERRER, MIAHUATLÁN, SOLEDAD DE DOBLADO Y TEHUIPANGO, VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, A SUSCRIBIR CADA UNO CONVENIO DE COLABORACIÓN EN MATERIA DE CATASTRO CON LA SECRETARÍA DE GOBIERNO DEL ESTADO, A TRAVÉS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE CATASTRO Y VALUACIÓN, PARA LA COORDINACIÓN DE ACCIONES EN LAS FUNCIONES DE CATASTRO QUE SE REALICEN EN LA JURISDICCIÓN DE CADA UNO DE LOS MUNICIPIOS, CONFORME A LOS PROYECTOS DE CONVENIO PRESENTADOS ANTE ESTA SOBERANÍA.

SEGUNDO.- COMUNÍQUESE EL PRESENTE ACUERDO A LOS PRESIDENTES MUNICIPALES DE LOS HONORABLES AYUNTAMIENTOS DE ALVARADO, AYAHUALULCO, BOCA DEL RÍO, JILOTEPEC, JUCHIQUE DE FERRER, MIAHUATLÁN, SOLEDAD DE DOBLADO Y TEHUIPANGO, VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, PARA SU CONOCIMIENTO Y EFECTOS LEGALES PROCEDENTES.

TERCERO.- PUBLÍQUESE EN LA GACETA OFICIAL, ÓRGANO DEL GOBIERNO DEL ESTADO.

DADO EN LA SALA DE SESIONES “VENUSTIANO CARRANZA” DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE DE LA LXVI LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO, EN LA CIUDAD DE XALAPA-ENRÍQUEZ, VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, A LOS VEINTIOCHO DÍAS DEL MES DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS.

CECILIA JOSEFINA GUEVARA GUEMBE
DIPUTADA PRESIDENTA
RÚBRICA.

ARIANNA GUADALUPE ÁNGELES AGUIRRE
DIPUTADA SECRETARIA
RÚBRICA.

GOBIERNO DEL ESTADO

PODER LEGISLATIVO

Congreso del Estado

AL MARGEN UN SELLO QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.—PODER LEGISLATIVO.—ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE.

LA DIPUTACIÓN PERMANENTE DE LA SEXAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, EN USO DE LA FACULTAD QUE LE CONFIEREN LOS ARTÍCULOS 38 Y 41 FRACCIÓN XI DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA LOCAL; 103 DE LA LEY ORGÁNICA DEL MUNICIPIO LIBRE; 42 FRACCIÓN XIV Y 47 SEGUNDO PÁRRAFO DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO; 75 Y 78 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL PODER LEGISLATIVO; Y EN NOMBRE DEL PUEBLO, EXPIDE EL SIGUIENTE:

ACUERDO

PRIMERO.- SE AUTORIZA AL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE TLACOTEPEC DE MEJÍA Y A LOS HONORABLES AYUNTAMIENTOS DE ATZALAN, HUEYAPAN DE OCAMPO, JÁLTIPAN, OLUTA, TAMALÍN Y TLALIXCOYAN, VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, A SUSCRIBIR CADA UNO CONVENIO DE COLABORACIÓN EN MATERIA DE CATASTRO CON LA SECRETARÍA DE GOBIERNO DEL ESTADO, A TRAVÉS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE CATASTRO Y VALUACIÓN, PARA LA COORDINACIÓN DE ACCIONES EN LAS FUNCIONES DE CATASTRO QUE SE REALICEN EN LA JURISDICCIÓN DE CADA UNO DE LOS MUNICIPIOS, CONFORME A LOS PROYECTOS DE CONVENIO PRESENTADOS ANTE ESTA SOBERANÍA.

SEGUNDO.- COMUNÍQUESE EL PRESENTE ACUERDO AL PRESIDENTE DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE TLACOTEPEC DE MEJÍA Y A LOS PRESIDENTES MUNICIPALES DE ATZALAN, HUEYAPAN DE OCAMPO, JÁLTIPAN, OLUTA, TAMALÍN Y TLALIXCOYAN, VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, PARA SU CONOCIMIENTO Y EFECTOS LEGALES PROCEDENTES.

TERCERO.- PUBLÍQUESE EN LA GACETA OFICIAL, ÓRGANO DEL GOBIERNO DEL ESTADO.

DADO EN LA SALA DE SESIONES “VENUSTIANO CARRANZA” DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE DE LA LXVI LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO, EN LA CIUDAD DE XALAPA-ENRÍQUEZ, VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, A LOS VEINTIOCHO DÍAS DEL MES DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS.

CECILIA JOSEFINA GUEVARA GUEMBE
DIPUTADA PRESIDENTA
RÚBRICA.

ARIANNA GUADALUPE ÁNGELES AGUIRRE
DIPUTADA SECRETARIA
RÚBRICA.

GOBIERNO DEL ESTADO

PODER LEGISLATIVO

Congreso del Estado

AL MARGEN UN SELLO QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.—PODER LEGISLATIVO.—ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE.

LA DIPUTACIÓN PERMANENTE DE LA SEXAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, EN USO DE LA FACULTAD QUE LE CONFIEREN LOS ARTÍCULOS 38 Y 41 FRACCIÓN XI DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA LOCAL; 103 DE LA LEY ORGÁNICA DEL MUNICIPIO LIBRE; 42 FRACCIÓN XIV Y 47 SEGUNDO PÁRRAFO DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO; 75 Y 78 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL PODER LEGISLATIVO; Y EN NOMBRE DEL PUEBLO, EXPIDE EL SIGUIENTE:

ACUERDO

PRIMERO.- SE AUTORIZA AL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE AMATITLÁN Y A LOS HONORABLES AYUNTAMIENTOS DE ACATLÁN, ACULA, ÁNGEL R. CABADA, CHINAMECA, COSCOMATEPEC, COTAXTLA, IXHUATLÁN DEL CAFÉ, JALACINGO, JALCOMULCO, MAGDALENA, NANCHITAL DE LÁZARO CÁRDENAS DEL RÍO Y NOGALES, VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, A SUSCRIBIR CADA UNO CONVENIO DE COLABORACIÓN EN MATERIA DE CATASTRO CON LA SECRETARÍA DE GOBIERNO DEL ESTADO, A TRAVÉS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE CATASTRO Y VALUACIÓN, PARA LA COORDINACIÓN DE ACCIONES EN LAS FUNCIONES DE CATASTRO QUE SE REALICEN EN LA JURISDICCIÓN DE CADA UNO DE LOS MUNICIPIOS, CONFORME A LOS PROYECTOS DE CONVENIO PRESENTADOS ANTE ESTA SOBERANÍA.

SEGUNDO.- COMUNÍQUESE EL PRESENTE ACUERDO A LA PRESIDENTA DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE AMATITLÁN Y A LOS PRESIDENTES MUNICIPALES DE LOS HONORABLES AYUNTAMIENTOS DE ACATLÁN, ACULA, ÁNGEL R. CABADA, CHINAMECA, COSCOMATEPEC, COTAXTLA, IXHUATLÁN DEL CAFÉ, JALACINGO, JALCOMULCO, MAGDALENA, NANCHITAL DE LÁZARO CÁRDENAS DEL RÍO Y NOGALES, VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, PARA SU CONOCIMIENTO Y EFECTOS LEGALES PROCEDENTES.

TERCERO.- PUBLÍQUESE EN LA GACETA OFICIAL, ÓRGANO DEL GOBIERNO DEL ESTADO.

DADO EN LA SALA DE SESIONES “VENUSTIANO CARRANZA” DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE DE LA LXVI LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO, EN LA CIUDAD DE XALAPA-ENRÍQUEZ, VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, A LOS VEINTIOCHO DÍAS DEL MES DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS.

CECILIA JOSEFINA GUEVARA GUEMBE
DIPUTADA PRESIDENTA
RÚBRICA.

ARIANNA GUADALUPE ÁNGELES AGUIRRE
DIPUTADA SECRETARIA
RÚBRICA.

GOBIERNO DEL ESTADO

PODER LEGISLATIVO

Congreso del Estado

AL MARGEN UN SELLO QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.—PODER LEGISLATIVO.—ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE.

LA DIPUTACIÓN PERMANENTE DE LA SEXAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, EN USO DE LA FACULTAD QUE LE CONFIEREN LOS ARTÍCULOS 38 Y 41 FRACCIÓN XI DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA LOCAL; 103 DE LA LEY ORGÁNICA DEL MUNICIPIO LIBRE; 42 FRACCIÓN XIV Y 47 SEGUNDO PÁRRAFO DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO; 75 Y 78 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL PODER LEGISLATIVO; Y EN NOMBRE DEL PUEBLO, EXPIDE EL SIGUIENTE:

ACUERDO

PRIMERO.- SE AUTORIZA A LOS HONORABLES AYUNTAMIENTOS DE ALTOTONGA, CAMARÓN DE TEJEDA, COMAPA, IGNACIO DE LA LLAVE, IXMATLAHUACAN, JAMAPA, JOSÉ AZUETA, JUAN RODRÍGUEZ CLARA, MANLIO FABIO ALTAMIRANO, MECATLÁN, MEDELLÍN DE BRAVO, PAJAPAN, SAN ANDRÉS TUXTLA, TENAMPA Y TOTUTLA, VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, A SUSCRIBIR CADA UNO CONVENIO DE COLABORACIÓN EN MATERIA DE CATASTRO CON LA SECRETARÍA DE GOBIERNO DEL ESTADO, A TRAVÉS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE CATASTRO Y VALUACIÓN, PARA LA COORDINACIÓN DE ACCIONES EN LAS FUNCIONES DE CATASTRO QUE SE REALICEN EN LA JURISDICCIÓN DE CADA UNO DE LOS MUNICIPIOS, CONFORME A LOS PROYECTOS DE CONVENIO PRESENTADOS ANTE ESTA SOBERANÍA.

SEGUNDO.- COMUNÍQUESE EL PRESENTE ACUERDO A LOS PRESIDENTES MUNICIPALES DE LOS HONORABLES AYUNTAMIENTOS DE ALTOTONGA, CAMARÓN DE TEJEDA, COMAPA, IGNACIO DE LA LLAVE, IXMATLAHUACAN, JAMAPA, JOSÉ AZUETA, JUAN RODRÍGUEZ CLARA, MANLIO FABIO ALTAMIRANO, MECATLÁN, MEDELLÍN DE BRAVO, PAJAPAN, SAN ANDRÉS TUXTLA, TENAMPA Y TOTUTLA, VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, PARA SU CONOCIMIENTO Y EFECTOS LEGALES PROCEDENTES.

TERCERO.- PUBLÍQUESE EN LA GACETA OFICIAL, ÓRGANO DEL GOBIERNO DEL ESTADO.

DADO EN LA SALA DE SESIONES “VENUSTIANO CARRANZA” DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE DE LA LXVI LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO, EN LA CIUDAD DE XALAPA-ENRÍQUEZ, VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, A LOS VEINTIOCHO DÍAS DEL MES DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS.

CECILIA JOSEFINA GUEVARA GUEMBE
DIPUTADA PRESIDENTA
RÚBRICA.

ARIANNA GUADALUPE ÁNGELES AGUIRRE
DIPUTADA SECRETARIA
RÚBRICA.

GOBIERNO DEL ESTADO

PODER LEGISLATIVO

Congreso del Estado

AL MARGEN UN SELLO QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.—PODER LEGISLATIVO.—ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE.

LA DIPUTACIÓN PERMANENTE DE LA SEXAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, EN USO DE LA FACULTAD QUE LE CONFIEREN LOS ARTÍCULOS 38 Y 41 FRACCIÓN VI DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA LOCAL; 42 FRACCIÓN VIII Y 47 SEGUNDO PÁRRAFO DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO; 75 Y 78 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL PODER LEGISLATIVO; Y EN NOMBRE DEL PUEBLO, EXPIDE EL SIGUIENTE:

ACUERDO

PRIMERO.- SE AUTORIZA AL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN DEL GOBIERNO DEL ESTADO, A ENAJENAR A TÍTULO GRATUITO SIETE GENERADORES ELÉCTRICOS PROPIEDAD DEL GOBIERNO DEL ESTADO, ASIGNADOS A LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL, COMO A CONTINUACIÓN SE ENUNCIAN:

Nº	MARCA	MODELO	NÚMERO DE SERIE
1	WACKER	G 85	5166140
2	WACKER	G 85	5167788
3	WACKER	G 85	5183983
4	WACKER	G 85	5167789
5	WACKER	G 85	5167786
6	WACKER	G 85	5183981
7	WACKER	G 85	5183982

SEGUNDO.- COMUNÍQUESE EL PRESENTE ACUERDO AL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN DEL GOBIERNO DEL ESTADO, PARA SU CONOCIMIENTO Y EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR.

TERCERO.- PUBLÍQUESE EN LA GACETA OFICIAL, ÓRGANO DEL GOBIERNO DEL ESTADO.

DADO EN LA SALA DE SESIONES "VENUSTIANO CARRANZA" DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE DE LA LXVI LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO, EN LA CIUDAD DE XALAPA-ENRÍQUEZ, VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, A LOS VEINTIOCHO DÍAS DEL MES DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS.

CECILIA JOSEFINA GUEVARA GUEMBE
DIPUTADA PRESIDENTA
RÚBRICA.

ARIANNA GUADALUPE ÁNGELES AGUIRRE
DIPUTADA SECRETARIA
RÚBRICA.

Gobierno del Estado

PODER EJECUTIVO

Secretaría de Desarrollo Social

DIRECCIÓN GENERAL DE MEJORAMIENTO DE LAS CONDICIONES DE LA VIVIENDA

CONVOCATORIA No. SEDESOL-DGMCV-LP-FISE-2022-002

NO. DE LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL	DESCRIPCIÓN GENERAL DE LA OBRA	PUBLICACIÓN DE LA CONVOCATORIA	FECHA LÍMITE PARA ADQUISICIÓN DE BASES	VISITA AL SITIO DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS	JUNTA DE ACLARACIONES	ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES	FALLO	PLAZO DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS
SEDESOL-DGMCV-LP-03/2022	CONSTRUCCION DE CUARTOS DORMITORIO EN LOS MUNICIPIOS DE CAZONES DE HERRERA Y PAPANTLA	FECHA: 17 DE MAYO DE 2022	FECHA: DEL 20/05/2022; HORA: 17:00 HORAS	FECHA: 24/05/2022; HORA: 10:00 HORAS; LUGAR: PALACIO MUNICIPAL DE PAPANTLA, VER.	FECHA: 26/05/2022; HORA: 08:30 HORAS; LUGAR: INSTALACIONES DEL INMUEBLE DENOMINADO "KANÁ", CON DOMICILIO EN AV. RAFAEL MURILLO VIDAL 1735, CUAUHTÉMOC, C.P. 91069, XALAPAN-ENRIQUEZ, VER.	FECHA: 01/06/2022; HORA: 08:30 HORAS; LUGAR: INSTALACIONES DEL INMUEBLE DENOMINADO "KANÁ", CON DOMICILIO EN AV. RAFAEL MURILLO VIDAL 1735, CUAUHTÉMOC, C.P. 91069, XALAPAN-ENRIQUEZ, VER.	FECHA: 16/06/2022; HORA: 09:00 HORAS; LUGAR: INSTALACIONES DEL INMUEBLE DENOMINADO "KANÁ", CON DOMICILIO EN AV. RAFAEL MURILLO VIDAL 1735, CUAUHTÉMOC, C.P. 91069, XALAPAN-ENRIQUEZ, VER.	105 DÍAS NATURALES
SEDESOL-DGMCV-LP-04/2022	CONSTRUCCION DE CUARTOS DORMITORIO EN LOS MUNICIPIOS DE HUAYACOCOTLA, ILAMATLAN, TEXCATEPEC Y ZACUALPAN	FECHA: 17 DE MAYO DE 2022	FECHA: 20/05/2022; HORA: 17:00 HORAS	FECHA: 24/05/2022; HORA: 10:00 HORAS; LUGAR: PALACIO MUNICIPAL DE ZACUALPAN, VER.	FECHA: 26/05/2022; HORA: 12:00 HORAS; LUGAR: INSTALACIONES DEL INMUEBLE DENOMINADO "KANÁ", CON DOMICILIO EN AV. RAFAEL MURILLO VIDAL 1735, CUAUHTÉMOC, C.P. 91069, XALAPAN-ENRIQUEZ, VER.	FECHA: 01/06/2022; HORA: 12:00 HORAS; LUGAR: INSTALACIONES DEL INMUEBLE DENOMINADO "KANÁ", CON DOMICILIO EN AV. RAFAEL MURILLO VIDAL 1735, CUAUHTÉMOC, C.P. 91069, XALAPAN-ENRIQUEZ, VER.	FECHA: 16/06/2022; HORA: 11:00 HORAS; LUGAR: INSTALACIONES DEL INMUEBLE DENOMINADO "KANÁ", CON DOMICILIO EN AV. RAFAEL MURILLO VIDAL 1735, CUAUHTÉMOC, C.P. 91069, XALAPAN-ENRIQUEZ, VER.	120 DÍAS NATURALES
SEDESOL-DGMCV-LP-05/2022	CONSTRUCCION DE CUARTOS DORMITORIO EN LOS MUNICIPIOS DE COAHUITLAN, COYUTLA, ESPINAL Y FILOMENO MATA	FECHA: 17 DE MAYO DE 2022	FECHA: 20/05/2022; HORA: 17:00 HORAS	FECHA: 24/05/2022; HORA: 10:00 HORAS; LUGAR: PALACIO MUNICIPAL DE FILOMENO MATA, VER.	FECHA: 26/05/2022; HORA: 12:00 HORAS; LUGAR: INSTALACIONES DEL INMUEBLE DENOMINADO "KANÁ", CON DOMICILIO EN AV. RAFAEL MURILLO VIDAL 1735, CUAUHTÉMOC, C.P. 91069, XALAPAN-ENRIQUEZ, VER.	FECHA: 01/06/2022; HORA: 16:00 HORAS; LUGAR: INSTALACIONES DEL INMUEBLE DENOMINADO "KANÁ", CON DOMICILIO EN AV. RAFAEL MURILLO VIDAL 1735, CUAUHTÉMOC, C.P. 91069, XALAPAN-ENRIQUEZ, VER.	FECHA: 16/06/2022; HORA: 14:00 HORAS; LUGAR: INSTALACIONES DEL INMUEBLE DENOMINADO "KANÁ", CON DOMICILIO EN AV. RAFAEL MURILLO VIDAL 1735, CUAUHTÉMOC, C.P. 91069, XALAPAN-ENRIQUEZ, VER.	120 DÍAS NATURALES
SEDESOL-DGMCV-LP-06/2022	CONSTRUCCION DE CUARTOS DORMITORIO EN LOS MUNICIPIOS DE COXQUIHUI, CHUMATLAN Y ZOZOCOLCO DE HIDALGO	FECHA: 17 DE MAYO DE 2022	FECHA: 20/05/2022; HORA: 17:00 HORAS	FECHA: 25/05/2022; HORA: 10:00 HORAS; LUGAR: PALACIO MUNICIPAL DE ZOZOCOLCO DE HIDALGO, VER.	FECHA: 27/05/2022; HORA: 08:30 HORAS; LUGAR: INSTALACIONES DEL INMUEBLE DENOMINADO "KANÁ", CON DOMICILIO EN AV. RAFAEL MURILLO VIDAL 1735, CUAUHTÉMOC, C.P. 91069, XALAPAN-ENRIQUEZ, VER.	FECHA: 02/06/2022; HORA: 08:30 HORAS; LUGAR: INSTALACIONES DEL INMUEBLE DENOMINADO "KANÁ", CON DOMICILIO EN AV. RAFAEL MURILLO VIDAL 1735, CUAUHTÉMOC, C.P. 91069, XALAPAN-ENRIQUEZ, VER.	FECHA: 16/06/2022; HORA: 16:00 HORAS; LUGAR: INSTALACIONES DEL INMUEBLE DENOMINADO "KANÁ", CON DOMICILIO EN AV. RAFAEL MURILLO VIDAL 1735, CUAUHTÉMOC, C.P. 91069, XALAPAN-ENRIQUEZ, VER.	105 DÍAS NATURALES

NO. DE LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL	DESCRIPCIÓN GENERAL DE LA OBRA	PUBLICACIÓN DE LA CONVOCATORIA	FECHA LÍMITE PARA ADQUISICIÓN DE BASES	VISITA AL SITIO DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS	JUNTA DE ACLARACIONES	ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES	FALLO	PLAZO DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS
SEDESOL-DGMCV-LP-07/2022	CONSTRUCCION DE CUARTOS DORMITORIO EN LOS MUNICIPIOS DE CHINAMPA DE GOROZTIZA, OZULUAMA DE MASCAREÑAS, PANUCO Y TANTOYUCA	FECHA: 17 DE MAYO DE 2022	FECHA: 20/05/2022; HORA: 17:00 HORAS	FECHA: 25/05/2022; HORA: 10:00 HORAS; LUGAR: PALACIO MUNICIPAL DE PANUCO, VER.	FECHA: 27/05/2022; HORA: 12:00 HORAS; LUGAR: INSTALACIONES DEL INMUEBLE DENOMINADO "KANÁ", CON DOMICILIO EN AV. RAFAEL MURILLO VIDAL 1735, CUAUHTÉMOC, C.P. 91069, XALAPA-ENRÍQUEZ, VER.	FECHA: 02/06/2022; HORA: 12:00 HORAS; LUGAR: INSTALACIONES DEL INMUEBLE DENOMINADO "KANÁ", CON DOMICILIO EN AV. RAFAEL MURILLO VIDAL 1735, CUAUHTÉMOC, C.P. 91069, XALAPA-ENRÍQUEZ, VER.	FECHA: 17/06/2022; HORA: 08:30 HORAS; LUGAR: INSTALACIONES DEL INMUEBLE DENOMINADO "KANÁ", CON DOMICILIO EN AV. RAFAEL MURILLO VIDAL 1735, CUAUHTÉMOC, C.P. 91069, XALAPA-ENRÍQUEZ, VER.	120 DÍAS NATURALES
SEDESOL-DGMCV-LP-08/2022	CONSTRUCCION DE CUARTOS DORMITORIO EN LOS MUNICIPIOS DE CHICONQUIACO, AYAHUALULCO Y TLALNELHUAYO CAN	FECHA: 17 DE MAYO DE 2022	FECHA: 20/05/2022; HORA: 17:00 HORAS	FECHA: 25/05/2022; HORA: 10:00 HORAS; LUGAR: PALACIO MUNICIPAL DE AYAHUALULCO, VER.	FECHA: 27/05/2022; HORA: 16:00 HORAS; LUGAR: INSTALACIONES DEL INMUEBLE DENOMINADO "KANÁ", CON DOMICILIO EN AV. RAFAEL MURILLO VIDAL 1735, CUAUHTÉMOC, C.P. 91069, XALAPA-ENRÍQUEZ, VER.	FECHA: 02/06/2022; HORA: 16:00 HORAS; LUGAR: INSTALACIONES DEL INMUEBLE DENOMINADO "KANÁ", CON DOMICILIO EN AV. RAFAEL MURILLO VIDAL 1735, CUAUHTÉMOC, C.P. 91069, XALAPA-ENRÍQUEZ, VER.	FECHA: 17/06/2022; HORA: 10:00 HORAS; LUGAR: INSTALACIONES DEL INMUEBLE DENOMINADO "KANÁ", CON DOMICILIO EN AV. RAFAEL MURILLO VIDAL 1735, CUAUHTÉMOC, C.P. 91069, XALAPA-ENRÍQUEZ, VER.	105 DÍAS NATURALES
SEDESOL-DGMCV-LP-09/2022	CONSTRUCCION DE CUARTOS DORMITORIO EN LOS MUNICIPIOS DE ACULTZINGO, MIXTLA DE ALTAMIRANO, SOLEDAD ATZOMPA, TEHUJAPANGO, TLAQUILPA Y XOXCOTLA	FECHA: 17 DE MAYO DE 2022	FECHA: 20/05/2022; HORA: 17:00 HORAS	FECHA: 26/05/2022; HORA: 10:00 HORAS; LUGAR: PALACIO MUNICIPAL DE MIXTLA DE ALTAMIRANO, VER.	FECHA: 30/05/2022; HORA: 08:30 HORAS; LUGAR: INSTALACIONES DEL INMUEBLE DENOMINADO "KANÁ", CON DOMICILIO EN AV. RAFAEL MURILLO VIDAL 1735, CUAUHTÉMOC, C.P. 91069, XALAPA-ENRÍQUEZ, VER.	FECHA: 03/06/2022; HORA: 08:30 HORAS; LUGAR: INSTALACIONES DEL INMUEBLE DENOMINADO "KANÁ", CON DOMICILIO EN AV. RAFAEL MURILLO VIDAL 1735, CUAUHTÉMOC, C.P. 91069, XALAPA-ENRÍQUEZ, VER.	FECHA: 17/06/2022; HORA: 11:30 HORAS; LUGAR: INSTALACIONES DEL INMUEBLE DENOMINADO "KANÁ", CON DOMICILIO EN AV. RAFAEL MURILLO VIDAL 1735, CUAUHTÉMOC, C.P. 91069, XALAPA-ENRÍQUEZ, VER.	120 DÍAS NATURALES
SEDESOL-DGMCV-LP-10/2022	CONSTRUCCION DE CUARTOS DORMITORIO EN LOS MUNICIPIOS DE ATLAHUILCO, LOS REYES, TEQUILA Y TEXHUACAN	FECHA: 17 DE MAYO DE 2022	FECHA: 20/05/2022; HORA: 17:00 HORAS	FECHA: 26/05/2022; HORA: 13:00 HORAS; LUGAR: PALACIO MUNICIPAL DE TEXHUACAN, VER.	FECHA: 30/05/2022; HORA: 12:00 HORAS; LUGAR: INSTALACIONES DEL INMUEBLE DENOMINADO "KANÁ", CON DOMICILIO EN AV. RAFAEL MURILLO VIDAL 1735, CUAUHTÉMOC, C.P. 91069, XALAPA-ENRÍQUEZ, VER.	FECHA: 03/06/2022; HORA: 12:00 HORAS; LUGAR: INSTALACIONES DEL INMUEBLE DENOMINADO "KANÁ", CON DOMICILIO EN AV. RAFAEL MURILLO VIDAL 1735, CUAUHTÉMOC, C.P. 91069, XALAPA-ENRÍQUEZ, VER.	FECHA: 17/06/2022; HORA: 14:00 HORAS; LUGAR: INSTALACIONES DEL INMUEBLE DENOMINADO "KANÁ", CON DOMICILIO EN AV. RAFAEL MURILLO VIDAL 1735, CUAUHTÉMOC, C.P. 91069, XALAPA-ENRÍQUEZ, VER.	120 DÍAS NATURALES
SEDESOL-DGMCV-LP-11/2022	CONSTRUCCION DE CUARTOS DORMITORIO EN LOS MUNICIPIOS DE CALCAHUALCO, CARRILLO PUERTO, COMAPA, TEPETLÁXCO Y COSCOMATEPEC	FECHA: 17 DE MAYO DE 2022	FECHA: 20/05/2022; HORA: 17:00 HORAS	FECHA: 26/05/2022; HORA: 10:00 HORAS; LUGAR: PALACIO MUNICIPAL DE TEPETLÁXCO, VER.	FECHA: 30/05/2022; HORA: 16:00 HORAS; LUGAR: INSTALACIONES DEL INMUEBLE DENOMINADO "KANÁ", CON DOMICILIO EN AV. RAFAEL MURILLO VIDAL 1735, CUAUHTÉMOC, C.P. 91069, XALAPA-ENRÍQUEZ, VER.	FECHA: 03/06/2022; HORA: 16:00 HORAS; LUGAR: INSTALACIONES DEL INMUEBLE DENOMINADO "KANÁ", CON DOMICILIO EN AV. RAFAEL MURILLO VIDAL 1735, CUAUHTÉMOC, C.P. 91069, XALAPA-ENRÍQUEZ, VER.	FECHA: 17/06/2022; HORA: 15:30 HORAS; LUGAR: INSTALACIONES DEL INMUEBLE DENOMINADO "KANÁ", CON DOMICILIO EN AV. RAFAEL MURILLO VIDAL 1735, CUAUHTÉMOC, C.P. 91069, XALAPA-ENRÍQUEZ, VER.	120 DÍAS NATURALES

Información General:

A. De conformidad con lo establecido en el artículo 72, último párrafo, de la Constitución Política del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; artículo 2, fracción XXII, 37 y 39 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con Ellas del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y 28 de su Reglamento, la presente convocatoria será en plazos reducidos con el fin de cumplir con la planeación previamente establecida.

B. La Licitación Pública Estatal se llevará a cabo en apego a la normatividad de la Ley y el Reglamento de Obras Públicas y Servicios Relacionados con Ellas del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, Lineamientos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FISE), publicado en el Diario Oficial de la Federación el 25 de enero de 2022, Reglas de Operación de los Programas de Mejoramiento de la Vivienda e Infraestructura Social Básica, publicado en la Gaceta Oficial del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave el 11 de abril de 2022, y a sus respectivas bases de licitación.

C. La convocatoria, las bases y requisitos de participación por cada Licitación Pública Estatal, se encuentran disponibles para su consulta física a partir del día 18 de mayo de 2022 en las oficinas de la Dirección General de Mejoramiento de las Condiciones de la Vivienda a través de la Subdirección de Control y Evaluación de Obra, teléfonos: (228) 813 50 55 y (228) 812 91 33, ext. 3182, en días hábiles de lunes a viernes, en horario de 8:30 a 13:00 horas y de 14:00 hasta las 17:00 horas. La documentación antes señalada será exclusivamente para consulta, por lo que la SEDESOL no está obligada a entregar una impresión de la misma.

D. Los interesados en participar deberán acreditar su existencia legal y personalidad jurídica para efectos de la firma de contrato de conformidad con las bases e inscribirse de manera gratuita en las oficinas de la Dirección General de Mejoramiento de las Condiciones de la Vivienda, sexto piso, con domicilio en Av. Vista Hermosa número 7, Fraccionamiento Valle Rubí Ánimas, C.P. 91190, Xalapa-Enríquez, Ver., en días hábiles a partir de la fecha de publicación de la presente convocatoria, la cual está programada para el 17 de mayo de 2022, en horario de 8:30 a 13:00 horas y de 14:00 hasta las 17:00 horas, y hasta el día 20 de mayo de 2022.

E. Para la inscripción a la Licitación Pública que desea participar, deberá presentar los siguientes documentos:

- 1) Solicitud por escrito en papel membretado del solicitante, dirigida al Secretario de Desarrollo Social (SEDESOL), indicando el número y descripción de la licitación.
- 2) Presentar original y/o copia certificada de Registro de Cédula de identificación del padrón de Contratistas de la Secretaría de Finanzas y Planeación del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave con objeto de constatar que cuenta con vigencia no menor a 40 días posteriores a la fecha de la convocatoria.
- 3) El capital contable mínimo requerido para la inscripción en las Licitaciones Públicas Estatales conforme a lo siguiente:

No.	No. de Licitación Pública Estatal	Capital contable requerido
1	SEDESOL-DGMCV-LP-03/2022	\$2'205,877.20 (Dos millones doscientos cinco mil ochocientos setenta y siete pesos 20/100 M.N.)
2	SEDESOL-DGMCV-LP-04/2022	\$2'753,757.90 (Dos millones setecientos cincuenta y tres mil setecientos cincuenta y siete pesos 90/100 M.N.)
3	SEDESOL-DGMCV-LP-05/2022	\$2'810,227.20 (Dos millones ochocientos diez mil doscientos veintisiete pesos 20/100 M.N.)
4	SEDESOL-DGMCV-LP-06/2022	\$2'145,442.20 (Dos millones ciento cuarenta y cinco mil cuatrocientos cuarenta y dos pesos 20/100 M.N.)
5	SEDESOL-DGMCV-LP-07/2022	\$2'659,139.70 (Dos millones seiscientos cincuenta y nueve mil ciento treinta y nueve pesos 70/100 M.N.)
6	SEDESOL-DGMCV-LP-08/2022	\$2'118,660.00 (Dos millones ciento dieciocho mil seiscientos sesenta pesos 00/100 M.N.)
7	SEDESOL-DGMCV-LP-09/2022	\$3'177,698.10 (Tres millones ciento setenta y siete mil seiscientos noventa y ocho pesos 10/100 M.N.)
8	SEDESOL-DGMCV-LP-10/2022	\$2'458,415.70 (Dos millones cuatrocientos cincuenta y ocho mil cuatrocientos quince pesos 70/100 M.N.)
9	SEDESOL-DGMCV-LP-11/2022	\$2'457,489.90 (Dos millones cuatrocientos cincuenta y siete mil cuatrocientos ochenta y nueve pesos 90/100 M.N.)

Con base en lo anterior, la/el licitante deberá acreditar para su inscripción dicho capital contable con los estados financieros del ejercicio fiscal 2021, y de enero al mes inmediato anterior a la publicación de la convocatoria, así como la Declaración Fiscal Anual completa ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público del ejercicio 2021.

- 4) Currículum vitae de la/el licitante, destacando o señalando al menos 3 (tres) obras que tengan las mismas características del presente procedimiento (vivienda en serie, cuartos dormitorios, edificación, construcción de pisos firmes, construcción de techo firme, y todas aquellas que se relacionen con las condiciones y componentes de la vivienda).

F. Una vez Inscrito, la SEDESOL entregará en archivo electrónico las Bases de la Licitación Pública Estatal y sus anexos, debiendo el participante presentar un dispositivo USB para completar el proceso administrativo.

G. De conformidad con lo establecido en los artículos 26 y 27, de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con Ellas del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, las personas físicas y morales participantes deberán estar inscritos en el Padrón de Contratistas de Obra Pública de la Secretaría de Finanzas y Planeación del Estado de Veracruz.

H. No podrán participar las personas físicas o morales inhabilitadas por resolución de la Secretaría de la Función Pública (SFP), así como también se informa que la CONVOCANTE, se abstendrá de recibir propuestas o celebrar contratos, con las personas que se encuentren dentro de los supuestos contenidos en el artículo 52 de la Ley en materia.

I. Con fundamento en el artículo 19 de la Ley en materia, se tomará en cuenta, en la contratación de obras públicas, preferentemente, la mano de obra veracruzana, alentando la contratación de personas con capacidades diferentes y adultos mayores; así como el empleo de maquinaria, materiales, productos y equipos del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

J. Los LICITANTES que decidan cancelar su participación en la Licitación Pública Estatal y deseen presentar sus excusas, deberán hacerlo por escrito en hoja membretada de su empresa, un día antes del acto de presentación y apertura de proposiciones técnica y económica.

K. Las presentes licitaciones son de carácter estatal y no se realizan bajo la cobertura de ningún tratado.

L. La evaluación de las proposiciones será por mecanismo binario, misma que será sometida para su aprobación al Comité de Obras Públicas y Servicios Relacionados con Ellas de la Secretaría de Desarrollo Social, conforme al artículo 4 de la Ley en la materia, y artículos 47, 48 y 49 de su Reglamento. La convocante emitirá documento que contenga la evaluación de las proposiciones, que servirá como base para el fallo, mediante el cual, en su caso, adjudicará el contrato a la persona que, entre los licitantes, reúna las condiciones legales, técnicas y económicas, requeridas por la SEDESOL y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas y haya presentado la propuesta solvente; si resultare que dos o más proposiciones son solventes porque satisfacen la totalidad de los requerimientos solicitados por la convocante se procederá conforme al artículo 52 del Reglamento de la Ley en materia.

M. La cancelación del procedimiento de Licitación Pública procederá conforme al artículo 57 del Reglamento de la Ley en materia.

N. Las causas de desechamiento quedan debidamente asentadas en las bases de la Licitación Pública Estatal del procedimiento de la presente convocatoria.

O. Una vez realizada la evaluación y emitido el fallo, se formalizará el contrato dentro de los diez días naturales siguientes. Lo anterior de conformidad con el Artículo 53 de la Ley en materia y 25 de los Lineamientos Generales de Austeridad y Contención del Gasto para el Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Veracruz de Ignacio de la Llave.

P. El porcentaje, forma y término de las garantías se hará conforme a lo estipulado en las bases del procedimiento de licitación de la convocatoria.

Q. El modelo del contrato de obra pública es a precios unitarios y tiempo determinado.

R. No se podrá subcontratar la obra o parte de ella, tal como se especifica en las bases de participación.

S. Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como en las proposiciones presentadas por el licitante, podrán ser negociadas.

T. Se otorgará un anticipo del 30% para inicio de la obra debiendo considerar lo estipulado en el artículo 58, fracción I, II, IV, V de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con Ellas del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

U. Las proposiciones deberán ser presentadas en Moneda Nacional.

V. Las condiciones de pago serán de acuerdo al tipo de contrato a celebrar.

W. Las proposiciones deberán ser presentadas de manera presencial en el lugar, fecha y hora señalados.

X. Para intervenir en el acto de presentación y apertura de proposiciones bastará que los licitantes presenten un escrito dirigido a la Dirección General de Mejoramiento de las Condiciones de la Vivienda, en el que su firmante manifieste, bajo protesta de decir verdad, que cuenta con las facultades suficientes para comprometerse por sí o por su representada, sin que resulte necesario acreditar su personalidad jurídica, en el caso de que participe únicamente como observador.

Y. Los licitantes deberán proporcionar dirección de correo electrónico de la empresa, así como número telefónico.

Z. Este programa de licitaciones queda sujeto a reprogramación, derivado de la situación actual por la contingencia de salud por Sars-Cov-2 que se pueda presentar en el estado, tomando en cuenta las recomendaciones hechas por las instancias correspondientes.

AA. Sólo se aceptará una/un representante por licitante durante el acto de apertura atendiendo a las acciones y medidas para prevenir y evitar cadenas de contagio por Sars-Cov-2, así también queda estrictamente prohibido el uso de teléfonos celulares o herramientas tecnológicas de comunicación o videograbación por parte de las/los licitantes.

Xalapa, Veracruz, a 17 de mayo de 2022

Atentamente

Arq. Sulekey Citlalli Hernández Garrido
Directora General de Mejoramiento
de las Condiciones de la Vivienda
Rúbrica.

folio 0661



PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO



TEZONAPA
2022 – 2025



CONTENIDO

PRESENTACIÓN

- A) INTRODUCCIÓN
- B) ADMINISTRACIÓN PÚBLICA
- C) MENSAJE DE LA PRESIDENTA

TEZONAPA UNIDOS AVANZAMOS

- A) FILOSOFÍA
- B) PRINCIPIOS
- C) EJES TRANSVERSALES (2)
- D) EJES RECTORES (4)
- E) PROGRAMAS GENERALES (4)
- F) ALINEACIÓN (MUNICIPAL – ESTATAL – FEDERAL)
- G) APROPIACIÓN DE AGENDA 2030

EJES TRANSVERSALES

- A) 1.- ORDEN INSTITUCIONAL CON EDUCACIÓN Y SOCIEDAD ORGANIZADA
- B) 2.- DESARROLLO ECONÓMICO Y MEDIO AMBIENTE SUSTENTABLE Y SOSTENIDO.

EJES RECTORES

- A) 1.- INSTITUCIÓN Y ADMINISTRACIÓN TRANSPARENTE
- B) 2.- SOCIEDAD Y GOBIERNO INCLUYENTE
- C) 3.- ECONOMÍA CON DESARROLLO
- D) 4.- EDUCACIÓN Y MEDIO AMBIENTE SUSTENTABLE Y SOSTENIBLE

CONTENIDO

PROGRAMAS GENERALES

- A) 1.- PROGRAMA DE SIMPLIFICACIÓN Y REGULACIÓN ADMINISTRATIVA.
- B) 2.- PROGRAMA OPERATIVO SISTEMÁTICO, COORDINADO EFICAZ Y EFICIENTE.
- C) 3.- PROGRAMA DE INFRAESTRUCTURA EQUITATIVO Y JUSTO
- D) 4.- PROGRAMA DE VINCULACIÓN INTERMUNICIPAL, ESTATAL, FEDERAL Y ORGANISMOS NO GUBERNAMENTALES NACIONALES E INTERNACIONALES.

PROYECTOS ESTRATÉGICOS

- A) EJE RECTOR 1
- B) EJE RECTOR 2
- C) EJE RECTOR 3
- D) EJE RECTOR 4

INDICADORES Y SEGUIMIENTO

- A) INDICADORES
- B) SEGUIMIENTO

INTRODUCCIÓN

EL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL DE TEZONAPA EN SU ADMINISTRACIÓN 2022 – 2025 LA CUAL PRESIDIO, REFLEJA EL GRAN TRABAJO DEMOCRÁTICO QUE NOS APOYARA A DIRECCIONAR DE LA MEJOR MANERA POSIBLE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS Y LOS PROGRAMAS DE GOBIERNO MUNICIPALES DURANTE LOS PRÓXIMOS CUATRO AÑOS. TODO SE VA LOGRANDO GRACIAS A TODO EL EQUIPO DE TRABAJO Y A TODOS LOS CIUDADANOS QUE, DE UNA FORMA VOLUNTARIA, COORDINADA Y RESPONSABLE, FORMARON PARTE DE ESTE TRABAJO DE PLANEACIÓN.

LO OBSERVADO DURANTE LA CAMPAÑA POLÍTICA, LOS DATOS PROPORCIONADOS POR LA CIUDADANÍA AL VISITAR TODAS Y CADA UNA DE LAS COMUNIDADES QUE FORMAN NUESTRO MUNICIPIO, NOS DA UN PANORAMA MUY CLARO DE LAS NECESIDADES Y DEL GRAN REZAGO EXISTENTE, PERO TAMBIÉN NOS DA LA CERTEZA DE QUE LA GENTE ESTÁ DECIDIDA A TRABAJAR JUNTO CON NOSOTROS PARA PREPARAR Y DESARROLLAR A TEZONAPA. LA PARTICIPACIÓN DECIDIDA Y ENTUSIASTA DE NUESTRA GENTE, NOS DA ESE RESPALDO SOCIAL SUSTENTADO EN LA INTELIGENCIA Y LA CREATIVIDAD, QUE CON LA FUERZA QUE CONTAMOS LOGRAREMOS ABRIR LAS PUERTAS NECESARIAS Y CONSTRUIR UN MEJOR CAMINO PARA UN MEJOR FUTURO DE TODOS LOS TEZONAPEÑOS.

NUESTRO PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL ES LA LÍNEA PARA SEGUIR POR NUESTRA SOCIEDAD Y NUESTRO GOBIERNO, EN EL QUE "UNIDOS AVANZAMOS" PARA LOGRAR PREPARAR Y DESARROLLAR A TEZONAPA. EN ESTE DOCUMENTO SE PLASMAN NUESTROS EJES TRANSVERSALES, NUESTROS EJES RECTORES, NUESTROS PROGRAMAS ESPECÍFICOS CON SUS OBJETIVOS A SEGUIR, CON LAS LÍNEAS DE ACCIÓN A CUMPLIR, ASÍ COMO SUS INDICADORES DE CUMPLIMIENTO QUE NOS PERMITIRÁN LOGRAR LO QUE QUEREMOS COMO META.

NUESTRO PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL ESTARÁ ATENTO AL IMPULSO QUE EL GOBIERNO FEDERAL CONTEMPLA EN SU **PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2019 – 2024**, EN DONDE SUS GRANDES EJES RECTORES CONTEMPLAN: UNA "POLÍTICA SOCIAL", UNA "POLÍTICA ECONÓMICA", "LA EDUCACIÓN" Y "EL BIENESTAR SOCIAL". DE LA MISMA MANERA SEGUIREMOS A NUESTRO GOBIERNO ESTATAL, APOYANDO LO QUE MANIFIESTA EN SU **PLAN VERACRUZANO DE DESARROLLO 2019 – 2024**, MARCANDO COMO SUS GRANDES EJES RECTORES: "LOS DERECHOS HUMANOS", "EL DESARROLLO ECONÓMICO" Y "EL BIENESTAR SOCIAL", POR LO QUE NOSOTROS APORTAREMOS EN ESTA ALINEACIÓN, CON NUESTRO **PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL DE TEZONAPA 2022 – 2025**, EJECUTANDO NUESTROS GRANDES EJES RECTORES QUE INCLUYEN: UNA "INSTITUCIÓN Y ADMINISTRACIÓN TRANSPARENTE", UNA "SOCIEDAD Y GOBIERNO INCLUYENTE", UNA "ECONOMÍA CON DESARROLLO" Y UNA "EDUCACIÓN Y MEDIO AMBIENTE SUSTENTABLE Y SOSTENIBLE".

EL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL DE TEZONAPA 2022 – 2025, TIENE LA FINALIDAD DE TRABAJAR JUNTO CON LA CIUDADANÍA EN TODAS Y CADA UNA DE LAS COMUNIDADES, HACIENDO QUE LA GENTE PARTICIPE, QUE LA GENTE SE INCLUYA Y QUE LA GENTE DECIDA. QUE TODOS CONOZCAN Y TENGAN ACCESO A LOS DERECHOS QUE OTORGA NUESTRA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y DEMÁS LEYES FEDERALES; QUE TENGAN CONOCIMIENTO TAMBIÉN DE TODO LO QUE MENCIONA NUESTRA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE VERACRUZ Y SUS LEYES ESTATALES; QUE CONOZCAN DE LA MISMA MANERA NUESTRA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE VERACRUZ Y SUS REGLAMENTOS MUNICIPALES. PERO ASÍ MISMO, QUE CONOZCA Y TOMEN CONCIENCIA QUE NUESTRAS LEYES FEDERALES, ESTATALES Y MUNICIPALES, TAMBIÉN IMPONEN SANCIONES PARA QUIENES INCUMPLAN O DESVIEN RECURSOS PÚBLICOS.

ELABORAMOS UN PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL DE TEZONAPA 2022 – 2025, ACORDE A LA REALIDAD QUE VIVEN NUESTROS CIUDADANOS, ESCUCHÁNDOLOS A ELLOS, PLASMANDO SUS PROPUESTAS PARA QUE SEA UN PLAN SENCILLO Y ALCANZABLE, ALINEADO CON LOS PLANES FEDERALES, ESTATALES Y DE LA AGENDA 2030, QUE NOS PERMITA SEMBRAR LA SEMILLA PARA PREPARAR Y DESARROLLAR A TEZONAPA, POR LO QUE PARA QUE SE APLIQUEN EN TODOS NUESTROS GRANDES EJES RECTORES, NOS HEMOS TRAZADO CUATRO PROGRAMAS GENERALES SIGUIENTES:

"PROGRAMA DE SIMPLIFICACIÓN Y REGULACIÓN ADMINISTRATIVA ", QUE NOS ORDENE Y REGLAMENTE DE MANERA SISTEMÁTICA TODAS Y CADA UNA DE NUESTRAS ÁREAS ADMINISTRATIVAS Y DE ATENCIÓN CIUDADANA, VINCULANDO A NUESTRO MUNICIPIO CON EL GOBIERNO ESTATAL Y FEDERAL, ASÍ COMO CON OTROS ORGANISMOS NO GUBERNAMENTALES NACIONALES E INTERNACIONALES, PARA HACER MÁS SENCILLOS LOS TRAMITES, REGULAR TODAS LAS ACTIVIDADES DENTRO DE UN MARCO LEGAL, RESPETANDO LOS DERECHOS HUMANOS, LA PROTECCIÓN A LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES, ASÍ COMO TOMAR MUY EN CUENTA LOS CRITERIOS DE VERIFICACIÓN DEL ENFOQUE DE LA AGENDA 2030.

"PROGRAMA OPERATIVO SISTEMÁTICO, COORDINADO, EFICAZ Y EFICIENTE", QUE NOS PERMITA QUE TODOS LOS SERVICIOS MUNICIPALES, LAS SOLUCIONES A LOS PROBLEMAS Y EL PROPORCIONAMIENTO DE BIENES SEA DE MANERA ORDENADA, OPORTUNA Y SIMPLIFICADA EN BENEFICIO DE TODOS, PROMOVRIENDO LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA, BRINDANDO SEGURIDAD Y CUIDANDO LA LEGALIDAD, LA JUSTICIA, LA IGUALDAD Y LA NO DISCRIMINACIÓN.

"PROGRAMA DE INFRAESTRUCTURA EQUITATIVO Y JUSTO", QUE NOS AYUDE A IR SACANDO POCO A POCO EL REZAGO EN QUE SE ENCUENTRA, NUESTRO MUNICIPIO EN ATENCIÓN A LOS CIUDADANOS EN LOS SERVICIOS BÁSICOS, EN LA SOLUCIÓN DE SUS PROBLEMAS Y EN LA REPARTICIÓN DE LOS BIENES NECESARIOS PARA CADA QUIEN, UTILIZANDO LOS RECURSOS DE UNA MANERA APROPIADA Y TRANSPARENTE, FOMENTANDO EL DESARROLLO ECONÓMICO EN LOS CULTIVOS, GRANJAS DE TRASPATIO, INFRAESTRUCTURA DE SERVICIOS ESPECIALIZADA E INFRAESTRUCTURA QUE MEJORE EL AMBIENTE ECOLÓGICO EN TODO EL MUNICIPIO.

"PROGRAMA DE VINCULACIÓN INTERMUNICIPAL, ESTATAL, FEDERAL Y ORGANISMOS NO GUBERNAMENTALES NACIONALES E INTERNACIONALES ", QUE NOS ENSEÑE A TRABAJAR DE MANERA COORDINADA INTERNAMENTE Y CON OTROS MUNICIPIOS VECINOS; QUE NOS ABRA LAS PUERTAS CON EL GOBIERNO FEDERAL Y ESTATAL EN LAS GESTIONES QUE TENGAMOS QUE HACER POR LOS PROGRAMAS QUE ELLOS MANEJAN; Y QUE NOS RELACIONE CON OTROS ORGANISMOS NO GUBERNAMENTALES NACIONALES Y EXTRANJEROS PARA REGULARIZARNOS Y DARNOS A CONOCER EN OTROS ÁMBITOS QUE NOS PERMITAN CONSEGUIR MÁS Y MEJORES BENEFICIOS PARA NUESTROS CIUDADANOS, PRINCIPALMENTE EN MATERIA DE EDUCACIÓN Y UN MEDIO AMBIENTE SUSTENTABLE Y SOSTENIDO.

TRABAJAREMOS EN ESTE PLAN, PARA QUE TODAS Y CADA UNA DE LAS ÁREAS MUNICIPALES CENTRALICEN SUS OBJETIVOS EN DONDE CORRESPONDA A CADA PROGRAMA GENERAL, CON SUS ESTRATEGIAS Y SUS LÍNEAS DE ACCIÓN, MISMAS QUE SUJETAREMOS A SUPERVISIÓN, MEDICIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN, PARA LLEVAR A CABO LAS ACTIVIDADES TOMANDO COMO BASE LOS INDICADORES ESTABLECIDOS PREVIAMENTE Y LA CONSULTA CIUDADANA.

ESTE PLAN NOS PERMITIRÁ CORREGIR EN EL CAMINO LO QUE SEA NECESARIO Y APLICAR LOS PLANES EMERGENTES CORRESPONDIENTES, DE LA MISMA MANERA INTEGRAREMOS LOS PROGRAMAS ESPECIALES Y REGIONALES QUE SE CONSIDEREN PERTINENTES Y LOS QUE ESTABLEZCAN NUESTRAS LEYES. CON TODO ESTO PRETENDEMOS CONVÉRTIR NUESTRAS MEJORES IDEAS EN ACCIONES REALES Y CONCRETAS EN LA QUE SE INCLUYE A TODOS LOS TEZONAPEÑOS A QUE TRABAJEMOS EN ESTE GRAN PROYECTO, YA QUE:

"UNIDOS AVANZAMOS"

C. CLAUDIA ROSALES COLINA
PRESIDENTA MUNICIPAL

C. ALBA NIDIA PAVON ZAMUDIO
SINDICA MUNICIPAL

C. BENERANDA JIMENEZ GARCIA
REGIDORA PRIMERA

C. YESENIA RAMÍREZ COLORADO
REGIDORA SEGUNDA

PROFRA. ERIKA NERI MEDINA
REGIDORA TERCERA

PROFR. CANDIDO JUAREZ ALTEHUA
REGIDOR CUARTO

C. PATRICIO CARRILLO GONZALEZ
REGIDOR QUINTO

**ADMINISTRACIÓN PÚBLICA
MUNICIPAL
2022 - 2025**

**C. CLAUDIA ROSALES COLINA
PRESIDENTA MUNICIPAL:**

**SINDICA MUNICIPAL:
REGIDORA PRIMERA:
REGIDORA SEGUNDA:
REGIDORA TERCERA:
REGIDOR CUARTO:
REGIDOR QUINTO:
SECRETARIO MUNICIPAL:
DIRECCION DE DESARROLLO SOCIAL:
DIRECCION DE PUEBLOS INDIGENAS:
PRESIDENCIA DEL DIF:
DIRECCION DE CULTURA:
DIRECCION DE EDUCACION:
DIRECCION DEL COMUDE:
DIRECCION DEL INJUVE:
DIRECCION DE TURISMO:
DIRECCION DE FOMENTO AGROPECUARIO:
DIRECCION DE DESARROLLO RURAL:
DIRECCION DE COMERCIO:
DIRECCION DE CATASTRO:
DIRECCION DE LIMPIA PUBLICA:
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS:
TESORERIA:
CONTRALORIA:
RECURSOS HUMANOS:
UNIDAD DE TRANSPARENCIA:
DIRECCION DE COMUNICACIÓN SOCIAL:
DIRECCION JURIDICA:
DIRECCION DE PROTECCION CIVIL:
DIRECCION DE PARQUE VEHICULAR**

**C. ALBA NIDIA PAVON ZAMUDIO.
C. BENERANDA JIMENEZ GARCIA.
C. YESENIA RAMIREZ COLORADO.
PROFRA. ERIKA NERI MEDINA.
PROFR. CANDIDO JUAREZ ALTEHUA.
C. PATRICIO CARRILLO GONZALEZ.
LIC. CARLOS MONTALVO RAMOS.
C. JORGE ALEJANDRO TRUJILLO.
C. CARLOS MONTIEL LEON.
C. ROSA ROMERO CORTES.
PSIC. YAHAIRA MORALES USCANGA.
PROFR. DEMETRIO RAMIREZ BLANCO.
PROFR. RUFINO PERALTA DOMINGUEZ.
LAE. CLAUDIO CARRILLO URBANO.
L.T. MAYRA MARTINEZ MENDOZA.
C. FRANCISCO JAVIER VÁSQUEZ
C. JORGE ALEJANDRO TRUJILLO CHAVEZ
LAE. ROSALINDA ROMERO VAZQUEZ
ARQ. CESAREO CUBILLAS ROMAN.
C. RUFO ANDRADE ARBEA.
ARQ. MONICA HERNANDEZ LUNA.
C.P. SALVADOR DE JESUS PAEZ TOSTADO
LIC. YURIRIA HERRERA TORRES.
LIC. DIOSCORO ROMERO CANTU.
DR. SEBASTIAN GARCIA NARANJO.
C. ERIKA ANDRADE ORTEGA.
LIC. HUGO GABRIEL MARTINEZ.
C. NAHUM ANTONIO CRIBELLI.
C. JESUS ARENAS VENTURA**



MENSAJE DE LA PRESIDENTA

DURANTE LA CAMPAÑA POLÍTICA, AL VISITAR TODAS Y CADA UNA DE LAS COMUNIDADES DE NUESTRO MUNICIPIO DE TEZONAPA, VER. ADQUIRÍ EL COMPROMISO DE ESCUCHAR A LA GENTE, DE DAR RESPUESTA A SUS PETICIONES Y RECLAMOS, Y DE SOLUCIONAR SUS REQUERIMIENTOS Y NECESIDADES. ASÍ MISMO EN NUESTRAS VISITAS, INVITAMOS A LA GENTE A TRABAJAR JUNTOS, A APROVECHAR EL ENTUSIASMO DE NUESTROS NIÑOS, LA FUERZA DE NUESTROS JÓVENES, LA EXPERIENCIA DE NUESTROS ADULTOS Y LA SABIDURÍA DE NUESTROS ANCIANOS, PARA LOGRAR LLEVAR A CABO TODO LO QUE NOS PROPONGAMOS EN BENEFICIO DE LOS TEZONAPEÑOS, PORQUE **"UNIDOS AVANZAMOS"**.

HOY QUE TENGO EL PRIVILEGIO DE OCUPAR EL CARGO DE PRESIDENTA MUNICIPAL DE TEZONAPA, VER., VENGO A REFRENDAR EL COMPROMISO QUE TENGO CON LA GENTE Y MI EQUIPO DE TRABAJO, PARA CONDUCIR POR BUEN RUMBO A NUESTRO MUNICIPIO DURANTE LOS PRÓXIMOS CUATRO AÑOS. NUESTRA FINALIDAD ES PREPARAR Y DESARROLLAR A TEZONAPA PARA MEJORAR, INCLUYENDO A TODA NUESTRA GENTE, INVOLUCRÁNDOLOS A QUE PARTICIPEN PORQUE **"UNIDOS AVANZAMOS"** PARA LOGRAR UNA MEJOR CALIDAD DE VIDA DE LOS TEZONAPEÑOS, A TRAVÉS DE TRABAJO FOCALIZADO PARA TENER MÁS Y MEJORES SERVICIOS PÚBLICOS, OPORTUNAS SOLUCIONES A NUESTROS PROBLEMAS Y PROPORCIONAR SUFICIENTES BIENES PARA DARLE UNA NUEVA IMAGEN A NUESTRA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL.

TEZONAPA ES UN MUNICIPIO IMPORTANTE DE LA REGIÓN DE LAS ALTAS MONTAÑAS EN NUESTRO ESTADO, QUE CUENTA CON VARIAS ACTIVIDADES AGRÍCOLAS, INDUSTRIALES Y COMERCIALES QUE DAN RIQUEZA PROPIA Y COLABORAN EN EL CRECIMIENTO ECONÓMICO ESTATAL Y FEDERAL. PERO ESO NO ES TODO, CUENTA CON UNA RIQUEZA MÁS IMPORTANTE QUE ES SU GENTE, GENTE DE LUCHA, DE TRABAJO, GENTIL, AMABLE, SINCERA Y ENTUSIASTA, Y APROVECHANDO SU FUERZA E INTELIGENCIA, LOGRAREMOS QUE TEZONAPA SEA EL MEJOR LUGAR PARA INVERTIR, PARA VIVIR Y SEGUIR PROSPERANDO, PORQUE **"UNIDOS AVANZAMOS"**.

EN ESTE PROCESO SE ESTÁ INTEGRANDO A TODOS LOS TEZONAPEÑOS PARA FORTALECER LA UNIDAD ENTRE LOS CIUDADANOS Y EL GOBIERNO MUNICIPAL, ES POR ESO QUE AGRADECEMOS A TODA LA GENTE, A TODAS LAS ORGANIZACIONES DE LOS SECTORES SOCIALES, POLÍTICOS Y ECONÓMICOS, QUE NOS APOYARON CON SUS COMENTARIOS, CRÍTICAS Y PETICIONES, ASÍ COMO SUS SOLICITUDES PARA RESOLVER LAS DIFERENTES Y GRANDES NECESIDADES DE SUS COMUNIDADES. TODO ESTO A TRAVÉS DE DIVERSOS FOROS DE CONSULTA CIUDADANA, ENTREVISTAS EN VISITAS A COMUNIDADES Y COLONIAS, ASÍ COMO EN LAS MESAS DE TRABAJO QUE IMPLEMENTAMOS PARA QUE JUNTOS ENRIQUECIÉRAMOS CON IDEAS Y PROPUESTAS LA ELABORACIÓN DE UN PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL TEZONAPA 2022 – 2025 QUE NOS LLEVE A PREPARAR Y DESARROLLAR A TEZONAPA, YA QUE **"UNIDOS AVANZAMOS"**

DOY UN SINCERO RECONOCIMIENTO Y MANIFIESTO MI AGRADECIMIENTO A LA SINDICA MUNICIPAL Y A LOS REGIDORES, QUE JUNTO CONMIGO FORMAMOS CONSTITUCIONALMENTE **EL H. AYUNTAMIENTO DE TEZONAPA, VER.**, QUE ME HONRO EN PRESIDIR Y QUE CON SU ALTO SENTIDO DE RESPONSABILIDAD Y COMPROMISO, APEGÁNDOSE A NUESTRAS LEYES, REVISARON, MODIFICARON Y APROBARON NUESTRO PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL DE TEZONAPA 2022 – 2025, DÁNDONOS LA CERTEZA DE QUE TENDREMOS UN GOBIERNO COMPROMETIDO, DISPUESTO A TRABAJAR JUNTOS PARA PREPARAR Y DESARROLLAR A TEZONAPA, CON LA SOLA IDEA DE QUE "UNIDOS AVANZAMOS".

AGRADEZCO TAMBIÉN A MI FAMILIA, A MIS FAMILIARES Y AMIGOS POR SU GRAN APOYO, POR SU CONFIANZA, POR SU PACIENCIA, POR SUS ESFUERZOS Y POR SU CARÍÑO PARA QUE TODO LO QUE FUIMOS PLANEANDO EN CAMPAÑA LO FUÉRAMOS LOGRANDO. PERO AGRADEZCO DE UNA MANERA MUY ESPECIAL A UNA GRAN PERSONA, A MI COMPAÑERO DE VIDA, A MI ESPOSO EL SR. ERNESTO LOZANO TELLO QUIEN GRACIAS A SU ENTREGA, A SU LUCHA POLÍTICA Y A SUS RECURSOS PERSONALES, PUEDE VER LOGRADO EN MÍ, SU GRAN SUEÑO DE REPRESENTAR A NUESTRO MUNICIPIO COMO PRESIDENTA MUNICIPAL, YA QUE EL TRABAJO, LA CONSTANCIA, LA ACEPTACIÓN DE LA GENTE ES GRACIAS A ÉL. GRACIAS ERNESTO POR TANTOS AÑOS JUNTOS, POR NUESTROS HIJOS JULIETH, MITZURI Y LUIS ERNESTO QUE ESTÁN ORGULLOSOS DE TENERNOS COMO SUS PADRES Y PORQUE ELLOS SABEN QUE **"UNIDOS AVANZAMOS"**.

DISTINGUIENDO EL TRABAJO DE TODA LA SOCIEDAD Y DEL GOBIERNO MUNICIPAL, PRESENTAMOS CON ENTUSIASMO Y ORGULLO ANTE TODOS USTEDES, EL DOCUMENTO QUE CONTIENE NUESTRO "PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL TEZONAPA 2022 - 2025" QUE NOS INDICA ORGANIZADAMENTE COMO TRABAJAR PARA MEJORAR NUESTRA CALIDAD DE VIDA CON BIENESTAR PARA TODOS LOS TEZONAPEÑOS, PORQUE ESTAMOS COMPLETAMENTE SEGUROS DE QUE **"UNIDOS AVANZAMOS"**.

A T E N T A M E N T E

**C. CLAUDIA ROSALES COLINA
PRESIDENTA MUNICIPAL**



FILOSOFÍA

MISIÓN:

SER UN GOBIERNO JUSTO Y EQUITATIVO, QUE GARANTICE EL RESPETO A LOS DERECHOS CONSTITUCIONALES Y HUMANOS DE LA CIUDADANÍA, QUE IMPULSE EL ESFUERZO DE LOS HABITANTES PARA EL MEJORAMIENTO DE SUS CONDICIONES DE VIDA; TRABAJANDO CON RACIONALIDAD, HONESTIDAD Y TRANSPARENCIA; OTORGANDO SERVICIOS DE CALIDAD Y CON EQUITAD, FOMENTANDO EL DESARROLLO SUSTENTABLE DEL TERRITORIO MUNICIPAL, MEDIANTE UNA ADECUADA GESTIÓN Y APLICACIÓN DE LOS RECURSOS MUNICIPALES.



VISIÓN:

CONVERTIRSE EN UN MUNICIPIO DE RESULTADOS, COMPROMETIDO, INCLUYENTE, TRANSPARENTE Y CERCANO A LA GENTE, GENERANDO UNA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL EFICAZ Y EFICIENTE CAPAZ DE POSICIONARSE EN UN ENTORNO ECONÓMICO ACTUALMENTE DEMANDANTE Y PROFUNDAMENTE DINÁMICO, QUE MIDA SUS LOGROS Y ALCANCES MEDIANTE LA PERCEPCIÓN INMEDIATA Y TANGIBLE DE MEJORAS POR PARTE DE LA CIUDADANÍA, MEDIANTE UNA EXCELENTE GESTIÓN, MANEJO Y APLICACIÓN DE LOS RECURSOS PÚBLICOS.



PRINCIPIOS

ÉTICOS

BIEN COMÚN.	SUBORDINACIÓN LEGÍTIMA.
HONESTIDAD.	UNIDAD.
LEGALIDAD.	GENEROSIDAD Y SOLIDARIDAD.
HONRADEZ.	DISCRECIÓN Y
LEALTAD.	CONFIDENCIALIDAD.
IMPARCIALIDAD.	LIDERAZGO.
EFICIENCIA.	ENTORNO CULTURAL Y
ECONOMÍA.	AMBIENTAL.
DISCIPLINA.	USO ADECUADO DEL TIEMPO DE TRABAJO.
PROFESIONALISMO.	USO ADECUADO DE LOS BIENES DEL MUNICIPIO.
OBJETIVIDAD.	CAPACITACIÓN.
TRANSPARENCIA.	VOCACIÓN DE SERVICIO.
RENDICIÓN DE CUENTAS.	INCLUSIÓN.
COMPETENCIA POR MÉRITO.	DISCIPLINA.
EFICACIA.	
INTEGRIDAD.	
EQUIDAD.	
JUSTICIA.	
IGUALDAD.	
DIGNIDAD.	
RESPONSABILIDAD.	

DE CONDUCTA

RESPONSABILIDAD .

HONESTIDAD.

IMPARCIALIDAD.

LEGALIDAD.

OBJETIVIDAD.

RESPETO A LOS DERECHOS HUMANOS.

EQUIDAD.

CONFIDENCIALIDAD Y LEALTAD.

PROFESIONALISMO.

COMPROMISO INSTITUCIONAL.

ENTORNO CULTURAL Y AMBIENTAL.

EJES TRANSVERSALES

SE PLANTEAN DOS GRANDES EJES TRANSVERSALES, QUE SON IMPORTANTES Y TOMADOS EN CUENTA EN LOS EJES RECTORES, ASÍ COMO TAMBIÉN EN LOS PROGRAMAS, ESTRATEGIAS, OBJETIVOS Y LINEAS DE ACCIÓN QUE SE PROPONEN EN ESTE PLAN MUNICIPAL.

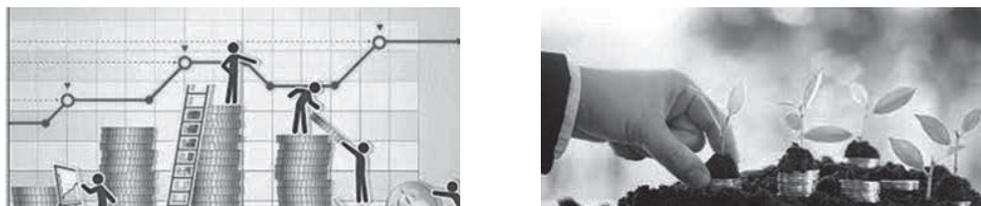
1

ORDEN INSTITUCIONAL CON EDUCACIÓN Y SOCIEDAD ORGANIZADA



2

DESARROLLO ECONÓMICO Y MEDIO AMBIENTE SUSTENTABLE Y SOSTENIBLE



EJES RECTORES

SE PLANTEAN CUATRO GRANDES EJES RECTORES, QUE ALINEADOS CON LOS EJES RECTORES NACIONAL Y ESTATAL NOS PERMITIRÁ DAR CUMPLIMIENTO A NUESTRO PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO.

INSTITUCION Y
ADMINISTRACIÓN
TRANSPARENTE



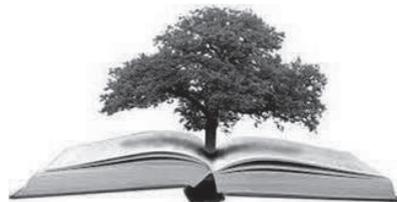
SOCIEDAD Y
GOBIERNO
INCLUYENTE



ECONOMÍA
CON
DESARROLLO



EDUCACIÓN Y
MEDIO AMBIENTE
SUSTENTABLE Y
SOSTENIBLE



PROGRAMAS GENERALES

"PROGRAMA DE SIMPLIFICACIÓN Y REGULACIÓN ADMINISTRATIVA", QUE NOS ORDENE Y REGLAMENTE DE MANERA SISTEMÁTICA TODAS Y CADA UNA DE NUESTRAS ÁREAS ADMINISTRATIVAS Y DE ATENCIÓN CIUDADANA, VINCULANDO A NUESTRO MUNICIPIO CON EL GOBIERNO ESTATAL Y FEDERAL, ASÍ COMO CON OTROS ORGANISMOS NO GUBERNAMENTALES NACIONALES E INTERNACIONALES, PARA HACER MAS SENCILLOS LOS TRAMITES, REGULAR TODAS LAS ACTIVIDADES DENTRO DE UN MARCO LEGAL, RESPETANDO LOS DERECHOS HUMANOS, LA PROTECCIÓN A LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES, ASÍ COMO TOMAR MUY EN CUENTA LOS CRITERIOS DE VERIFICACIÓN DEL ENFOQUE DE LA AGENDA 2030.

"PROGRAMA OPERATIVO SISTEMÁTICO, COORDINADO, EFICAZ Y EFICIENTE", QUE NOS PERMITA QUE TODOS LOS SERVICIOS MUNICIPALES, LAS SOLUCIONES A LOS PROBLEMAS Y EL PROPORCIONAMIENTO DE BIENES SEA DE MANERA ORDENADA, OPORTUNA Y SIMPLIFICADA EN BENEFICIO DE TODOS, PROMOVRIENDO LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA, BRINDANDO SEGURIDAD Y CUIDANDO LA LEGALIDAD, LA JUSTICIA, LA IGUALDAD Y LA NO DISCRIMINACIÓN.

"PROGRAMA DE INFRAESTRUCTURA EQUITATIVO Y JUSTO", QUE NOS AYUDE A IR SACANDO POCO A POCO EL REZAGO EN QUE SE ENCUENTRA NUESTRO MUNICIPIO EN ATENCIÓN A LOS CIUDADANOS EN LOS SERVICIOS BÁSICOS, EN LA SOLUCIÓN DE SUS PROBLEMAS Y EN LA REPARTICIÓN DE LOS BIENES NECESARIOS PARA CADA QUIEN, UTILIZANDO LOS RECURSOS DE UNA MANERA APROPIADA Y TRANSPARENTE, FOMENTANDO EL DESARROLLO ECONÓMICO EN LOS CULTIVOS, GRANJAS DE TRASPATIO, INFRAESTRUCTURA DE SERVICIOS ESPECIALIZADA, E INFRAESTRUCTURA QUE MEJORE EL AMBIENTE ECOLÓGICO EN TODO EL MUNICIPIO.

"PROGRAMA DE VINCULACIÓN INTERMUNICIPAL, ESTATAL, FEDERAL Y ORGANISMOS NO GUBERNAMENTALES NACIONALES E INTERNACIONALES", QUE NOS ENSEÑE A TRABAJAR DE MANERA COORDINADA INTERNAMENTE Y CON OTROS MUNICIPIOS VECINOS; QUE NOS ABRA LAS PUERTAS CON EL GOBIERNO FEDERAL Y ESTATAL EN LAS GESTIONES QUE TENGAMOS QUE HACER POR LOS PROGRAMAS QUE ELLOS MANEJAN; Y QUE NOS RELACIONE CON OTROS ORGANISMOS NO GUBERNAMENTALES NACIONALES Y EXTRANJEROS PARA REGULARIZARNOS Y DARNOS A CONOCER EN OTROS ÁMBITOS QUE NOS PERMITAN CONSEGUIR MÁS Y MEJORES BENEFICIOS PARA NUESTROS CIUDADANOS, PRINCIPALMENTE EN MATERIA DE EDUCACIÓN Y UN MEDIO AMBIENTE SUSTENTABLE Y SOSTENIDO.

ALINEACIÓN

ALINEACIÓN DE PLANES DE DESARROLLO FEDERAL, ESTATAL Y MUNICIPAL

EJES TRANSVERSALES

Orden institucional con educación y
Sociedad organizada

Desarrollo económico y medio ambiente
Sustentable y sostenido

EJES RECTORES

Nacional	Estatal	Municipal			
		Institución y administración transparente	Sociedad y gobierno incluyente	Economía con desarrollo	Educación y medio ambiente sustentable y sostenido
Política social	Derechos humanos	◆	◆		
Política económica	Desarrollo económico	◆		◆	
Educación		◆	◆		◆
Bienestar social	Bienestar social			◆	

ALINEACIÓN

ALINEACIÓN DE EJES RECTORES CON LA AGENDA 2030

EJES RECTORES MUNICIPIO DE TEZONAPA			
1 Institución y administración transparente	2 Sociedad y gobierno incluyente	3 Economía con desarrollo	4 Educación y medio ambiente sustentable y sostenido
◆	◆		
◆		◆	
◆	◆		◆
		◆	

AGENDA 2030											
5 IGUALDAD DE GÉNERO 	10 REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES 	1 FIN DE LA POBREZA 	2 CERVO 	3 SALUD Y BIENESTAR 	1 FIN DE LA POBREZA 	2 HAMBRE CERO 	6 AGUA LIMPIA Y SANEAMIENTO 	7 ENERGÍA LIMPIA Y ACCESIBLE 	11 CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES 		
16 PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS 	17 ALIANZAS PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS 	4 INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURA 	5 EQUIDAD DE GÉNERO 	6 CALIDAD DEL TRABAJO 	8 TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO 	9 INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURA 	12 PRODUCCIÓN Y CONSUMO RESPONSABLES 	15 VITALES DEL OCEANO Y LOS ECOSISTEMAS ACUÍCOLAS 			

APROPIACIÓN DE LA AGENDA 2030

LA AGENDA 2030 ES UN PLAN DE ACCIÓN GLOBAL PARA LA POBLACIÓN, EL PLANETA, LA PROSPERIDAD Y LA PAZ, QUE COMPRENDE 17 OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE (ODS) Y 169 OBJETIVOS EN TRES DIMENSIONES DE DESARROLLO: SOCIAL, ECONÓMICO Y AMBIENTAL. TENER UN PLAN DE DESARROLLO SOSTENIBLE ES FUNDAMENTAL PARA EL CRECIMIENTO DE UN MUNICIPIO EN EL SENTIDO DE QUE ESTE ACTÚA COMO UNA UNIDAD DE GOBIERNO QUE SE CONECTA DIRECTAMENTE CON LOS HABITANTES, PERMITIÉNDOLES COMPRENDER DE INMEDIATO EL PRINCIPAL DESAFÍO QUE ENFRENTAN LA POBLACIÓN.

DADO QUE LOS ODS ESTÁN FUNDAMENTALMENTE RELACIONADOS CON LOS DERECHOS, ESTE PMD ESTÁ ORIENTADO EN CENTRARSE EN LOS TEMAS CLAVE Y LAS NECESIDADES DE LAS PERSONAS, CONTRIBUYENDO DIRECTAMENTE AL LOGRO DE LAS METAS Y OBJETIVOS ESTABLECIDOS EN LA AGENDA 2030. POR LO TANTO, ES IMPORTANTE QUE TEZONAPA MIRE A LARGO PLAZO Y PERSIGA SU DESARROLLO SIN COMPROMETER LOS RECURSOS FUTUROS, ES IMPORTANTE DEFINIR CÓMO LAS METAS, LAS ESTRATEGIAS Y LA DIRECCIÓN OPERATIVA CONTRIBUYEN DIRECTAMENTE A LOS 17 OBJETIVOS DE DESARROLLO. CABE SEÑALAR QUE LA PLANIFICACIÓN CON ENFOQUE DE DESARROLLO SOSTENIBLE DEBE TENER EN CUENTA UNA PERSPECTIVA EQUILIBRADA, MULTIDIMENSIONAL E INCLUYENTE, ASÍ COMO UN ENFOQUE TERRITORIAL. EN ESTE SENTIDO, SE DEBE COMENZAR CON UNA CONCIENCIA DEL CONTEXTO LOCAL, ASÍ COMO DE LAS PRIORIDADES Y OPORTUNIDADES PROPIAS DE LA CIUDAD. LA LOCALIZACIÓN DE LA AGENDA 2030 ES LA PIEDRA ANGULAR DEL DESARROLLO SOSTENIBLE.

EN RESUMEN, ESTE PMD ES UNA GUÍA PARA LA GESTIÓN DEL ACTUAL GOBIERNO MUNICIPAL, QUE DEFINIRÁ LAS METAS Y ESTRATEGIAS POR IMPLEMENTAR DURANTE EL PERÍODO DE GOBIERNO Y HACIA EL FUTURO. SE CONSIDERA LA VISIÓN, LA MISIÓN, PRINCIPIOS, EJE ESTRATÉGICO, PROGRAMAS DE GOBIERNO Y OBJETIVOS CORRESPONDIENTES, LÍNEA DE ACCIÓN Y DEMÁS FACTORES QUE AYUDEN A ORIENTAR EL TRABAJO DE LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS MUNICIPALES. POR LO TANTO, LA PLANIFICACIÓN DEL DESARROLLO ES UN ELEMENTO CENTRAL EN LA TRANSFORMACIÓN DE LA REALIDAD SOCIAL PORQUE AYUDA A CONFIGURAR, IMPLEMENTAR Y COORDINAR UNA SERIE DE ACCIONES QUE, ESTRUCTURADAS Y REALIZADAS, CONDUCEN AL CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS.

LA PLANIFICACIÓN DEL DESARROLLO SIGNIFICA COMPRENDER Y DIAGNOSTICAR CLARAMENTE LAS NECESIDADES Y LOS RECURSOS DISPONIBLES DE LA POBLACIÓN, DEFINIR METAS Y RECOMENDACIONES PARA PROMOVER EL DESARROLLO URBANO, ESTABLECER PRIORIDADES Y METAS, ASÍ COMO UN MECANISMO DE RESPONSABILIDAD INSTITUCIONAL COMPARTIDA. EL PROCESO DE PLANIFICACIÓN DEL DESARROLLO DE LA CIUDAD PERMITE LA COMBINACIÓN DE TECNOLOGÍA, CAPACIDADES Y VISIÓN POLÍTICA PARA CAMBIAR EL PANORAMA MUNICIPAL. POR LO TANTO, LA PLANIFICACIÓN ES UN MEDIO PARA LLEVAR A CABO CON EFICACIA LOS ASUNTOS PÚBLICOS, INCLUIDO EL DESARROLLO, EL CRECIMIENTO Y EL BIENESTAR DE LAS POBLACIONES URBANAS, EQUILIBRANDO EL DESARROLLO ECONÓMICO CON LAS NECESIDADES BÁSICAS DE LA POBLACIÓN, RELACIONADAS CON LOS SERVICIOS SOCIALES COMO LA SALUD, LA ASISTENCIA SOCIAL, LA VIVIENDA, LOS SERVICIOS PÚBLICOS Y MEJORA DE LA COMUNIDAD RURAL, TODO ESTO LLEVADO DE LA MANO CON LOS OBJETIVOS DE LA AGENDA 2030.



EJES TRANSVERSALES

LA TRANSVERSALIDAD ES UN CONCEPTO Y UN INSTRUMENTO ORGANIZATIVO, CUYA FUNCIÓN ES APORTAR CAPACIDAD DE ACTUACIÓN A LAS ORGANIZACIONES, EN RELACIÓN CON ALGUNOS TEMAS, PARA LOS QUE LA ORGANIZACIÓN CLÁSICA RESULTA INADECUADA. EN ESTE SENTIDO, RESPONDE TANTO A NECESIDADES DE DISEÑO DE LA ORGANIZACIÓN COMO A NECESIDADES DE GESTIÓN. LA TRANSVERSALIDAD INTENTA DAR RESPUESTAS ORGANIZATIVAS A LA NECESIDAD DE INCORPORAR TEMAS, VISIONES, ENFOQUES, PROBLEMAS PÚBLICOS, OBJETIVOS, ETC., Y A LAS TAREAS DE LA ORGANIZACIÓN QUE NO ENCAJAN EN UNA SOLA DE LAS ESTRUCTURAS ORGANIZATIVAS VERTICALES. ASIMISMO, INTENTA QUE ESAS ESTRUCTURAS VERTICALES COMPARTAN SINÉRGICAMENTE LA CONSECUCCIÓN DE UN OBJETIVO COMÚN, QUE NO ES ESPECÍFICO DE CADA UNA DE ELLAS.

SOBRE LA BASE DE UN PROCESO COLABORATIVO PARA INTEGRAR NUESTRO PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL, SE CREARON TRES EJES QUE DE MANERA TRANSVERSAL ATIENDEN A CADA UNO DE LOS CUATRO EJES RECTORES Y LAS ACCIONES ESTRATÉGICAS DE ESTE PLAN.

1

ORDEN INSTITUCIONAL CON EDUCACIÓN Y SOCIEDAD ORGANIZADA



2

DESARROLLO ECONÓMICO Y MEDIO AMBIENTE SUSTENTABLE Y SOSTENIBLE



1.- ORDEN INSTITUCIONAL CON EDUCACIÓN Y SOCIEDAD ORGANIZADA:

ESTA TRANSVERSALIDAD ENRIQUECERÁ LA LABOR EDUCATIVA Y FORMATIVA EN DOS GRANDES SECTORES, EL AYUNTAMIENTO COMO INSTITUCIÓN Y NUESTRA GENTE COMO UNA SOCIEDAD ORGANIZADA.

EL REPUNTE QUE PRETENDEMOS DAR EN ESTA ADMINISTRACIÓN DEPENDE MUCHO DE CONECTAR Y ARTICULAR UN SISTEMA DE APRENDIZAJE DOTADO DE UN SENTIDO DE DISCIPLINA, PARA PODER ORDENAR PRIMERO A NUESTRA INSTITUCIÓN Y A TODO SU PERSONAL, PARA PODER BRINDAR MÁS Y MEJORES SERVICIOS, DAR SOLUCIONES OPORTUNAS A LOS PROBLEMAS Y DOTAR DE UNA MANERA EQUITATIVA Y JUSTA LOS BIENES.

DE LA MISMA MANERA PRETENDEMOS GENERAR CONOCIMIENTOS EN TODOS LOS ESPACIOS EDUCATIVOS Y CULTURALES PARA CONTRIBUIR AL APRENDIZAJE DESDE LA CONEXIÓN DE LOS CONOCIMIENTOS DISCIPLINARES CON LOS TEMAS SOCIALES, EDUCATIVOS, CULTURALES, DEMOCRÁTICOS Y ÉTICOS QUE PERMITAN EL PLENO DESARROLLO COMO PERSONAS INDIVIDUALES Y COMO SOCIEDAD.

2.- DESARROLLO ECONÓMICO Y MEDIO AMBIENTE SUSTENTABLE Y SOSTENIBLE:

LA TRANSVERSALIDAD EN MENCIÓN ES EL COMPLEMENTO PARA LOGRAR NUESTRO GRAN OBJETIVO, YA QUE SI LOGRAMOS ORDENAR NUESTRA INSTITUCIÓN, ENRIQUECIENDO NUESTRA EDUCACIÓN, CONTANDO ADEMÁS CON UNA SOCIEDAD ORGANIZADA, SERÁ MUCHO MÁS FÁCIL CONSEGUIR UN REPUNTE EN EL DESARROLLO ECONÓMICO DE NUESTRO MUNICIPIO, CON NUEVAS Y MEJORES OPORTUNIDADES, CON EQUITAD DE GÉNERO, CON ALIANZAS CON LOS SECTORES PRODUCTIVOS Y CON UNA VINCULACIÓN EFECTIVA CON NUESTRO GOBIERNO ESTATAL Y FEDERAL, ESTO AUNADO A MEJORAR OBJETIVAMENTE NUESTRO ENTORNO CON UN MEDIO AMBIENTE FAVORABLE PARA LA VIDA PRODUCTIVA Y CON UN AMBIENTE DIGNO PARA VIVIR.

EN LOS DOS ÁMBITOS, TANTO EL ECONÓMICO COMO EL DEL MEDIO AMBIENTE, BUSCAREMOS SIEMPRE CUIDAR QUE LA SUSTENTABILIDAD NOS PERMITA CUIDAR LO LOGRADO, CONSTRUIR NUEVAS OPORTUNIDADES Y VIGILAR QUE LO SOSTENIBLE SEA NUESTRO PRINCIPAL ENFOQUE PORQUE DE ESA MANERA GARANTIZAMOS EL FUTURO DE NUESTROS HIJOS Y GENERACIONES VENIDERAS.



EJES RECTORES

- 1 **INSTITUCIÓN Y ADMINISTRACIÓN TRANSPARENTE**
- 2 **SOCIEDAD Y GOBIERNO INCLUYENTE**
- 3 **ECONOMÍA CON DESARROLLO**
- 4 **EDUCACIÓN Y MEDIO AMBIENTE SUSTENTABLE Y SOSTENIBLE.**

EJE RECTOR 1

1.- INSTITUCIÓN Y ADMINISTRACIÓN TRANSPARENTE:

EL MUNICIPIO SE CATALOGA COMO UNA PERSONA JURÍDICA, DE DERECHO PÚBLICO, COMPUESTA POR UN GRUPO SOCIAL HUMANO INTERRELACIONADO POR RAZONES DE VECINDAD AL ESTAR ASENTADO EN UN TERRITORIO DADO, CON UN GOBIERNO AUTÓNOMO PROPIO Y SOMETIDO A UN ORDEN JURÍDICO ESPECÍFICO, CON EL FIN DE MANTENER EL ORDEN PÚBLICO, PRESTAR LOS SERVICIOS PÚBLICOS INDISPENSABLES PARA SATISFACER LAS NECESIDADES ELEMENTALES DE CARÁCTER GENERAL DE SUS VECINOS Y REALIZAR LAS OBRAS PÚBLICAS REQUERIDAS POR LA COMUNIDAD, TODO DE MANERA TRANSPARENTE Y ENFOCADO A DEFENDER EL INTERÉS DE TODOS LOS GRUPOS SOCIALES A TRAVÉS DE UNA CULTURA DE TOLERANCIA CERO HACIA LA CORRUPCIÓN Y EL FRAUDE, CUIDADO DEL PRESUPUESTO PÚBLICO Y LA PROMULGACIÓN DE POLÍTICAS QUE PROPICIEN EL APROVECHAMIENTO EFICIENTE DE LOS RECURSOS HUMANOS Y FINANCIEROS.



EJE RECTOR 1



1

INSTITUCIÓN Y
ADMINISTRACIÓN
TRANSPARENTE

I.- DIAGNÓSTICO.

EL MARCO JURÍDICO DEL MUNICIPIO SE COMPONE POR TODO EL CONJUNTO DE NORMAS JURÍDICAS VIGENTES QUE REGULAN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LOS AYUNTAMIENTOS. DE MANERA ENUNCIATIVA, MÁS NO LIMITATIVA, TENEMOS PRINCIPALMENTE EL ARTÍCULO 115 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; LA CONSTITUCIÓN DE CADA ENTIDAD FEDERATIVA; SUS LEYES EN LA MATERIA, ASÍ COMO LAS LEYES ORGÁNICAS MUNICIPALES COMO SON REGLAMENTOS, MINUTAS Y BANDOS QUE DELIMITAN EL EJERCICIO DEL GOBIERNO. EN TÉRMINOS GENERALES CADA CONSTITUCIÓN ESTATAL REGULA LA ESTRUCTURA DE LOS GOBIERNOS ESTATAL Y MUNICIPAL, SU ADMINISTRACIÓN Y LAS FACULTADES DE SUS ÓRGANOS, LAS CUALES DEBEN ESTAR SIEMPRE HOMOLOGADAS CON LA CONSTITUCIÓN FEDERAL. ASIMISMO, LOS BANDOS Y REGLAMENTOS MUNICIPALES FACILITAN EL CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES RELATIVAS AL MUNICIPIO CONTENIDAS EN LA CONSTITUCIÓN GENERAL, ASÍ COMO EL CUMPLIMIENTO DE LAS LEYES FEDERALES Y ESTATALES EN EL ÁMBITO MUNICIPAL.

ACTUALMENTE, EL ARTÍCULO 115 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS ESTABLECE:

LOS ESTADOS ADOPTARÁN, PARA SU RÉGIMEN INTERIOR, LA FORMA DE GOBIERNO REPUBLICANO, REPRESENTATIVO, DEMOCRÁTICO, LAICO Y POPULAR, TENIENDO COMO BASE DE SU DIVISIÓN TERRITORIAL Y DE SU ORGANIZACIÓN POLÍTICA Y ADMINISTRATIVA, EL MUNICIPIO LIBRE [...]

ADEMÁS, EN LA BASE I SEÑALA:

I. CADA MUNICIPIO SERÁ GOBERNADO POR UN AYUNTAMIENTO DE ELECCIÓN POPULAR DIRECTA, INTEGRADO POR UN PRESIDENTE O PRESIDENTA MUNICIPAL Y EL NÚMERO DE REGIDURÍAS Y SINDICATURAS QUE LA LEY DETERMINE, DE CONFORMIDAD CON EL PRINCIPIO DE PARIDAD [...]

I.1. ANÁLISIS FODA

FORTALEZAS

- EL PERSONAL QUE INTEGRA EL EQUIPO DE TRABAJO DE LA PRESIDENCIA ESTÁ DEBIDAMENTE CAPACITADO Y PREPARADO PARA EJERCER LAS ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LA DIVULGACIÓN DE LA INFORMACIÓN GENERADA EN ESTA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL.
- EL PERSONAL CUENTA CON PERFIL EDUCATIVO Y TÉCNICO DE ACUERDO A LAS ÁREAS DE DESEMPEÑO.
- SE CUENTA CON LOS MEDIOS NECESARIOS PARA HACER LLEGAR LOS APOYOS A LOS MAS NECESITADOS.
- LOS TITULARES SE ENCUENTRA CAPACITADO EN MATERIA DE DERECHOS HUMANOS.
- SE DISPONE DE PERSONAL CALIFICADO PARA EL DESARROLLO DE PROGRAMAS.

DEBILIDADES

- FALTA DE MECANISMOS PARA FACILITAR LA PARTICIPACIÓN Y LA COLABORACIÓN CIUDADANAS.
- FALTA DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO AL PARQUE VEHICULAR.
- POCO PERSONAL.
- EL TERRITORIO DEL MUNICIPIO ES MUY EXTENSO Y POR LO QUE TOMARA TIEMPO LLEVAR LOS TALLERES Y CONFERENCIAS A TODAS LAS COMUNIDADES.
- REGLAMENTO INTERNO MUNICIPAL DESACTUALIZADO.
- VIALIDADES EN MAL ESTADO.

OPORTUNIDADES

- IMPLEMENTAR Y FORTALECER EL MARCO LEGAL QUE SUSTENTE LA EFECTIVA PROTECCIÓN Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA.
- ELEVAR LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN LA TOMA DE DECISIONES.
- CAPACITACIONES PARA MEJORAR LA CALIDAD DE LOS SERVICIOS.
- MANTENER UNA BUENA RELACIÓN CON LOS DIFERENTES MEDIOS DE COMUNICACIÓN LOCALES.

AMENAZAS

- EL GOBIERNO MUNICIPAL TIENEN POCA CREDIBILIDAD ANTE LOS HABITANTES.
- BAJO NIVEL DE CONOCIMIENTO DE CULTURA DE DERECHOS HUMANOS EN LA POBLACIÓN MUNICIPAL.
- PUEDEN EXISTIR COMENTARIOS NEGATIVOS, DIFAMACIONES Y/O PUBLICACIONES TENDENCIOSAS EN TORNO A LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL.

II. OBJETIVO GENERAL (FIN)

CONTRIBUIR A LA FORMACIÓN DE INSTITUCIONES JUSTAS, PACÍFICAS E INCLUSIVAS MEDIANTE UN SISTEMA DE GOBERNANZA TRANSPARENTE, ENFOCADO EN DEFENDER EL INTERÉS DE TODOS LOS GRUPOS SOCIALES, A TRAVÉS DE UNA CULTURA DE TOLERANCIA CERO HACIA LA CORRUPCIÓN Y EL FRAUDE, CUIDADO DEL PRESUPUESTO PÚBLICO Y LA PROMULGACIÓN DE POLÍTICAS QUE PROPICIEN EL APROVECHAMIENTO EFICIENTE DE LOS RECURSOS HUMANOS Y FINANCIEROS.

III. DIRECCIONES

III.I. OBRAS PÚBLICAS

OBJETIVO PARTICULAR (PROPÓSITO)

I. EL MUNICIPIO DE TEZONAPA CUENTA CON PAVIMENTO EN LAS RUTAS MÁS TRANSITADAS.

RESULTADOS (COMPONENTES)

II. CALLES EN BUENAS CONDICIONES.

LÍNEAS DE ACCIÓN (ACTIVIDADES)

I.I.I IDENTIFICACIÓN DE PROBLEMAS EXISTENTES EN RUTAS DE MAYOR AFLUENCIA.

II.II. REALIZACIÓN TRABAJOS DE REPARACIÓN DE PAVIMENTOS.

II.III. EVALUACIÓN DE LA VIABILIDAD DE MEJORAR Y/O CREAR NUEVAS RUTAS A ZONAS CON POTENCIAL TURÍSTICO O AGRÍCOLA.

I.I.III. GESTIÓN DE RECURSOS POR MEDIO DE PROGRAMAS FEDERALES.

OBJETIVO PARTICULAR (PROPÓSITO)

II. LAS VIVIENDAS DEL MUNICIPIO DE TEZONAPA CUENTAN CON AUTOSUFICIENCIA MEDIANTE CULTIVOS EN TRASPATIO.

RESULTADOS (COMPONENTES)

III. VIVIENDAS DOTADAS DE EQUIPO E INFRAESTRUCTURA PARA CULTIVO.

LÍNEAS DE ACCIÓN (ACTIVIDADES)

III.I. COLABORACIÓN CON LA DIRECCIÓN DE FOMENTO AGROPECUARIO.

III.II. PROPORCIONAR EQUIPO Y MATERIAL PARA CULTIVO.

III.III. PLANEACIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE HUERTOS DE TRASPATIO PRIORIZANDO LAS LOCALIDADES CON MAYOR REZAGO SOCIAL.

OBJETIVO PARTICULAR (PROPÓSITO)

III. LOS DEPORTISTAS DEL MUNICIPIO CUENTAN CON ESPACIOS DEPORTIVOS ADECUADOS PARA REALIZAR SUS ACTIVIDADES.



OBRAS PÚBLICAS

LÍNEA ESTRATÉGICA.
INFRAESTRUCTURA SOSTENIBLES.

INDICADOR.
PORCENTAJE DE LOCALIDADES CON INVERSIÓN APLICADA PARA EL ABATIMIENTO AL REZAGO SOCIAL.

1 FIN DE LA POBREZA	2 HAMBRE CERO	4 EDUCACIÓN DE CALIDAD
6 AGUA LIMPIA Y SANEAMIENTO	7 ENERGÍA ASEQUIBLE Y CONTAMINANTE	9 INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURA
11 CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES		



OBRAS PÚBLICAS

LÍNEA ESTRATÉGICA. INFRAESTRUCTURA SOSTENIBLES.

INDICADOR.
PORCENTAJE DE LOCALIDADES CON INVERSIÓN APLICADA PARA EL ABATIMIENTO AL REZAGO SOCIAL.

RESULTADOS (COMPONENTES)

- III. INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA REHABILITADAS.
- III.II. ESPACIOS DEPORTIVOS CONSTRUIDOS.

LÍNEAS DE ACCIÓN (ACTIVIDADES)

- III.III. REVISIÓN DE LAS CONDICIONES EN LAS QUE SE ENCUENTRAN LOS ESPACIOS DEPORTIVOS.
- III.III.I. CONCLUSIÓN Y MEJORAMIENTO DE ESPACIOS EDUCATIVOS EXISTENTES.
- III.III.II. CONSTRUCCIÓN DE CUBIERTAS EN CANCHAS.
- III.III.I.I. REALIZACIÓN DE NUEVOS ESPACIOS EDUCATIVOS SOSTENIBLES EN LOCALIDADES QUE CAREZCAN DE ESPACIOS PARA EL DESARROLLO PERSONAL.

OBJETIVO PARTICULAR (PROPÓSITO)

IV. LOS CENTROS EDUCATIVOS CUENTAN CON TODOS LOS SERVICIOS BÁSICOS E INFRAESTRUCTURA INCLUSIVA.

RESULTADOS (COMPONENTES)

- IV.I. CENTROS EDUCATIVOS REHABILITADOS.

LÍNEAS DE ACCIÓN (ACTIVIDADES)

- IV.I.I. IMPLEMENTACIÓN DE INFRAESTRUCTURA INCLUSIVA.
- IV.I.II. ELABORACIÓN Y COLOCACIÓN DE SEÑALÉTICA EN LENGUAJE MATERNO, EN ESCUELAS DONDE ASISTAN NIÑOS PERTENECIENTES A ALGUNA ETNIA.
- IV.I.III. ABASTECER DE AGUA Y ENERGÍA ELECTRICIDAD LAS ESCUELAS QUE SE UBICAN EN COMUNIDADES MARGINALES.
- IV.I.I.II. DOTAR DE INTERNET SATELITAL A LAS ESCUELAS.

OBJETIVO PARTICULAR (PROPÓSITO)

V. LAS VIVIENDAS DEL MUNICIPIO DE TEZONAPA CUENTAN CON UN SISTEMA DE CAPTACIÓN DE AGUA PLUVIAL Y DE PURIFICACIÓN.

RESULTADOS (COMPONENTES)

- V.I. SISTEMAS DE CAPTACIÓN PLUVIAL INSTALADOS.

LÍNEAS DE ACCIÓN (ACTIVIDADES)

- V.II. DISEÑO Y PLANEACIÓN DE SISTEMAS DE CAPTACIÓN QUE SEAN SOSTENIBLES Y DE FÁCIL MANTENIMIENTO.
- V.I.III. SELECCIÓN DE COMUNIDADES CON CONSTANTE DESABASTO DE AGUA.
- IV.I.I.III. IMPLEMENTACIÓN DE SISTEMAS DE CAPTACIÓN, PURIFICACIÓN Y ALMACENAMIENTO DE AGUA.

OBJETIVO PARTICULAR (PROPÓSITO)

VI. EN EL MUNICIPIO DE TEZONAPA LAS VIVIENDAS DE LAS ALTAS MONTAÑAS CUENTAN CON SISTEMAS DE ALMACENAMIENTO DE AGUA PARA EL ABASTECIMIENTO EN TEMPORADA DE SEQUÍA.

RESULTADOS (COMPONENTES)

- VI.I. SISTEMAS DE ALMACENAMIENTO DE AGUA CONSTRUIDOS.




OBRAS PÚBLICAS

LÍNEA ESTRATÉGICA. INFRAESTRUCTURA SOSTENIBLES.

INDICADOR.
PORCENTAJE DE LOCALIDADES CON INVERSIÓN APLICADA PARA EL ABATIMIENTO AL REZAGO SOCIAL.

LÍNEAS DE ACCIÓN (ACTIVIDADES)

VII.I. COLABORACIÓN CON CONAGUA EN LA REALIZACIÓN DE ESTUDIOS DE FACTIBILIDAD PARA LA CONSTRUCCIÓN DE DIQUES EN LAS ALTAS MONTAÑAS.

VII.II. CONSTRUCCIÓN DE DIQUES EN ZONAS MONTAÑOSAS QUE SE ABASTEZCAN DE LOS ESCURRIMIENTOS NATURALES.

VI.I.II. REALIZACIÓN DE RED DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA Y CONSTRUCCIÓN DE ALJIBES CERCANOS A LAS COMUNIDADES.

OBJETIVO PARTICULAR (PROPÓSITO)

VII. EN EL MUNICIPIO DE TEZONAPA, LAS VIVIENDAS DE LAS ALTAS MONTAÑAS Y LA SIERRA RECIBEN ENERGÍA ELÉCTRICA DE FUENTES ALTERNATIVAS.

RESULTADOS (COMPONENTES)

VII.I. PANELES SOLARES INSTALADOS.

LÍNEAS DE ACCIÓN (ACTIVIDADES)

VII.I.I. EVALUACIÓN DE LA VIABILIDAD TÉCNICA.

VII.I.II. GESTIÓN DE RECURSOS Y ADQUISICIÓN DE MATERIAL E INSUMOS.

VII.I.III. INSTALACIÓN DE PANELES EN VIVIENDAS DE COMUNIDADES CON MAYOR REZAGO SOCIAL.

VII.I.IV. REALIZACIÓN DE CAPACITACIONES PARA LOCATARIOS QUE HARÁ USO DEL SISTEMA ENERGÉTICO.

OBJETIVO PARTICULAR (PROPÓSITO)

VIII. EL MUNICIPIO DE TEZONAPA, CUENTA CON UN PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL.

RESULTADOS (COMPONENTES)

VIII.I. PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL ELABORADO.

LÍNEAS DE ACCIÓN (ACTIVIDADES)

VIII.I.I. ANÁLISIS TÉCNICO DEL TERRITORIO TEZONAPEÑO, IDENTIFICANDO LAS NECESIDADES, EL FUNCIONAMIENTO DE SU ESTRUCTURA.

VIII.I.II. OBSERVACIÓN DE LAS DINÁMICAS SOCIALES Y ECONÓMICAS, LAS POSIBILIDADES DE CRECIMIENTO, LOS ELEMENTOS QUE SE DEBEN MANTENER Y LOS QUE DEBEN SER MODIFICADOS.

OBJETIVO PARTICULAR (PROPÓSITO)

IX. LA CIUDADANÍA DE MOTZORONGO Y SUS VISITANTES PUEDEN DESPLAZARSE DE MANERA SEGURA A LA CABECERA MUNICIPAL.

RESULTADOS (COMPONENTES)

IX.I.I. PARQUE LINEAL INAUGURADO.

LÍNEAS DE ACCIÓN (ACTIVIDADES)

IX.I.I. GESTIÓN DE RECURSOS PARA EL FINANCIAMIENTO DEL PROYECTO.

IX.I.II. ANÁLISIS DE VIABILIDAD TÉCNICA Y AMBIENTAL.

IX.I.III. PLANEACIÓN Y DISEÑO DE PROYECTO CON ENFOQUE SOSTENIBLE.



TESORERÍA

LÍNEA ESTRATÉGICA.
DESARROLLO
ECONÓMICO.

INDICADOR.
AUMENTO EN LA
RECAUDACIÓN DE
RECURSOS PROPIOS,
RESPECTO DEL EJERCICIO
ANTERIOR.

III.II. TESORERÍA

OBJETIVO PARTICULAR (PROPÓSITO)

I. EL MUNICIPIO DE TEZONAPA, CUENTA CON UNA DISCIPLINA FINANCIERA.

RESULTADOS (COMPONENTES)

II. MECANISMOS DE CONTROL EN EL PROCESO PRESUPUESTARIO CREADO.

LÍNEAS DE ACCIÓN (ACTIVIDADES)

III. REALIZACIÓN PROYECCIONES DE INGRESOS Y EGRESOS.

III.I. INCLUSIÓN DE LOS PROCEDIMIENTOS EXPLÍCITOS DE RENDICIÓN DE CUENTAS.

III.II. SUPERVISIÓN Y CONTROL EN LA CAPTACIÓN DE LOS INGRESOS Y EL EJERCICIO DEL GASTO.

OBJETIVO PARTICULAR (PROPÓSITO)

II. EN LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DE TEZONAPA, EXISTE UN CORRECTO MANEJO DEL PRESUPUESTO.

RESULTADOS (COMPONENTES)

III. MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO DEBIDAMENTE REALIZADAS.

LÍNEAS DE ACCIÓN (ACTIVIDADES)

III.I. ORDEN Y CONTROL EN LA PLANEACIÓN Y EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO.

III.II. PREVENCIÓN DE GASTOS DESCONTROLADOS O FALTA DE LIQUIDEZ.

OBJETIVO PARTICULAR (PROPÓSITO)

III. LAS FINANZAS PÚBLICAS MUNICIPALES SON FAVORECIDAS A TRAVÉS DE UNA GESTIÓN RESPONSABLE DE LA DEUDA MUNICIPAL.

RESULTADOS (COMPONENTES)

III.I. GESTIÓN RESPONSABLE DE LA DEUDA PÚBLICA LLEVADO A CABO.

LÍNEAS DE ACCIÓN (ACTIVIDADES)

III.I. ESTABLECIMIENTO DE LÍMITES NUMÉRICOS AL NIVEL DE DEUDA.

III.I.II. CREACIÓN DE CONTROLES EN EL PROCESO DE CONTRATACIÓN DE NUEVOS FINANCIAMIENTOS.

OBJETIVO PARTICULAR (PROPÓSITO)

IV. LOS RESULTADOS OBTENIDOS POR LA ADMINISTRACIÓN SON EVALUADOS DEBIDAMENTE.

RESULTADOS (COMPONENTES)

IV. PARÁMETROS CUANTIFICABLES E INDICADORES DE DESEMPEÑO INSTITUIDOS.

LÍNEAS DE ACCIÓN (ACTIVIDADES)

IV.I. ANÁLISIS DE LOS POSIBLES INDICADORES Y MICRO INDICADORES.

IV.II. CREACIÓN DE LOS INDICADORES DE OBRA.



TESORERÍA

LÍNEA ESTRATÉGICA.
DESARROLLO
ECONÓMICO.

INDICADOR.
AUMENTO EN LA
RECAUDACIÓN DE
RECURSOS PROPIOS,
RESPECTO DEL EJERCICIO
ANTERIOR.

OBJETIVO PARTICULAR (PROPÓSITO)

V. EL H. AYUNTAMIENTO MANTIENE UNA ASIGNACIÓN PRESUPUESTAL DE SERVICIOS PERSONALES FIJOS.

RESULTADOS (COMPONENTES)

VI. PLANTILLA DE PERSONAL CONTRATADO SIN INCREMENTOS.

LÍNEAS DE ACCIÓN (ACTIVIDADES)

VII. ANÁLISIS DE TABULADORES DE PERSONAL BASADOS EN 3 AÑOS ANTERIORES.

VIII. ANÁLISIS DE LOS TABULADORES DE PERSONAL FEDERALES.

OBJETIVO PARTICULAR (PROPÓSITO)

VI. EN EL MUNICIPIO DE TEZONAPA EXISTE UN CONTROL DEL EJERCICIO DEL GASTO.

RESULTADOS (COMPONENTES)

VII. RECURSO ECONÓMICO COMPROMETIDO EFICIENTEMENTE.

LÍNEAS DE ACCIÓN (ACTIVIDADES)

VIII. VIGILANCIA DE QUE NO SE HAGAN GASTOS QUE NO SE ENCUENTREN EN EL PRESUPUESTO AUTORIZADO.

VIII.I. ESPECIFICACIÓN DE LAS FUENTES DE LOS RECURSOS PARA LOS GASTOS.

VIII.III. VIGILANCIA DE QUE NO SE EJERZAN NI SE AUTORICE PAGOS QUE NO SE ENCUENTREN EN EL PRESUPUESTO DE EGRESOS AUTORIZADO.

VIII.IV. CUANTIFICACIÓN Y ANÁLISIS DE CADA SUBSIDIO O TRANSFERENCIA QUE ESTE A CARGO DEL MUNICIPIO.

VIII.V. REALIZACIÓN DE PAGOS QUE ÚNICAMENTE HAYAN SIDO DEVENGADOS EN EL AÑO QUE CORRESPONDA DESPUES DE LA CONCLUSIÓN DE LA VIGENCIA DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS.

OBJETIVO PARTICULAR (PROPÓSITO)

VII. LOS PROGRAMAS O PROYECTOS DE INVERSIÓN PRESENTAN UN BENEFICIO SOCIAL.

RESULTADOS (COMPONENTES)

VIII. ANÁLISIS COSTRO-BENEFICIO DE LOS PROGRAMAS O PROYECTOS REALIZADO.

LÍNEAS DE ACCIÓN (ACTIVIDADES)

VIII.I. ARMADO DE PROYECTOS Y OBRAS A REALIZAR BASADO EN LOS LINEAMIENTOS FEDERALES.

VIII.III. ASEGURAMIENTO ANTE LAS DEPENDENCIAS ADECUADAS DE LAS NECESIDADES QUE SATISFACEN LOS PROGRAMAS.

OBJETIVO PARTICULAR (PROPÓSITO)

VIII. LA ADMINISTRACIÓN DEL MUNICIPIO DESTINA CORRECTAMENTE LOS AHORROS Y ECONOMÍAS GENERADOS.

RESULTADOS (COMPONENTES)

VIII. RECURSO ECONÓMICO QUE SE AHORRÓ OCUPADO CORRECTAMENTE.

LÍNEAS DE ACCIÓN (ACTIVIDADES)

VIII.I. REASIGNACIÓN DE LOS RECURSOS ECONÓMICOS AHORRADOS A CORREGIR DESVIACIONES DEL BALANCE PRESUPUESTARIO NEGATIVOS.

VIII.III. REASIGNACIÓN, EN SEGUNDO LUGAR, DEL RECURSO ECONÓMICO A LOS PROGRAMAS PRIORITARIOS DEL MUNICIPIO.



CONTRALORÍA

LÍNEA ESTRATÉGICA.
DESARROLLO
INSTITUCIONAL

INDICADOR.
PORCENTAJE DE
PROGRAMAS PÚBLICOS
QUE ALCANZARON LA
EFICIENCIA Y EFICACIA
DURANTE EL EJERCICIO
FISCAL.

III.III. CONTRALORÍA

OBJETIVO PARTICULAR (PROPÓSITO)

I. EL ÁREA DE CONTRALORÍA VIGILA EL CUMPLIMIENTO DE NORMAS, OBJETIVOS, POLÍTICAS Y LINEAMIENTOS.

RESULTADOS (COMPONENTES)

II. BUENA GESTIÓN POR PARTE DEL ÁREA Y PROCESOS LLEVADOS A CABO DE FORMA EFICIENTE.

LÍNEAS DE ACCIÓN (ACTIVIDADES)

- III. PROTECCIÓN DE LOS ACTIVOS Y LA COMPROBACIÓN DE LA EXACTITUD Y CONFIABILIDAD DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA Y PRESUPUESTAL.
- III.I. EVALUACIÓN DE LOS SISTEMAS Y PROCEDIMIENTOS DE LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES.
- III.II. REVISIÓN DE LAS OPERACIONES, TRANSACCIONES, REGISTROS, INFORMES Y ESTADOS FINANCIEROS.
- III.III. COMPROBACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS, DISPOSICIONES LEGALES Y POLÍTICAS APLICABLES A LA ENTIDAD, EN EL DESARROLLO DE SUS ACTIVIDADES.
- III.IV. EXAMINACIÓN DE LA ASIGNACIÓN Y UTILIZACIÓN DE LOS RECURSOS FINANCIEROS, HUMANOS Y MATERIALES.
- III.IV. REVISIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS Y METAS FIJADOS EN LOS PROGRAMAS A CARGO DE LA DEPENDENCIA O ENTIDAD.
- III.VI. PARTICIPACIÓN EN LA DETERMINACIÓN DE INDICADORES PARA LA REALIZACIÓN DE AUDITORÍAS OPERACIONALES Y DE RESULTADOS DE LOS PROGRAMAS.
- III.VIII. ANÁLISIS Y OPINIÓN SOBRE LA INFORMACIÓN QUE PRODUZCA LA DEPENDENCIA O ENTIDAD PARA EFECTOS DE EVALUACIÓN.
- III.IX. PROMOCIÓN DE LA CAPACITACIÓN DEL PERSONAL DE AUDITORÍA.

OBJETIVO PARTICULAR (PROPÓSITO)

II. LA DIRECCIÓN DE CONTRALORÍA REALIZA INVESTIGACIONES ADECUADAMENTE.

RESULTADOS (COMPONENTES)

III. APOYO EN EL PROCESO DE INVESTIGACIONES OTORGADO.

LÍNEAS DE ACCIÓN (ACTIVIDADES)

- III.I. INICIO DEL PROCEDIMIENTO DE INVESTIGACIÓN POR LA POSIBLE COMISIÓN DE FALTAS DE CARÁCTER ADMINISTRATIVO EN CONTRA DE SERVIDORES PÚBLICOS.
- III.II. INVESTIGACIÓN DE LOS ASUNTOS DERIVADOS DE LAS DENUNCIAS, AUDITORÍAS O POR OFICIO Y RECABAR LAS PRUEBAS NECESARIAS PARA DAR CONTINUIDAD AL PROCEDIMIENTO PREVISTO EN LA LEY.
- III.III. REALIZACIÓN DEL INFORME DE PRESUNTA RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVA Y CALIFICACIÓN DE LAS FALTAS ADMINISTRATIVAS.
- III.IV. RECEPCIÓN DE TODA LA DOCUMENTACIÓN DE LAS DISTINTAS ÁREAS DEL H. AYUNTAMIENTO DE TEZONAPA, VER., Y DE LOS PARTICULARES, ASÍ COMO BRINDAR LA DEBIDA ATENCIÓN Y SEGUIMIENTO DE ESTA.



II.V. ORDENAMIENTO DE LA DOCUMENTACIÓN QUE SE RECIBE Y SEPARARLA POR EL TIPO DE AUTORIDAD O PARTICULAR QUE LA REMITIO.

II.VI. REALIZACIÓN DE LA REDACCIÓN DE LOS DIVERSOS OFICIOS QUE SON EMITIDOS PARA LAS DISTINTAS ÁREAS DEL H. AYUNTAMIENTO, AUTORIDADES Y PARTICULARES.

II.VII. ATENCIÓN Y SEGUIMIENTO A LAS INSTRUCCIONES GIRADAS POR EL CONTRALOR EN LAS ACTIVIDADES VINCULADAS A SU CARGO.

OBJETIVO PARTICULAR (PROPÓSITO)

III. EL H. AYUNTAMIENTO CUENTA CON ÁREA ENCARGADA DE LA RESOLUCIÓN DEL PROCEDIMIENTO DE RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVA.

RESULTADOS (COMPONENTES)

III.I. ÁREA DE SUBSTANCIACIÓN FUNCIONADO ADECUADAMENTE.

LÍNEAS DE ACCIÓN (ACTIVIDADES)

III.II. ADMISIÓN DE INFORMES DE PRESUNTA RESPONSABILIDAD DE SERVIDORES PÚBLICOS.

III.III. SEGUIMIENTO A LA CONTINUIDAD DEL INFORME DE PRESUNTA RESPONSABILIDAD POR PARTE DE SERVIDORES PÚBLICOS, UNA VEZ CONCLUIDOS POR EL ÁREA DE INVESTIGACIÓN E INICIAR PROCEDIMIENTO DE SUBSTANCIACIÓN.

III.IV. EMISIÓN DE CITATORIOS, CITAS DE ESPERA E INSTRUCTIVOS DE NOTIFICACIÓN.

III.V. REALIZACIÓN DE EMPLAZAMIENTOS Y NOTIFICACIONES.

III.VI. CREACIÓN DE AUDIENCIAS, DESAHOGO DE PRUEBAS, Y ALEGATOS.

III.VII. ACTUACIÓN CON EL TITULAR DEL ÓRGANO DE CONTROL INTERNO PARA LA EMISIÓN DE RESOLUCIONES.

III.VIII. PRESENTACIÓN ANTE EL TRIBUNAL ESTATAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE VERACRUZ EXPEDIENTES INTEGRADOS POR FALTAS GRAVES DE SERVIDORES PÚBLICOS Y SEGUIMIENTO DE LOS JUICIOS.

III.IX. REALIZACIÓN DE ACTAS ADMINISTRATIVAS, DE HECHOS Y DE OFICIOS DE EXTRAÑAMIENTO A SERVIDORES PÚBLICOS.

III.X. REALIZACIÓN DEL PROCESO DE ENTREGA RECEPCIÓN DE ALGUNA ÁREA DE ESTA MUNICIPALIDAD.

III.XI. PRESENTACIÓN ANTE EL TRIBUNAL ESTATAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE VERACRUZ EXPEDIENTES INTEGRADOS POR FALTAS GRAVES DE SERVIDORES PÚBLICOS.

OBJETIVO PARTICULAR (PROPÓSITO)

IV. EL ÁREA DE CONTRALORÍA DE TEZONAPA LLEVA LOS PROCESOS IDENTIFICADOS Y DESARROLLADOS ADECUADAMENTE.

RESULTADOS (COMPONENTES)

IV.I. PROCESOS REALIZADOS SIGUIENDO LA NORMATIVIDAD, LOS TIEMPOS Y ACCIONES NECESARIAS.



CONTRALORÍA

LÍNEA ESTRATÉGICA.
DESARROLLO
INSTITUCIONAL

INDICADOR.
PORCENTAJE DE
PROGRAMAS PÚBLICOS
QUE ALCANZARON LA
EFICIENCIA Y EFICACIA
DURANTE EL EJERCICIO
FISCAL.



LÍNEAS DE ACCIÓN (ACTIVIDADES)

- IV.II. REALIZACIÓN DE LA AUDITORÍA DANDO CUMPLIMIENTO A LA NORMATIVA Y REQUERIMIENTOS DE LAS DISTINTAS DEPENDENCIAS ESTATALES Y FEDERALES
- IV.III. CUMPLIMIENTO Y ATENCIÓN A LA EVALUACIÓN DEL CONTROL INTERNO
- IV.IV. DISMINUCIÓN EL ÍNDICE DE INSTRUMENTACIÓN DEL PROCEDIMIENTO DISCIPLINARIO ADMINISTRATIVO.
- IV.V. REALIZACIÓN DE UNA CORRECTA REVISIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS.
- IV.VI. RECEPCIÓN DE SITUACIÓN PATRIMONIAL EN TIEMPO Y FORMA Y ASÍ EVITAR SANCIONES
- IV.VII. VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO PROMEDIO QUE PRESENTA EL H. AYUNTAMIENTO DE TEZONAPA DE LAS OBLIGACIONES VINCULADAS CON LOS SISTEMAS, COMO RESULTADO DEL ANÁLISIS QUE EL ORFIS REALIZA CON LA INFORMACIÓN RECIBIDA.

OBJETIVO PARTICULAR (PROPÓSITO)

V. LA DIRECCIÓN DE CONTRALORÍA CUENTA CON UN ESPACIO EN EL QUE SE PUEDA RECIBIR Y ATENDER QUEJAS Y SUGERENCIAS.

RESULTADOS (COMPONENTES)

VI. CASOS DE DENUNCIAS O QUEJAS ATENDIDOS ADECUADAMENTE.

LÍNEAS DE ACCIÓN (ACTIVIDADES)

- V.II. ELABORACIÓN DE UN ACTA DE COMPARECENCIA EN LA QUE SE HAGAN CONSTAR LOS HECHOS EN EL CASO DE QUE LA QUEJA SE PRESENTE DE MANERA VERBAL.
- V.III. INTEGRACIÓN, DURANTE EL PROCESO DE ATENCIÓN DE LA QUEJA, DE UN EXPEDIENTE CON TODA LA DOCUMENTACIÓN QUE SE ENVÍE Y RECIBA EN LA CONTRALORÍA
- V.IV. SOLICITUD, DURANTE LA INVESTIGACIÓN DE HECHOS, DE INFORMACIÓN POR ESCRITO AL TITULAR DE LA(S) DEPENDENCIA(S) INVOLUCRADA(S), ASÍ COMO CITAR A LOS IMPLICADOS, PARA EL ESCLARECIMIENTO DE LOS HECHOS Y/O VISITAR LAS ÁREAS DE TRABAJO DEL PERSONAL INVOLUCRADO.
- V.V. LEVANTAMIENTO DE ACTA CIRCUNSTANCIADA DE HECHOS DE TODAS LAS ACTUACIONES QUE SE EFECTÚEN DURANTE EL PROCESO.
- V.VI. EMISIÓN DE UN OFICIO RECORDATORIO, EN EL CASO DE QUE NO EXISTA RESPUESTA AL OFICIO DE SOLICITUD DE INFORMACIÓN, Y EN CASO DE SEGUIR SIN RESPUESTA, SE EMITIRÁ UN SEGUNDO RECORDATORIO CON EL APERCIBIMIENTO QUE, EN CASO DE INCUMPLIMIENTO, SE INICIARA EL PROCESO DISCIPLINARIO ADMINISTRATIVO EN CONTRA DEL TITULAR DE LA DEPENDENCIA.



CONTRALORÍA

LÍNEA ESTRATÉGICA.
DESARROLLO
INSTITUCIONAL

INDICADOR.

PORCENTAJE DE PROGRAMAS PÚBLICOS QUE ALCANZARON LA EFICIENCIA Y EFICACIA DURANTE EL EJERCICIO FISCAL.



SECRETARÍA

LÍNEA ESTRATÉGICA.
VINCULACIÓN
CON LA
COMUNIDAD

INDICADOR.
NIVEL DE PERCEPCIÓN DE
LA GOBERNANZA EN EL
MUNICIPIO.

III.IV. SECRETARÍA

OBJETIVO PARTICULAR (PROPÓSITO)

I. EN EL H. AYUNTAMIENTO DE TEZONAPA SE DA FE Y LEGALIDAD A LOS ACUERDOS QUE SE LLEGAN.

RESULTADOS (COMPONENTES)

II. ACTAS FÍSICAS Y DIGITALES REGISTRADAS.

LÍNEAS DE ACCIÓN (ACTIVIDADES)

III. ACOMPAÑAMIENTO DE LAS REUNIONES QUE SE EFECTÚEN PARA DAR LEGALIDAD A ESTAS.

III.I. CONOCIMIENTO Y REGISTRO DE LOS ACUERDOS QUE SE LLEGUEN A DAR.

III.II. EXPEDICIÓN, CERTIFICACIÓN Y VALIDACIÓN DE LOS DOCUMENTOS QUE EMANEN DEL H. AYUNTAMIENTO.

OBJETIVO PARTICULAR (PROPÓSITO)

II. LA POBLACIÓN DE TEZONAPA RECIBE UNA ADECUADA ATENCIÓN AL MOMENTO DE REALIZAR ALGUNA SOLICITUD.

RESULTADOS (COMPONENTES)

III. SOLICITUDES DE AYUDA PARA RESOLUCIÓN DE PROBLEMAS OTORGADAS.

LÍNEAS DE ACCIÓN (ACTIVIDADES)

III.I. ASESORAMIENTO A LA POBLACIÓN EN LOS PROBLEMAS QUE TENGAN.

III.II. ACOMPAÑAMIENTO A LA POBLACIÓN HACIA LAS DIFERENTES ÁREAS O INSTITUCIONES DONDE PUEDAN RESOLVER SUS PROBLEMAS.

OBJETIVO PARTICULAR (PROPÓSITO)

III. LAS DISTINTAS ÁREAS DEL AYUNTAMIENTO DE TEZONAPA CUMPLEN CON SUS ACTIVIDADES CORRECTAMENTE.

RESULTADOS (COMPONENTES)

III. VIGILANCIA CONSTANTE A LAS ÁREAS REALIZADO.

LÍNEAS DE ACCIÓN (ACTIVIDADES)

III.I. REALIZACIÓN DE RONDAS DE VIGILANCIA A LAS DISTINTAS ÁREAS PARA CONFIRMAR QUE ESTÉN ATENDIENDO CORRECTAMENTE A LA POBLACIÓN.

III.II. OBSERVACIÓN DE LAS IRREGULARIDADES ENCONTRADAS Y LLEVADAS AL ÁREA CORRESPONDIENTE PARA RESOLVERLAS.

OBJETIVO PARTICULAR (PROPÓSITO)

VI. LAS ELECCIONES DE AGENTES Y SUB-AGENTES SON LLEVADOS DE MANERA CORRECTA Y TRANSPARENTE.

RESULTADOS (COMPONENTES)

VII. VIGILANCIA A LAS ELECCIONES LLEVADO A CABO.

LÍNEAS DE ACCIÓN (ACTIVIDADES)

VIII. ATENCIÓN EN QUE TODOS LOS INTERESADOS PUEDAN POSTULARSE PARA SER AGENTES Y SUB-AGENTES.



OBJETIVO PARTICULAR (PROPÓSITO)

V. LOS AGENTES Y SUB-AGENTES SON CAPACITADOS PARA QUE DESEMPEÑEN SUS CARGOS.

RESULTADOS (COMPONENTES)

V. CURSOS Y TALLERES PARA LOS AGENTES Y SUB-AGENTES REALIZADOS.

LÍNEAS DE ACCIÓN (ACTIVIDADES)

V.I. REALIZACIÓN DE CAPACITACIONES PARA LOS AGENTE Y SUB-AGENTES.

V.II. CREACIÓN DE VINCULACIONES PARA QUE DESDE EL CARGO DE AGENTES Y SUB-AGENTES SE PUEDA COMBATIR EL PROBLEMA DE TRABAJO INFANTIL.



SECRETARÍA

LÍNEA ESTRATÉGICA.
VINCULACIÓN
CON LA
COMUNIDAD

INDICADOR.
NIVEL DE PERCEPCIÓN DE
LA GOBERNANZA EN EL
MUNICIPIO.



LÍNEA ESTRATÉGICA.
GOBIERNO
EFICIENTE.

INDICADOR.
INCREMENTO EN LA
TASA DE
PRODUCTIVIDAD DEL
PERSONAL DEL H.
AYUNTAMIENTO.

III.V. RECURSOS HUMANOS

OBJETIVO PARTICULAR (PROPÓSITO)

I. EL PERSONAL ADMINISTRATIVO DEL H. AYUNTAMIENTO RECIBE CAPACITACIONES CONTINUAS.

RESULTADOS (COMPONENTES)

II. PERSONAL COMPETENTE.

LÍNEAS DE ACCIÓN (ACTIVIDADES)

III.I. CREACIÓN DE MECANISMOS DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO DE LAS Y LOS SERVIDORES PÚBLICOS.

III.II. REFORZAMIENTO LAS CAPACIDADES TÉCNICAS Y PROFESIONALES DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DE UNA MANERA INCLUYENTE.

III.III. CREACIÓN ESQUEMAS DE CONTRATACIÓN ACORDE A LAS NECESIDADES.

III.IV. FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES DE LAS Y LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEDICADOS A LA IMPLEMENTACIÓN DE LA GESTIÓN PARA RESULTADOS EN EL DESARROLLO Y LA INCORPORACIÓN DE ENFOQUES TRANSVERSALES.

OBJETIVO PARTICULAR (PROPÓSITO)

II. EL PERSONAL ESENCIAL DEL H. AYUNTAMIENTO CUENTA CON SEGURO SOCIAL.

RESULTADOS (COMPONENTES)

III. PERSONAL ASEGURADO.

LÍNEAS DE ACCIÓN (ACTIVIDADES)

III.I. IDENTIFICACIÓN DE PERSONAL INDISPENSABLE.

III.II. EVALUACIÓN DE VIABILIDAD ECONÓMICA. III.I.III.

REALIZACIÓN DE TRAMITES REQUERIDOS.

OBJETIVO PARTICULAR (PROPÓSITO)

III. EL PERSONAL DEL H. AYUNTAMIENTO CUMPLE CON EL REGLAMENTO INTERNO DE RECURSOS HUMANOS.

RESULTADOS (COMPONENTES)

III.I. PERSONAL RESPONSABLE.

LÍNEAS DE ACCIÓN (ACTIVIDADES)

III.I.I. ACTUALIZACIÓN DEL REGLAMENTO EXISTENTE.

III.I.II. ELABORACIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE MATERIAL INFORMATIVO A TODAS LAS ÁREAS QUE CONFORMAN LA ADMINISTRACIÓN.

III.I.III. REALIZACIÓN DE ACCIONES QUE MEJOREN LA CALIDAD DE LA ATENCIÓN DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS A LA CIUDADANÍA.

OBJETIVO PARTICULAR (PROPÓSITO)

IV. EL H. AYUNTAMIENTO CUENTA CON EL PERSONAL NECESARIO PARA REALIZAR LAS LABORES DE MANTENIMIENTO.

RESULTADOS (COMPONENTES)

IV.I. PERSONAL CONTRATADO.

LÍNEAS DE ACCIÓN (ACTIVIDADES)

IV.I.I. EVALUACIÓN DE CAPACIDAD DE TRABAJO DEL PERSONAL ACTUAL.

IV.I.II. RECONOCIMIENTO DE LABORES A REALIZAR E IDENTIFICACIÓN DEL PERSONAL REQUERIDO.

IV.I.III. PUBLICACIÓN DE CONVOCATORIA PARA SOLICITAR PERSONAL CON LOS PERFILES REQUERIDO.



UNIDAD DE TRANSPARENCIA

LÍNEA ESTRATÉGICA.
GOBIERNO ABIERTO

INDICADOR.
INCREMENTO DEL NÚMERO DE USUARIOS DE LA UNIDAD, RESPECTO DEL AÑO PASADO.

III.VI. UNIDAD DE TRANSPARENCIA

OBJETIVO PARTICULAR (PROPÓSITO)

I. LA CIUDADANÍA ACUDE A LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA PARA HACER VALIDO SU DERECHO AL CONOCIMIENTO DE LA INFORMACIÓN PÚBLICA.

RESULTADOS (COMPONENTES)

II. CAMPAÑAS DE DIFUSIÓN REALIZADAS.

LÍNEAS DE ACCIÓN (ACTIVIDADES)

III. DIFUSIÓN DE INFORMACIÓN A TRAVÉS DE MEDIOS ELECTRÓNICOS.

III.II. ELABORACIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE MATERIAL DIDÁCTICO EN COMUNIDADES SIN ACCESO A REDES DE TELECOMUNICACIONES.

OBJETIVO PARTICULAR (PROPÓSITO)

II. EL MUNICIPIO DE TEZONAPA, CUENTA CON UN COMITÉ DE TRANSPARENCIA EN SU PERIODO 2022- 2025

RESULTADOS (COMPONENTES)

III. COMITÉ DE TRANSPARENCIA INTEGRADO.

LÍNEAS DE ACCIÓN (ACTIVIDADES)

III.II. SOLICITAR EL COMITÉ DE TRANSPARENCIA POR ACUERDO DE CABILDO.

OBJETIVO PARTICULAR (PROPÓSITO)

III. EL PERSONAL DEL H. AYUNTAMIENTO CUMPLE CON LAS NORMAS ESTIPULADAS EN EL REGLAMENTO INTERNO DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA.

RESULTADOS (COMPONENTES)

III. CAPACITACIONES EN MATERIA DE TRANSPARENCIA REALIZADAS.

LÍNEAS DE ACCIÓN (ACTIVIDADES)

III.II. PLANIFICACIÓN Y PREPARACIÓN DE CURSOS INFORMATIVOS EN MATERIA DE TRANSPARENCIA.

III.II.II. REALIZACIÓN PERIÓDICA DE CURSOS INFORMATIVOS ATENDIENDO UN ÁREA A LA VEZ.

OBJETIVO PARTICULAR (PROPÓSITO)

IV. LA CIUDADANÍA INGRESA AL PORTAL OFICIAL DEL H. AYUNTAMIENTO PARA SOLICITAR INFORMACIÓN DE LA ACTUAL ADMINISTRACIÓN.

RESULTADOS (COMPONENTES)

IV. PORTAL OFICIAL DEL H. AYUNTAMIENTO VINCULADO.

LÍNEAS DE ACCIÓN (ACTIVIDADES)

IV.II. PONER A DISPOSICIÓN TODA LA INFORMACIÓN DE LAS ÁREAS ADMINISTRATIVAS AL PORTAL DE LA PAGINA.



COMUNICACIÓN SOCIAL

LÍNEA ESTRATÉGICA.
CIUDADANÍA PARTICIPATIVA

INDICADOR.
PORCENTAJE DE HABITANTES QUE TIENEN CONOCIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES QUE REALIZA SU GOBIERNO.

III.VII.COMUNICACIÓN SOCIAL

OBJETIVO PARTICULAR (PROPÓSITO)

I. LA CIUDADANÍA RECIBE INFORMACIÓN VERAZ DE LAS ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS QUE REALIZA SU GOBIERNO MUNICIPAL.

RESULTADOS (COMPONENTES)

II. CAMPAÑAS INFORMATIVAS REALIZADAS.

LÍNEAS DE ACCIÓN (ACTIVIDADES)

III. PLANEACIÓN DE TALLERES Y CAMPAÑAS INFORMATIVAS.

III.I. REALIZACIÓN DE COBERTURA FOTOGRÁFICA Y DE VIDEO DE LAS CAMPAÑAS Y ENTREVISTAS QUE REALICE EL H. AYUNTAMIENTO. III.III. ALMACENAMIENTO Y PUBLICACIÓN DE EVIDENCIAS DIGITALES EN REDES SOCIALES.

III.IV. ELABORACIÓN Y ENTREGA DE MATERIAL INFORMATIVO EN COMUNIDADES QUE NO CUENTEN CON SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES.

III.V. ACTUALIZACIÓN CONSTANTE DE PORTAL OFICIAL DE H. AYUNTAMIENTO Y REDES SOCIALES.

III.VI. DIFUSIÓN DE INFORMACIÓN SOBRE TALLERES, EVENTOS, PROGRAMAS Y CAPACITACIONES QUE OTORQUE EL H. AYUNTAMIENTO.

OBJETIVO PARTICULAR (PROPÓSITO)

II. LA CIUDADANÍA CUENTA CON UNA VÍA DE COMUNICACIÓN CON SU GOBIERNO.

RESULTADOS (COMPONENTES)

III. MEDIOS DE COMUNICACIÓN CREADOS.

LÍNEAS DE ACCIÓN (ACTIVIDADES)

III.I. CREACIÓN Y UTILIZACIÓN PERFILES EN PLATAFORMAS SOCIALES DE MAYOR INTERÉS EN EL MUNICIPIO.

III.II. FOMENTAR LA PARTICIPACIÓN DE LA CIUDADANÍA A TRAVÉS DE INTERACCIONES EN REDES SOCIALES.

III.III. COORDINACIÓN CON JEFES FUNGIR COMO INTERMEDIARIOS ENTRE EL GOBIERNO Y LA CIUDADANÍA.

OBJETIVO PARTICULAR (PROPÓSITO)

III. EL ENTE PÚBLICO INSTITUCIONAL MANTIENE UN POSICIONAMIENTO POLÍTICO.

RESULTADOS (COMPONENTES)

III.I. ADMINISTRACIÓN DISTINGUIDA.

LÍNEAS DE ACCIÓN (ACTIVIDADES)

III.II. FOMENTAR EL BUEN USO DE LA IMAGEN INSTITUCIONAL.

III.III. ELABORACIÓN DE INFORMACIÓN DE IMPACTO QUE COADYUVE A FORTALECER LA IMAGEN INSTITUCIONAL.

III.IV. PROMOVER INFORMACIÓN DE LAS ACTIVIDADES QUE REALIZA LA ALCALDESA.

III.V. CONSOLIDACIÓN DE UN CARÁCTER E IMAGEN APTO DE LA ADMINISTRACIÓN.



COMUNICACIÓN SOCIAL

LÍNEA ESTRATÉGICA.
CIUDADANÍA PARTICIPATIVA

INDICADOR.
PORCENTAJE DE HABITANTES QUE TIENEN CONOCIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES QUE REALIZA SU GOBIERNO.

OBJETIVO PARTICULAR (PROPÓSITO)

IV. LA CIUDADANÍA DE TEZONAPA TIENE CONOCIMIENTO DE SUS DERECHOS HUMANOS Y CONSTITUCIONALES.

RESULTADOS (COMPONENTES)

IV.I. INFORMACIÓN EN MATERIA CONSTITUCIONAL PROPORCIONADA.

LÍNEAS DE ACCIÓN (ACTIVIDADES)

IV.I.I. REALIZACIÓN DE CAMPAÑAS INFORMATIVAS POR MEDIO DE REDES SOCIALES Y VOCEROS EN LAS COMUNIDADES REMOTAS.

IV.I.I.I. PROMOVER INFORMACIÓN EN LENGUAJE QUE COMPRENDA CADA COMUNIDAD.

OBJETIVO PARTICULAR (PROPÓSITO)

V. LAS AUTORIDADES MUNICIPALES TIENEN INFORMACIÓN VERAZ DEL USO DE MEDIOS DE COMUNICACIÓN LOCALES.

RESULTADOS (COMPONENTES)

VI. CONVENIOS CON EMISORES REALIZADOS.

LÍNEAS DE ACCIÓN (ACTIVIDADES)

VII. REALIZACIÓN DE ACUERDOS CON PERIODISTAS Y MEDIOS DE COMUNICACIÓN LOCALES CON EL FIN DE EMITIR INFORMACIÓN VERAZ.

VII.I. ESTABLECIMIENTO DE NORMAS QUE REGULEN LA INFORMACIÓN QUE SE DIVULGUE.

VII.II. DAR A LAS AUTORIDADES MUNICIPALES LA LABOR DE INFORMAR EN COMUNIDADES SIN ACCESO A TELECOMUNICACIONES.

OBJETIVO PARTICULAR (PROPÓSITO)

VI. EL H. AYUNTAMIENTO DE TEZONAPA, CUENTA CON UN ARCHIVO DOCUMENTAL DE LAS ACTIVIDADES OFICIALES EN DIGITAL Y FÍSICO.

RESULTADOS (COMPONENTES)

VII. ARCHIVOS RECABADOS.

VII.I. ARCHIVO DIGITAL RESPALDADO.

LÍNEAS DE ACCIÓN (ACTIVIDADES)

VII.I.I. RESGUARDO DE EXPEDIENTES REALIZADOS.

VII.I.I.I. DIGITALIZACIÓN Y RESPALDO PERIÓDICO DE INFORMACIÓN EN DISPOSITIVOS FÍSICOS Y SERVIDORES REMOTOS.

VII.I.I.I.I. VINCULACIÓN DE LA INFORMACIÓN DIGITAL CON EL PORTAL OFICIAL DEL H. AYUNTAMIENTO.



JURÍDICO

LÍNEA ESTRATÉGICA.
JUSTICIA
ABIERTA

INDICADOR.
PORCENTAJE DE
DENUNCIAS RESUELTAS.

III. VIII. JURÍDICO

OBJETIVO PARTICULAR (PROPÓSITO)

I. LA CIUDADANÍA DE TEZONAPA CUENTA CON UNA INSTANCIA DONDE REALIZAR SU DENUNCIA.

RESULTADOS (COMPONENTES)

II. OFICINAS DEL MINISTERIO PÚBLICO INSTAURADAS.

LÍNEAS DE ACCIÓN (ACTIVIDADES)

III. GESTIÓN ANTE FISCALÍA DEL ESTADO PARA LA APERTURA DE OFICINAS DEL MINISTERIO PÚBLICO EN EL MUNICIPIO.

III.I. MEJORAMIENTO DEL PROCESO DE DENUNCIA DE DELITOS PARA QUE MANTENGA PARÁMETROS DE CALIDAD EN SERVICIO Y ATENCIÓN.

III.II. FACILITACIÓN EN LA ATENCIÓN OPORTUNA EN LOS PROCESOS DE DENUNCIA A MUJERES VÍCTIMAS DE VIOLENCIA DOMÉSTICA O DE GÉNERO.

OBJETIVO PARTICULAR (PROPÓSITO)

II. EL MUNICIPIO DE TEZONAPA GARANTIZA QUE SUS ACTOS SE APEGUEN A DERECHO.

RESULTADOS (COMPONENTES)

III. INSTRUMENTOS PÚBLICOS REGULATORIOS CREADOS.

LÍNEAS DE ACCIÓN (ACTIVIDADES)

III.I. REVISIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE NORMATIVA MUNICIPAL.

III.I.I. ALINEACIÓN DE NORMATIVA CON AGENDA 2030.

OBJETIVO PARTICULAR (PROPÓSITO)

III. EL H. AYUNTAMIENTO DE TEZONAPA OFERTA SERVICIOS PARA DIRIMIR CONTROVERSIAS ADMINISTRATIVAS.

RESULTADOS (COMPONENTES)

III.I. ÓRGANO DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO MUNICIPAL CREADO.

LÍNEAS DE ACCIÓN (ACTIVIDADES)

III.I.I. CREACIÓN DE MECANISMOS DE SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS A TRAVÉS DE PERSONAL CALIFICADO Y CON PERSPECTIVA DE GÉNERO.

OBJETIVO PARTICULAR (PROPÓSITO)

IV. LA CIUDADANÍA TEZONAPA RECIBE ORIENTACIÓN Y ASESORAMIENTO EN SUS CONFLICTOS LEGALES.

RESULTADOS (COMPONENTES)

IV.I. ASESORÍAS JURÍDICAS GRATUITAS REALIZADAS.

IV.II. PERSONAL CONTRATADO.



JURÍDICO

LÍNEA ESTRATÉGICA.
JUSTICIA
ABIERTA

INDICADOR.
PORCENTAJE DE
DENUNCIAS RESUELTAS.

LÍNEAS DE ACCIÓN (ACTIVIDADES)

- VI.II. AMPLIACIÓN LOS SERVICIOS DE ASESORÍA GRATUITA EN OTRAS MATERIAS COMO LA CIVIL, EN ESPECIAL PARA LA POBLACION EN SITUACION DE VULNERABILIDAD.
- VI.III. REALIZACIÓN DE ASESORAMIENTO A TRAVÉS DE ACOMPAÑAMIENTO, LLAMADAS Y VIDEOLLAMADAS.
- VI.IV. REALIZACIÓN DE VISITAS DOMICILIARIAS PARA BRINDAR ASESORAMIENTO JURÍDICO A PERSONAS EN ESTADO DE POSTRACION.
- VI.II.I. CONTRATACIÓN DE PERSONAL ESPECIALIZADO PARA IMPARTIR ASESORIAS EN DISTINTAS MATERIAS COMO LABORAL, CONSTITUCIONAL Y PENAL.

OBJETIVO PARTICULAR (PROPÓSITO)

V. EL H. AYUNTAMIENTO DE TEZONAPA, PROTEGE LOS INTERESES MUNICIPALES.

RESULTADOS (COMPONENTES)

VI. ACTOS JURÍDICOS ATENDIDOS.

LÍNEAS DE ACCIÓN (ACTIVIDADES)

- VI.I. REALIZACIÓN DE DEMANDAS, CONTESTACIONES Y JUICIOS DE GARANTÍA.
- VI.III. REALIZAR DENUNCIAS ANTE EL MINISTERIO PÚBLICO.

OBJETIVO PARTICULAR (PROPÓSITO)

VI. LA CIUDADANÍA DE TEZONAPA, TIENE CONOCIMIENTO DE SUS DERECHOS HUMANOS Y LOS HACE VALER.

RESULTADOS (COMPONENTES)

VI. CAPACITACIONES EN MATERIA DE DERECHOS HUMANOS REALIZADAS.

LÍNEAS DE ACCIÓN (ACTIVIDADES)

- VI.I.I. COLABORACIÓN CON LA DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL PARA LA PLANEACIÓN Y REALIZACIÓN DE CAMPAÑAS.
- VI.I.II. REALIZACIÓN DE CAMPAÑAS DIRIGIDAS A LA CULTURA DE RESPETO Y DIFUSIÓN DE DERECHOS HUMANOS.
- VI.I.III. CREACIÓN DE CAMPAÑAS DE RESPETO A LOS VALORES HUMANOS Y PRINCIPIOS DE CONVIVENCIA FAMILIAR.



PROTECCIÓN CIVIL

LÍNEA ESTRATÉGICA.
CUIDADO DE LA
CIUDADANÍA.

INDICADOR.
PORCENTAJE DE
EMERGENCIAS
ATENDIDAS, CON SALDO
BLANCO, RESPECTO DEL
TOTAL DE EMERGENCIAS
SOLICITADAS.

III.IX. PROTECCIÓN CIVIL

OBJETIVO PARTICULAR (PROPÓSITO)

I. LA CIUDADANÍA DE TEZONAPA CUENTA CON CULTURA DE PROTECCIÓN CIVIL.

RESULTADOS (COMPONENTES)

II. EDUCACIÓN PROMOVIDA EN EL MUNICIPIO.

LÍNEAS DE ACCIÓN (ACTIVIDADES)

III. REALIZACIÓN DE CURSOS Y TALLERES PARA QUE LA POBLACIÓN PUEDA CONOCER ZONAS DE RIESGOS EN TEZONAPA EN COMUNIDADES DONDE PUEDAN OCURRIR ALGUNA SITUACIÓN DE PELIGRO.

III. CREACIÓN DE PLATICAS EN ESCUELAS DE PRIMARIA, SECUNDARIA, Y PREPARATORIA, PARA PODER EDUCAR A LOS NIÑOS Y JOVENES

OBJETIVO PARTICULAR (PROPÓSITO)

II. EL MUNICIPIO CUENTA CON UNA ACTUALIZACIÓN DE LOS TERRITORIOS Y LOS PELIGROS QUE PUEDEN EXISTIR EN ESTOS.

RESULTADOS (COMPONENTES)

III. ALTAS DE RIESGO ACTUALIZADO.

LÍNEAS DE ACCIÓN (ACTIVIDADES)

III. CREACIÓN DE VINCULACIÓN PARA SOLICITAR EL APOYO DE PERSONAL ESPECIALIZADO.

III. SOLICITUD DE EQUIPO ESPECIAL PARA HACER LOS TRABAJOS DEL ATLAS DE RIESGO.

OBJETIVO PARTICULAR (PROPÓSITO)

III. LOS INGENIOS AZUCAREROS REACCIONAN ADECUADAMENTE ANTE ALGÚN TIPO DE CONTINGENCIA O ACCIDENTE.

RESULTADOS (COMPONENTES)

III. PLAN DE CONTINGENCIA EN LOS INGENIOS AZUCAREROS ESTABLECIDO.

LÍNEAS DE ACCIÓN (ACTIVIDADES)

III. VINCULACIÓN PARA QUE LOS INGENIOS COLABOREN CON LAS INSTITUCIONES DE AYUDA.

III. SOLICITUD, ANÁLISIS, EVALUACIÓN Y SUPERVISIÓN DEL PROGRAMA INTERNO DE PROTECCIÓN CIVIL

OBJETIVO PARTICULAR (PROPÓSITO)

IV. EL MUNICIPIO DE TEZONAPA, CUENTA CON UN PADRÓN DE ESTABLECIMIENTOS QUE MANEJAN GAS L.P.

RESULTADOS (COMPONENTES)

IV. CENSO DE ESTABLECIMIENTO QUE EXPENDEN O TIENEN ALGÚN TIPO DE MANEJO DE GAS L.P.



PROTECCIÓN CIVIL

LÍNEA ESTRATÉGICA. CUIDADO DE LA CIUDADANÍA.

INDICADOR. PORCENTAJE DE EMERGENCIAS ATENDIDAS, CON SALDO BLANCO, RESPECTO DEL TOTAL DE EMERGENCIAS SOLICITADAS.

LÍNEAS DE ACCIÓN (ACTIVIDADES)

- IV.II. SOLICITUD, ANÁLISIS Y SUPERVISIÓN DE LOS PROGRAMAS INTERNOS DE PROTECCIÓN CIVIL DE LOS DISTINTOS ESTABLECIMIENTOS.
- IV.III. SOLICITUD Y EN SU CASO CREACIÓN DE CONVENIOS CON EL GRUPO DE BOMBEROS DE TEZONAPA.
- IV.IV. REVISIÓN ANUAL DE LAS INSTALACIONES DE LOS ESTABLECIMIENTOS.

OBJETIVO PARTICULAR (PROPÓSITO)

V. EL PERSONAL DEL AYUNTAMIENTO DE TEZONAPA CUENTA CON CONOCIMIENTO ACERCA DE PROTECCIÓN CIVIL.

RESULTADOS (COMPONENTES)

- VI. CURSOS DE PROTECCIÓN CIVIL REALIZADOS.

LÍNEAS DE ACCIÓN (ACTIVIDADES)

- VII. COORDINACIÓN CON TERCEROS ACREDITADOS PARA ORGANIZAR LOS CURSOS.
- VII.I. REALIZACIÓN DE SIMULACROS.

OBJETIVO PARTICULAR (PROPÓSITO)

VI. TEZONAPA CUENTA CON UN PLAN DE MEDIDAS Y ACCIONES A TOMAR EN CASO DE CALAMIDAD, DESASTRE O EMERGENCIA.

RESULTADOS (COMPONENTES)

- VII. PLAN DE CONTINGENCIA MUNICIPAL CREADO.

LÍNEAS DE ACCIÓN (ACTIVIDADES)

- VII.I. ANÁLISIS DE LAS BASES QUE DA PROTECCIÓN CIVIL PARA CREAR UN PLAN DE CONTINGENCIA.
- VII.II. REVISIÓN DEL PLAN DE CONTINGENCIA ANTE LA SECRETARÍA DE PROTECCIÓN CIVIL.

OBJETIVO PARTICULAR (PROPÓSITO)

VII. LA CABECERA MUNICIPAL DE TEZONAPA CUENTA CON UNA ALERTA EN CASO DE SISMOS.

RESULTADOS (COMPONENTES)

- VII. I. ALARMA SÍSMICA INSTAURADA.

LÍNEAS DE ACCIÓN (ACTIVIDADES)

- VII.I.I. COORDINACIÓN CON LA SECRETARÍA DE PROTECCIÓN CIVIL PARA CONOCER LOS REQUERIMIENTOS DE LAS ALARMAS SÍSMICAS.
- VII.I.II. BÚSQUEDA DE PERSONAL ESPECIALIZADO QUE PUEDA INSTALAR LAS ALARMAS.
- VII.I.III. REALIZACIÓN DE SIMULACROS PARA QUE LA POBLACIÓN CONOZCA LA ALARMA Y SEPA CÓMO ACTUAR.

OBJETIVO PARTICULAR (PROPÓSITO)

VIII. TEZONAPA CUENTA CON PERSONAS VOLUNTARIAS QUE AYUDEN EN CASO DE EMERGENCIAS MAYORES.

RESULTADOS (COMPONENTES)

- VIII.I. BRIGADAS HECHAS CON VOLUNTARIOS CREADAS.



PROTECCIÓN CIVIL

LÍNEA ESTRATÉGICA.
CUIDADO DE LA
CIUDADANÍA.

INDICADOR.
PORCENTAJE DE
EMERGENCIAS
ATENDIDAS, CON SALDO
BLANCO, RESPECTO DEL
TOTAL DE EMERGENCIAS
SOLICITADAS.

LÍNEAS DE ACCIÓN (ACTIVIDADES)

VIII.II. IDENTIFICACIÓN DE LAS LOCALIDADES EN SITUACIÓN DE RIESGO.

VIII.III. CREACIÓN DE COMITÉ EN LAS COMUNIDADES ALEJADAS APOYADOS EN LOS AGENTES.

VIII.IV. CAPACITACIÓN DE LAS BRIGADAS PARA QUE SEPAN QUE HACER EN CASO DE EMERGENCIA.

OBJETIVO PARTICULAR (PROPÓSITO)

IX. EL MUNICIPIO DE TEZONAPA CUENTA CON INSPECTORES Y PERITOS EN MATERIA DE PROTECCIÓN CIVIL.

RESULTADOS (COMPONENTES)

IX.I. INSPECTORES O PERITOS FORMADOS.

LÍNEAS DE ACCIÓN (ACTIVIDADES)

IX.II. CAPACITACIÓN DE PERSONAL PARA QUE PUEDAN SER INSPECTORES O PERITOS.

IX.III. ACREDITACIÓN DE INSPECTORES Y PERITOS ANTE LA SECRETARÍA DE PROTECCIÓN CIVIL.

IX.IV. SOLICITUD DE PERITOS ANTE PROTECCIÓN CIVIL PARA CUANDO EXISTA ALGUNA EMERGENCIA.

OBJETIVO PARTICULAR (PROPÓSITO)

X. LA POBLACIÓN DEL MUNICIPIO DE TEZONAPA, TIENE UN LUGAR A DONDE IR EN CASO DE CONTINGENCIA.

RESULTADOS (COMPONENTES)

XI. REFUGIOS EN ESPACIOS PÚBLICOS Y/O PRIVADOS ADAPTADOS.

LÍNEAS DE ACCIÓN (ACTIVIDADES)

XI.I. CREACIÓN DE CONVENIOS PARA QUE ESCUELAS, SALONES EJIDALES, SALONES DE EVENTOS U OTRO LUGAR PÚBLICO O PRIVADO SIRVA COMO ALBERGUE.





PARQUE VEHICULAR

LÍNEA ESTRATÉGICA.
VEHÍCULOS OFICIALES EN SERVICIO

INDICADOR.
INCIDENTES PRESENTADOS ANUALMENTE, RESPECTO DEL NUMERO DE UNIDADES.

III.X. PARQUE VEHICULAR

OBJETIVO PARTICULAR (PROPÓSITO)

I. LOS VEHÍCULOS DEL H. AYUNTAMIENTO SE ENCUENTRAN EN OPTIMAS CONDICIONES PARA SU USO Y MANEJO.

RESULTADOS (COMPONENTES)

I. MANTENIMIENTO DE LAS UNIDADES VEHICULARES DADOS.

LÍNEAS DE ACCIÓN (ACTIVIDADES)

- III. CREACIÓN DE CONVENIOS CON TÉCNICOS AUTOMOTRICES QUE DEN EL MANTENIMIENTO.
- III. DOTACIÓN DE LAS PIEZAS Y ELEMENTOS NECESARIOS PARA LOS VEHÍCULOS.
- III. ASIGNACIÓN DE UN ENCARGADO DE LLEVAR EL CONTROL DEL ESTADO DE LAS UNIDADES.

OBJETIVO PARTICULAR (PROPÓSITO)

II. LOS VEHÍCULOS OFICIALES TIENEN SU GESTIÓN ADMINISTRATIVA EN TIEMPO Y FORMA.

RESULTADOS (COMPONENTES)

III. DOCUMENTOS Y TRÁMITES DE LAS UNIDADES VEHICULARES ACTUALIZADOS.

LÍNEAS DE ACCIÓN (ACTIVIDADES)

- III. CREACIÓN DE UN ANÁLISIS DE LOS DOCUMENTOS Y TRAMITES CON LOS QUE CUENTA CADA VEHÍCULO OFICIAL.
- III. SOLICITUD DE CONVENIOS PARA DISMINUIR LOS GASTOS QUE CONLLEVE CADA TRAMITACIÓN

OBJETIVO PARTICULAR (PROPÓSITO)

III. LOS VEHÍCULOS OFICIALES SON REGULADOS CORRECTAMENTE.

RESULTADOS (COMPONENTES)

III. REGLAMENTACIÓN QUE RIGE A LOS VEHÍCULOS INSTAURADO.

LÍNEAS DE ACCIÓN (ACTIVIDADES)

- III. CREACIÓN DE MESAS DE ANÁLISIS PARA CONSTRUIR LA REGLAMENTACIÓN.
- III. DIVULGACIÓN DE LA REGLAMENTACIÓN Y DAR A CONOCER EL DÍA EN EL QUE SE EMPEZARÁ A REGIR.

OBJETIVO PARTICULAR (PROPÓSITO)

IV. LOS VEHÍCULOS OFICIALES CUENTAN CON LOS RECURSOS Y MATERIALES NECESARIOS PARA SU BUEN FUNCIONAMIENTO.

RESULTADOS (COMPONENTES)

IV. PRESUPUESTO JUSTO OTORGADO.

LÍNEAS DE ACCIÓN (ACTIVIDADES)

- IV. SOLICITUD DEL RECURSO ECONÓMICO NECESARIO A LOS FONDOS CORRESPONDIENTES.
- IV. APLICACIÓN DE UN BUEN CONTROL Y USO DE LOS RECURSOS ECONÓMICOS.



OBJETIVO PARTICULAR (PROPÓSITO)

V. LAS UNIDADES OFICIALES TIENEN UN ESPACIO ADECUADO Y ACCESIBLE DONDE ARREGLAN LOS DESPERFECTOS Y DAN MANTENIMIENTO.

RESULTADOS (COMPONENTES)

VI. TALLER MECÁNICO PUESTO EN FUNCIONAMIENTO.

LÍNEAS DE ACCIÓN (ACTIVIDADES)

VII. ATENCIÓN DE UN ESPACIO TERRITORIAL CON BUENAS CONDICIONES.

VIII. CONSTRUCCIÓN DEL TALLER.

IX. DOTACIÓN DE EQUIPOS Y MATERIALES NECESARIOS.

X. CONTRATACIÓN DE TÉCNICOS AUTOMOTRICES.

OBJETIVO PARTICULAR (PROPÓSITO)

VI. LA POBLACIÓN DE TEZONAPA TIENE A SU BENEFICIO LOS VEHÍCULOS OFICIALES PARA LAS TAREAS CORRESPONDIENTES.

RESULTADOS (COMPONENTES)

VII. SERVICIOS DEPENDIENTES DE LAS UNIDADES VEHICULARES DADOS.

LÍNEAS DE ACCIÓN (ACTIVIDADES)

VIII. REVISIÓN DE QUE LOS VEHÍCULOS CUENTEN CON LOS MANTENIMIENTOS HECHOS.

IX. VIGILANCIA CONSTANTE DE QUE LOS TANQUES CUENTEN CON GASOLINA.



PARQUE VEHICULAR

LÍNEA ESTRATÉGICA.
VEHÍCULOS OFICIALES EN SERVICIO

INDICADOR.
INCIDENTES PRESENTADOS ANUALMENTE, RESPECTO DEL NUMERO DE UNIDADES.

OBJETIVO PARTICULAR (PROPOSITO)		OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE																
		1 PAZ Y JUSTICIA	2 ENERGIA LIMPIA	3 SALUD BIENESTAR	4 EDUCACION DE CALIDAD	5 GIGASCIOS IGUALDAD DE GÉNERO	6 AGUA LIMPIA Y SANEAMIENTO	7 ENERGIA LIMPIA Y ACCION CLIMATICA	8 TRABAJO DECENTE Y ECONOMIA CRECIMIENTO	9 INDUSTRIA INNOVACION Y INFRAESTRUCTURA	10 REDUCCION DE LAS DESIGDADES	11 CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES	12 PRODUCCION Y CONSUMO RESPONSABLES	13 ACCION CLIMATICA	14 VIDA SUBMARINA	15 VIDA DE CALIDAD	16 SOCIEDAD PAZ Y JUSTICIA	17 ALIANZAS PARA LOS BIENES COMUNES
JURÍDICO	I. La ciudadanía de Tezonapa cuenta con una instancia donde realizar su denuncia.					5.2.1												16.3.1 16.6.2
	II. El municipio de Tezonapa garantiza que sus actos se apeguen a derecho.																	16.3.1
	III. El H. Ayuntamiento de Tezonapa oferta servicios para dirimir controversias administrativas.																	16.3.1 16.6.2
	IV. La ciudadanía Tezonapa recibe orientación y asesoramiento en sus conflictos legales.				4.7.1													16.3.1 16.6.2
	V. El H. Ayuntamiento de Tezonapa, protege los intereses municipales.																	16.3.1
	VI. La Ciudadanía de Tezonapa, tiene conocimiento de sus derechos humanos y los hace valer.				4.7.1													16.3.1
PROTECCIÓN CIVIL	I. La ciudadanía de Tezonapa cuenta con cultura de protección civil.	1.5.4										11.5.1 11.b.2		13.1.3				
	II. El municipio cuenta con una actualización de los territorios y los peligros que pueden existir en estos.	1.5.4										11. b. 2		13.1.3				
	III. Los ingenios azucareros reaccionan adecuadamente ante algún tipo de contingencia o accidente.	1.5.4										11. b. 2		13.1.3				
	IV. El municipio de Tezonapa, cuenta con un padrón de establecimientos que manejan gas L.P.	1.5.4										11.b.2						
	V. El personal del Ayuntamiento de Tezonapa cuenta con conocimiento acerca de protección civil.	1.5.4										11.5.1 11. b. 2		13.1.3				
	VI. Tezonapa cuenta con un plan de medidas y acciones a tomar en caso de calamidad, desastre o emergencia.	1.5.4										11. b. 2		13.1.3				
	VII. La cabecera municipal de Tezonapa cuenta con una alerta en caso de sismos.	1.5.4										11.5.1		13.1.3				
	VIII. Tezonapa cuenta con personas voluntarias que ayuden en caso de emergencias mayores.	1.5.4										11.5.1		13.1.3				
	X. El municipio de Tezonapa cuenta con inspectores y peritos en materia de protección civil.	1.5.4										11.5.1		13.1.3				
	XI. La población del municipio de Tezonapa, tiene un lugar a donde ir en caso de contingencia.	1.5.4										11.5.1 11.b.2		13.1.3				

OBJETIVO PARTICULAR (PROPÓSITO)	OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE																
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17
PARQUE VEHICULAR	I. Los vehículos del H. Ayuntamiento se encuentran en óptimas condiciones para su uso y manejo.								9.1.2								17.14.1
	II. Los vehículos oficiales tienen su gestión administrativa en tiempo y forma.								9.1.2								17.14.1
	III. Los vehículos oficiales son regulados correctamente.								9.1.2								17.14.1
	IV. Los vehículos oficiales cuentan con los recursos y materiales necesarios para su buen funcionamiento.								9.1.2								17.14.1
	V. Las unidades oficiales tienen un espacio adecuado y accesible donde arreglan los desperfectos y dan mantenimiento.								9.1.2								17.14.1
	VI. La población de Tezonapa tiene a su beneficio los vehículos oficiales para las tareas correspondientes.								9.1.2								17.14.1

NOMENCLATURA

OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE

ODS 3 – GARANTIZAR UNA VIDA SANA Y PROMOVER EL BIENESTAR DE TODOS A TODAS LAS EDADES

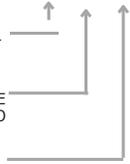
NUMERO DE META IMPACTADA

3.6 DE AQUÍ A 2020, REDUCIR A LA MITAD EL NÚMERO DE MUERTES Y LESIONES CAUSADAS POR ACCIDENTES DE TRÁFICO EN EL MUNDO

NUMERO DE INDICADOR

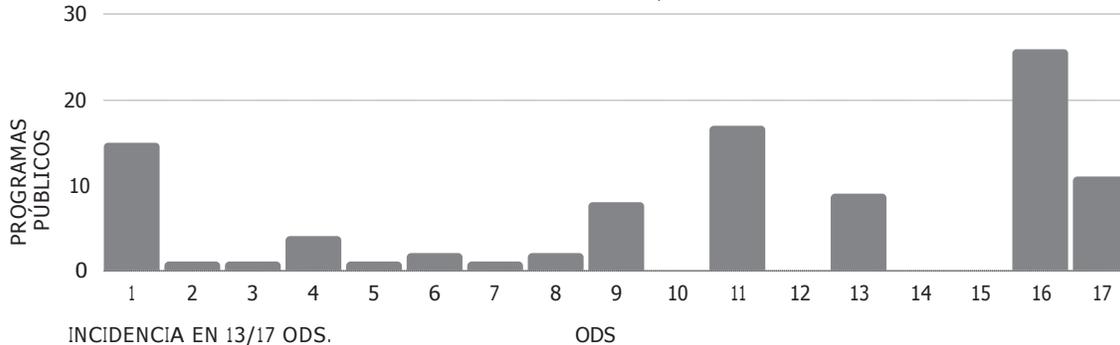
3.6.1 TASA DE MORTALIDAD POR LESIONES DEBIDAS A ACCIDENTES DE TRÁFICO

3 . 6 . 1



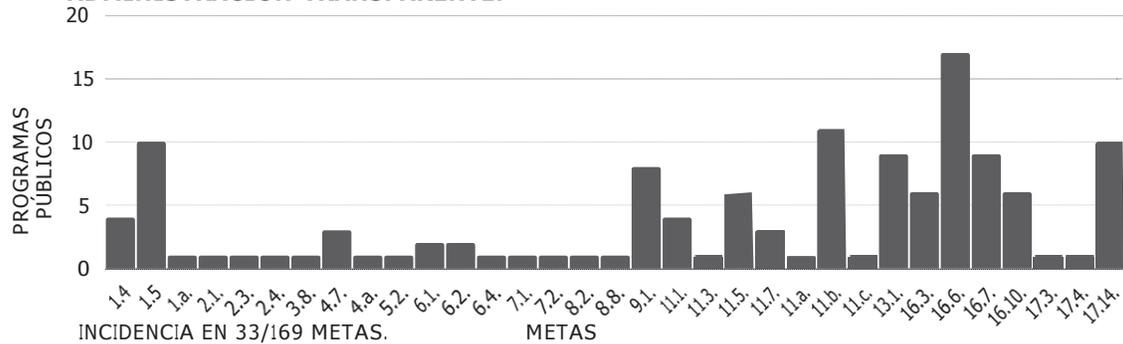
ANÁLISIS DE INCIDENCIA EN LOS ODS DE LA AGENDA 2030

ESTA GRÁFICA REPRESENTA LAS VECES QUE LOS PROGRAMAS PÚBLICOS DEL EJE INSTITUCIÓN Y ADMINISTRACIÓN TRANSPARENTE, INDICE EN LOS ODS.



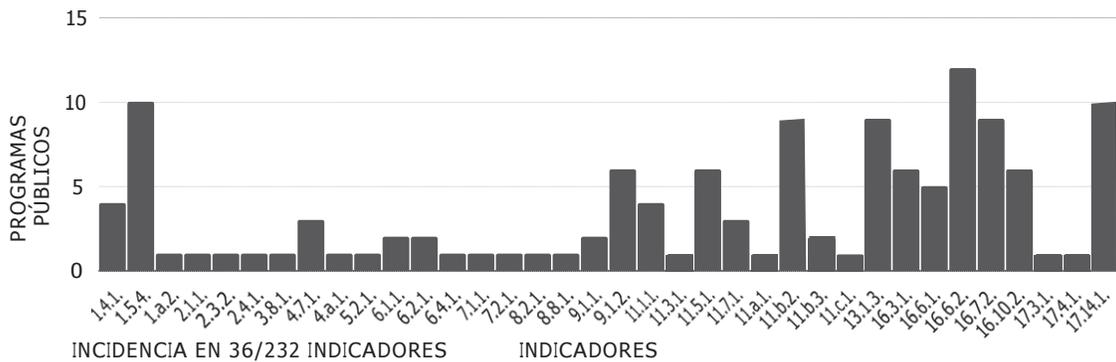
ANÁLISIS DE INCIDENCIA EN LAS METAS DE LOS ODS DE LA AGENDA 2030

ESTA GRAFICA REPRESENTA EL NÚMERO DE METAS DE LOS ODS, DE LA AGENDA 2030, EN LAS QUE LOS PROGRAMAS PÚBLICOS INCIDEN, DEL EJE INSTITUCIÓN Y ADMINISTRACIÓN TRANSPARENTE.



ANÁLISIS DE UTILIZACIÓN DE INDICADORES DE LA AGENDA 2030

ESTA GRAFICA REPRESENTA EL NÚMERO DE INDICADORES DE LA AGENDA 2030, QUE SERÁN UTILIZADOS PARA LA EVALUACIÓN, DEL CUMPLIMIENTO DEL PDM.



EJE RECTOR 2

2.- SOCIEDAD Y GOBIERNO INCLUYENTE:

ESTE EJE RECTOR NOS AYUDARA A CONTRIBUIR A LA FORMACIÓN DE INSTITUCIONES JUSTAS, PACÍFICAS E INCLUSIVAS, MEDIANTE UN SISTEMA DE GOBIERNO ENFOCADO EN DEFENDER EL INTERÉS Y LAS NECESIDADES DE TODOS LOS GRUPOS SOCIALES, ESCUCHANDO LAS VOCES DE NUESTRA GENTE EN LAS COMUNIDADES Y COLONIAS, TRANSMITIENDO EL MENSAJE A TODOS LOS INTEGRANTES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA, PARA INCLUIR A TODOS, INVOLUCRÁNDONOS EN NUESTROS PLANES PARA SATISFACER LAS NECESIDADES PRIORITARIAS E IR SACANDO JUNTOS EL REZAGO EN EL QUE SE ENCUENTRA NUESTRO MUNICIPIO.



EJE RECTOR 2



I.- DIAGNÓSTICO

ESTE EJE ESTÁ ENFOCANDO EN CONOCER LAS PROBLEMÁTICAS DE DISTINTOS ÁMBITOS COMO EL DE SALUD, CULTURA, DEPORTE, EDUCACIÓN, ESPACIOS PÚBLICOS TANTO URBANOS COMO RURALES Y LA DIVERSIDAD ÉTNICA ESTO CON EL PROPÓSITO DE IDENTIFICAR LAS ÁREAS A INTERVENIR Y A ELEGIR LAS ACCIONES QUE SEAN MAS ÓPTIMAS PARA CADA SITUACIÓN.

EN EL ÁMBITO DE LA SALUD, EL MUNICIPIO CARECE DE CENTROS DE SALUD QUE PUEDAN ATENDER A LOCALIDADES ALEJADAS DE LA CABECERA MUNICIPAL, YA QUE LA MAYORÍA DE ESTOS CENTROS SE ENCUENTRAN CERCANOS A LAS LOCALIDADES URBANAS. EN TEZONAPA EXISTEN UN TOTAL DE 17 UNIDADES DE CONSULTA EXTERNA, LA CUAL ALGUNAS CARECEN DE MATERIALES Y EQUIPOS BÁSICOS, ESTAS CLÍNICAS HAN SIDO OPERADAS POR UN TOTAL DE 47 MÉDICOS, ESTO NOS INDICA QUE HAY 0.8 MÉDICOS POR CADA 1,000 HABITANTES, DANDO UN DÉFICIT DE PERSONAL MÉDICO EN EL MUNICIPIO.

EN EL SECTOR DE EDUCACIÓN, EL MUNICIPIO CUENTA CON UN TOTAL 246 ESCUELAS, LA CUAL 87 SON DE PREESCOLAR, 114 DE PRIMARIA, 32 DE SECUNDARIA, 12 DE BACHILLERATOS Y 1 DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO. EN EL MUNICIPIO SOLO HAY 1 INSTITUCIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR, PERO ESTA SE ENCUENTRA INCONCLUSA, POR LO QUE ES NECESARIO DARLE CONTINUIDAD A ESTA OBRA. EL NIVEL EDUCATIVO QUE TIENE UN MAYOR NÚMERO DE ALUMNOS EN EL 2020 ES PRIMARIA CON 3,389 ALUMNOS, SEGUIDO DE SECUNDARIA CON 2,626 ALUMNOS Y EL NIVEL QUE MENOS ALUMNOS TIENE EL DE PREPARATORIA CON 1,391 ALUMNOS. DE IGUAL FORMA, EN EL 2020, LA POBLACIÓN DE 6 A 14 AÑOS QUE SABE LEER Y ESCRIBIR ES DE UN 87.1%, MIENTRAS QUE LA POBLACIÓN DE 15 AÑOS Y MAS ANALFABETA FUE UN TOTAL DE 5,396 PERSONAS, REPRESENTANDO UNA TASA DE ANALFABETISMO DEL 13.7%.

BASADOS EN LOS DATOS DEL INEGI, EN EL 2020, LA MITAD DE LA POBLACIÓN DE TEZONAPA TENÍ A 29 AÑOS O MENOS, EL GRUPO DE LOS 10-14 AÑOS ES DONDE EXISTE MÁS POBLACIÓN CON UN 9.8%, LOS SIGUIENTES SON LOS DE 5-9 AÑOS CON UN 9.3% Y LOS DE 15-19 AÑOS CON UN 9.0%. ESTO IMPLICA QUE ES NECESARIO CREAR DIVERSAS OPORTUNIDADES EN LOS JÓVENES, YA QUE ES EL GRUPO QUE MÁS PREDOMINA. DE IGUAL FORMA UN GRUPO DE POBLACIÓN EN EL QUE SE DEBEN ENFOCAR ALGUNAS ACCIONES POR PARTE DEL MUNICIPIO ES A LOS POBLADORES INDÍGENAS, EL 20.39% DE LA POBLACIÓN ES HABLANTE DE ALGUNA LENGUA INDÍGENA, EL 90% DE ELLOS HABLAN NÁHUATL, Y EL 2.43% DE LA POBLACIÓN TOTAL DE HABLANTES DE LENGUA INDÍGENA NO HABLA ESPAÑOL, POR LO CUAL ES NECESARIO QUE ALGUNA PERSONA PUEDA AYUDARLOS A COMUNICARSE CON EL PERSONAL DE LAS DISTINTAS INSTITUCIONES MUNICIPALES.

I.I ANÁLISIS FODA

FORTALEZAS

EL MUNICIPIO CUENTA CON UNA GRAN DIVERSIDAD SOCIAL Y CULTURAL. SE HABLA MÁS DE 3 LENGUAS INDÍGENAS DENTRO DEL MUNICIPIO.

DEBILIDADES

EXISTE UN ALTO ÍNDICE DE POBREZA Y MARGINACIÓN EN EL MUNICIPIO DE TEZONAPA, SOBRE TODO EN LAS LOCALIDADES ALEJADAS DE LA CABECERA MUNICIPAL. LAS NUEVAS GENERACIONES ESTÁN PERDIENDO EL INTERÉS POR CONSERVAR SUS LENGUAS NATIVAS. LOS POBLADORES DE LAS LOCALIDADES ALEJADAS DE TEZONAPA MANTIENEN COSTUMBRES Y FORMA DE SER TRADICIONALISTAS (MACHISMO, DISCRIMINACIÓN, ETC.)

OPORTUNIDADES

SE HA ABIERTO LA POSIBILIDAD DE HACER VINCULACIONES CON EMPRESAS O INSTITUCIONES PÚBLICAS O PRIVADAS DE POZA RICA, CÓRDOBA, VERACRUZ O XALAPA PARA SOLICITAR APOYOS.

AMENAZAS

LOS MUNICIPIOS ALEDAÑOS NO TRABAJAN DE MANERA CONJUNTA EN EL DESARROLLO SOCIAL DE LA ZONA. LAS LIGAS DEPORTIVAS A NIVEL REGIONAL NO TOMAN EN CUENTA A LOS EQUIPOS DEPORTIVOS DE TEZONAPA.

II. OBJETIVO GENERAL (FIN)

CONTRIBUIR A LA INTEGRACIÓN DE LA FAMILIA, AL BIENESTAR DE LAS INFANCIAS, LAS MUJERES, LOS ADULTOS MAYORES, LAS PERSONAS CON DISCAPACIDADES Y GRUPOS INDÍGENAS MEDIANTE LA CREACIÓN DE ESPACIOS Y ACTIVIDADES CULTURALES Y DEPORTIVAS, PROGRAMAS HECHOS EN CONJUNTO CON INSTITUCIONES PÚBLICAS O PRIVADAS, DIFUSIÓN DE LOS APOYOS EXISTENTES EN EL MUNICIPIO Y UNA COMUNICACIÓN FAVORABLE ENTRE LA COMUNIDAD Y EL AYUNTAMIENTO BASADO EN UNA LÍNEA DE RESPETO, VALORES, IGUALDAD Y SEGURIDAD.

III. DIRECCIONES

III.I. DESARROLLO SOCIAL

OBJETIVO PARTICULAR (PROPÓSITO)

I. LA POBLACIÓN EN REZAGO SOCIAL DE TEZONAPA CUENTA CON PISOS DE CONCRETOS EN SUS VIVIENDAS.

RESULTADOS (COMPONENTES)

II. PISOS DE CONCRETOS OTORGADOS.

LÍNEAS DE ACCIÓN (ACTIVIDADES)

III. REALIZACIÓN DE UN MAPEO DE LAS VIVIENDAS MÁS NECESARIAS DE PISOS DE CONCRETO.

III.II. GESTIÓN ANTE SEDESOL PARA SOLICITAR EL PROYECTO.

OBJETIVO PARTICULAR (PROPÓSITO)

II. LAS PERSONAS DE LAS LOCALIDADES ALEJADAS DE LA CABECERA MUNICIPAL ESTÁN UBICADAS EN LAS CLÍNICAS DEL SS E IMSS DE FORMA ESTRATÉGICA PARA QUE PUEDAN ACCEDER A ESTAS CON MAYOR FACILIDAD.

RESULTADOS (COMPONENTES)

III. REUBICACIÓN ESTRATÉGICA DE LOS BENEFICIARIOS REALIZADO.

LÍNEAS DE ACCIÓN (ACTIVIDADES)

III. I. OBSERVACIÓN DE LOS BENEFICIARIOS QUE TIENEN QUE CORRER MAYOR DISTANCIA PARA IR A SUS CLÍNICAS.

III. II. CREACIÓN DE MESAS DE TRABAJO PARA ANALIZAR Y PROPONER RUTAS.

DESARROLLO SOCIAL

LÍNEA ESTRATÉGICA. BIENESTAR SOCIAL

INDICADOR. PORCENTAJE DE PERSONAS CON ACCESO A SERVICIOS BÁSICOS, BRINDADOS EN EL EJERCICIO.

1 FIN DE LA POBREZA	2 HAMBRE CERO	3 SALUD Y BIENESTAR
6 AGUA LIMPIA Y SANEAMIENTO	11 CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES	



OBJETIVO PARTICULAR (PROPÓSITO)

III. LAS CASAS DE SALUD POSEEN UN EQUIPAMIENTO BÁSICO.

RESULTADOS (COMPONENTES)

III.I. EQUIPOS, MOBILIARIO Y MATERIALES ENTREGADOS A LAS CASAS DE SALUD.

LÍNEAS DE ACCIÓN (ACTIVIDADES)

III.I.I. CREACIÓN DE CONVENIOS CON INSTITUCIONES DE SALUD PARA QUE PUEDAN DONAR SUS EQUIPOS Y MATERIALES QUE NO OCUPEN.
III.I.II. REALIZACIÓN DE MANTENIMIENTO Y/O REPARACIÓN A LOS EQUIPOS PARA QUE PUEDAN SER REUTILIZADOS.

OBJETIVO PARTICULAR (PROPÓSITO)

IV. LA POBLACIÓN DE LOCALIDADES ALEJADAS DE LA CABECERA MUNICIPAL CUENTA CON UN SERVICIO DE SALUD BÁSICO.

RESULTADOS (COMPONENTES)

IV.I. JORDANAS DE SALUD ITINERANTES REALIZADOS.
IV.II. MEDICAMENTOS DE CUADRO BÁSICO OTORGADOS.

LÍNEAS DE ACCIÓN (ACTIVIDADES)

IV.I.I. CREACIÓN DE CONVENIOS CON INSTITUCIONES DE SALUD Y UNIVERSIDADES PARA SOLICITAR PERSONAL ESPECIALIZADOS.
IV.I.II. CREACIÓN DE MESAS DE TRABAJO PARA DETERMINAR LA PLANEACIÓN DE LAS JORNADAS DE SALUD.
IV.II.I. SOLICITUD DE APOYO PARA OBTENER MEDICAMENTOS Y PONERLOS A DISPOSICIÓN DE LAS JORNADAS DE SALUD.

OBJETIVO PARTICULAR (PROPÓSITO)

V. LAS FAMILIAS, DE LA CABECERA MUNICIPAL Y LAS LOCALIDADES PERTENECIENTES AL MUNICIPIO DE TEZONAPA, CUENTAN CON LOS CONOCIMIENTOS PARA CULTIVAR PLANTAS COMESTIBLES, MEDICINALES Y DE ORNATO.

RESULTADOS (COMPONENTES)

VI. HUERTOS FAMILIARES CREADOS.

LÍNEAS DE ACCIÓN (ACTIVIDADES)

V.I.I. REALIZACIÓN DE UN MAPEO DE LAS FAMILIAS QUE QUIERAN SER BENEFICIARIAS DEL PROGRAMA DE HUERTOS.
V.I.II. CREACIÓN DE TALLERES EDUCATIVOS SOBRE EL SEMBRADO Y PRODUCCIÓN DE LAS PLANTAS.
V.I.III. SOLICITUD, MEDIANTE DONACIONES ECONÓMICAS O EN ESPECIE, DE MATERIAS PRIMAS PARA LOS HUERTOS URBANOS.



DESARROLLO SOCIAL

LÍNEA ESTRATÉGICA.
BIENESTAR SOCIAL

INDICADOR.
PORCENTAJE DE PERSONAS CON ACCESO A SERVICIOS BÁSICOS, BRINDADOS EN EL EJERCICIO.



OBJETIVO PARTICULAR (PROPÓSITO)

VI. LA POBLACIÓN DE LA REGIÓN DE LAS ALTAS MONTAÑAS CUENTA CON AGUA POTABLE.

RESULTADOS (COMPONENTES)

- VI.I. SISTEMAS DE CAPTACIÓN DE AGUA MEJORADOS.
- VI.II. ROTOPLAS COMPRADOS MEDIANTE APOYOS.

LÍNEAS DE ACCIÓN (ACTIVIDADES)

- VII.I. CREACIÓN DE UN PADRÓN DE BENEFICIARIOS.
- VI.I.I. OBSERVACIÓN DE LA SITUACIÓN ACTUAL DE LOS SISTEMAS DE CAPTACIÓN Y PUNTOS A MEJORAR.
- VI.II.I. SOLICITUD DEL APOYO DE PROGRAMAS DE LA CONGREGACIÓN MARIANA TRINITARIA PARA ADQUIRIR TINACOS.
- VI.II.II. CREACIÓN DE UN PADRÓN DE BENEFICIARIOS BASADOS EN UN ANÁLISIS PREVIO.

OBJETIVO PARTICULAR (PROPÓSITO)

VII. LOS PRODUCTORES CUENTAN CON APOYOS PARA OBTENER SUS HERRAMIENTAS Y EQUIPOS BÁSICOS.

RESULTADOS (COMPONENTES)

- VII.I. HERRAMIENTAS COMPRADAS A BAJO PRECIO.

LÍNEAS DE ACCIÓN (ACTIVIDADES)

- VIII.I. GESTIÓN Y SOLICITUD DEL APOYO PARA QUE LOS TRABAJADORES PUEDAN COMPRAR LAS HERRAMIENTAS POR MEDIO DE LA CONGREGACIÓN MARIANA TRINITARIA.
- VIII.II. CREACIÓN DE PROGRAMAS, OCUPANDO EL RECURSO MUNICIPAL, PARA DAR UN PORCENTAJE DEL COSTO DE LAS HERRAMIENTAS REQUERIDAS.

DESARROLLO SOCIAL

LÍNEA ESTRATÉGICA.
BIENESTAR SOCIAL

INDICADOR.
NÚMERO DE PERSONAS CON VIVIENDAS DIGNAS Y ACCESO A LA SALUD.



PUEBLOS INDÍGENAS

LÍNEA ESTRATÉGICA.
FOMENTO DE
LAS CULTURAS

INDICADOR.
INCREMENTO EN LA
POBLACIÓN QUE
CONSERVA SU LENGUA.

III.II. PUEBLOS INDÍGENAS

OBJETIVO PARTICULAR (PROPÓSITO)

I. EL MUNICIPIO CUENTA CON UNA ACTUALIZACIÓN DEL PADRÓN DE LOCALIDADES INDÍGENAS.

RESULTADOS (COMPONENTES)

II. COMUNIDADES INDÍGENAS CERTIFICADAS ANTE EL INPI.

LÍNEAS DE ACCIÓN (ACTIVIDADES)

III. CREACIÓN DE UN ANÁLISIS DE LAS COMUNIDADES QUE NO CUENTAN CON LA CERTIFICACIÓN PERO QUE SÍ LA PUEDEN OBTENER.

III.I. CONOCIMIENTO DE LAS COMUNIDADES QUE ANTES CONTABAN CON LA CERTIFICACIÓN Y ACTUALMENTE YA NO Y LA RAZÓN POR LA QUE DEJARON DE SER CONSIDERADAS LOCALIDADES INDÍGENAS.

I.I.III. BUSQUEDA DE LA CERTIFICACIÓN ANTE EL INPI DE LAS COMUNIDADES INDÍGENAS FALTANTES.

I.I.IV. ACOMPAÑAMIENTO A LAS FAMILIAS INDÍGENAS PARA REALIZAR SUS TRÁMITES ANTE EL INPI.

OBJETIVO PARTICULAR (PROPÓSITO)

II. LAS LENGUAS NATIVAS DE TEZONAPA CUENTAN CON UN PROGRAMA DE PRESERVACIÓN.

RESULTADOS (COMPONENTES)

III. LENGUAS NATIVAS CONSERVADAS.

LÍNEAS DE ACCIÓN (ACTIVIDADES)

III.I. SOLICITUD DE PROMOTORES CULTURALES A TRAVÉS DEL INPI.

II.I.III. CREACIÓN DE UN MAPEO DE LAS PERSONAS QUE ESTÁN DISPUESTOS A SER PROMOTORES DEL INPI QUE CUENTEN CON LAS CARACTERÍSTICAS NECESARIAS Y APOYARLAS PARA SUS REGISTROS.

II.I.III. CREACIÓN ACTIVIDADES CULTURALES EN EL IDIOMA NATIVO

OBJETIVO PARTICULAR (PROPÓSITO)

III. LAS PERSONAS QUE NO HABLAN ESPAÑOL PUEDEN COMUNICARSE CON EL PERSONAL DEL H. AYUNTAMIENTO.

RESULTADOS (COMPONENTES)

III. TRADUCTOR INSTALADO EN EL H. AYUNTAMIENTO.

LÍNEAS DE ACCIÓN (ACTIVIDADES)

III.I. CREACIÓN DE UN HORARIO FIJO EN EL QUE SE ENCUENTRE EL TRADUCTOR EN EL H. AYUNTAMIENTO.

III.II. DIFUSIÓN DE LA INFORMACIÓN DE LOS HORARIOS EN LO QUE SE ENCUENTRA EL TRADUCTOR A LAS COMUNIDADES INDÍGENAS A TRAVÉS DE CAMPAÑAS DE DIFUSIÓN.



PUEBLOS INDÍGENAS

LÍNEA ESTRATÉGICA.
FOMENTO DE LAS CULTURAS

INDICADOR.
INCREMENTO EN LA POBLACIÓN QUE CONSERVA SU LENGUA.

OBJETIVO PARTICULAR (PROPÓSITO)

IV. LOS NIÑOS INDÍGENAS CONSERVAN SU LENGUA NATIVA Y EL ESPAÑOL EN LAS ESCUELAS DE NIVEL BÁSICO.

RESULTADOS (COMPONENTES)

MI. ESCUELAS DEL NIVEL BÁSICO BILINGÜES CREADAS.

LÍNEAS DE ACCIÓN (ACTIVIDADES)

MI.I. IDENTIFICACIÓN DE LAS ESCUELAS BILINGÜES QUE HACEN FALTA EN LAS LOCALIDADES (PREESCOLAR, PRIMARIA Y/O SECUNDARIA).

MI.II. AYUDA A LAS ESCUELAS EXISTENTES QUE TIENEN LA MODALIDAD TRADICIONAL PARA QUE SE PUEDAN CONVERTIR EN ESCUELAS BILINGÜES.

OBJETIVO PARTICULAR (PROPÓSITO)

V. LA POBLACIÓN INDÍGENA CUENTA CON EL IMPULSO ECONÓMICO CONSERVANDO SUS LENGUAS MATERNAS.

RESULTADOS (COMPONENTES)

VI. HABLA Y ESCRITURA DE LENGUAS MATERNAS ESTIMULADAS.

LÍNEAS DE ACCIÓN (ACTIVIDADES)

VII. CREACIÓN DE UN PADRÓN DE PERSONAL VOLUNTARIO QUE PUEDA REALIZAR TALLERES EN LAS COMUNIDADES INDÍGENAS.

VIII. REALIZACIÓN DE TALLERES PARA ENSEÑAR EL HABLA Y ESCRITURA DE LAS LENGUAS INDÍGENAS.

VIII.I. REALIZACIÓN DE TALLERES DE OFICIOS EN LENGUAS INDÍGENAS.

OBJETIVO PARTICULAR (PROPÓSITO)

VI. LAS FAMILIAS INDÍGENAS TIENEN EL SERVICIO DE ENERGÍA ELÉCTRICA.

RESULTADOS (COMPONENTES)

VII. PARQUES SOLARES INSTALADOS.

LÍNEAS DE ACCIÓN (ACTIVIDADES)

VIII. CREACIÓN DE UN CONVENIO CON LA EMPRESA R20 Y CONOCER LOS PROCESOS QUE SE DEBERÍAN DE LLEVAR A CABO PARA INICIAR CON EL PROYECTO.

VIII.I. OBTENCIÓN DE UN PREDIO QUE CUENTE CON LA UBICACIÓN Y TAMAÑO APTO PARA ESTE TIPO DE PROYECTO.




PUEBLOS INDÍGENAS

LÍNEA ESTRATÉGICA.
FOMENTO DE LAS CULTURAS

INDICADOR.
INCREMENTO EN LA POBLACIÓN QUE CONSERVASU LENGUA.

OBJETIVO PARTICULAR (PROPÓSITO)

VII. LA POBLACIÓN INDÍGENA CUENTA CON UN SERVICIO DE AGUA POTABLE ADECUADO.

RESULTADOS (COMPONENTES)

VII.I. CAPTADORES PLUVIALES INSTALADOS.

LÍNEAS DE ACCIÓN (ACTIVIDADES)

VII.I.I. CREACIÓN DE CONVENIOS PARA SOLICITAR EL APOYO DE CAPTADORES DE AGUA.

VII.I.II. CREACIÓN DE UN PADRÓN DE LOS BENEFICIARIOS DEL PROGRAMA.

OBJETIVO PARTICULAR (PROPÓSITO)

VIII. LOS PRODUCTORES INDÍGENAS TIENEN APOYO PARA REALIZAR ACTIVIDADES AGRÍCOLAS.

RESULTADOS (COMPONENTES)

VIII.I. TALLERES PARA LA ENSEÑANZA DEL CULTIVO DE DISTINTAS ESPECIES REALIZADOS.

LÍNEAS DE ACCIÓN (ACTIVIDADES)

VIII.I.I. OBTENCIÓN DE PERSONAL QUE PUEDA IMPARTIR LOS TALLERES.

VIII.I.II. DIFUSIÓN DE LOS TALLERES CON LA POBLACIÓN INDÍGENA.

OBJETIVO PARTICULAR (PROPÓSITO)

IX. LAS COMUNIDADES INDÍGENAS PRODUCEN DE FORMA EFICIENTE LAS PLANTAS MEDICINALES.

RESULTADOS (COMPONENTES)

IX.I. VIVEROS MEDICINALES CREADOS.

LÍNEAS DE ACCIÓN (ACTIVIDADES)

IX.I.I. VISITA DE LAS COMUNIDADES INDÍGENAS PARA CREAR UN MAPEO DE LAS PLANTAS MEDICINALES QUE TIENEN, SABER COMO SE UTILIZAN, PARA QUE Y UBICAR EN DONDE EXISTEN CURANDEROS, PARTEROS, HUESEROS, ETC.

IX.I.II. CREACIÓN DE UN CÁTALOGO DE PLANTAS MEDICINALES.

IX.I.III. CREACIÓN DE UN DIRECTORIO DE PERSONAL ENCARGADOS DE LA SALUD DE FORMA TRADICIONAL.




PUEBLOS INDÍGENAS

LÍNEA ESTRATÉGICA.
FOMENTO DE LAS CULTURAS

INDICADOR.
INCREMENTO EN LA POBLACIÓN QUE CONSERVA SU LENGUA.

OBJETIVO PARTICULAR (PROPÓSITO)

X. LAS COMUNIDADES INDÍGENAS CUENTAN CON OPCIONES NATURALES PARA UNA CORRECTA ALIMENTACIÓN.

RESULTADOS (COMPONENTES)

X.I. EDUCACIÓN ACERCA DE LOS BENEFICIOS Y DE CÓMO ELABORAR LOS DERIVADOS DE LA SOYA PROPORCIONADO.

LÍNEAS DE ACCIÓN (ACTIVIDADES)

- X.I.I. CREACIÓN DE TALLERES EDUCATIVOS SOBRE LAS PROPIEDADES NUTRITIVAS Y LAS VENTAJAS DE CONSUMIR PRODUCTOS DERIVADOS DE LA SOYA.
- X.I.II. CREACIÓN DE TALLERES DONDE SE EXPLIQUE LA FORMA DE ELABORAR PRODUCTOS A PARTIR DE LA SOYA.
- X.I.III. CREACIÓN DE CONVENIOS CON EMPRESAS VENDEDORAS DE SOYA PARA CONSEGUIR ESTA MATERIA PRIMA A UN MENOR COSTO.
- X.I.IV. CREACIÓN DE PROGRAMAS PARA SEMBRAR Y PRODUCIR LA SOYA EN TEZONAPA.

OBJETIVO PARTICULAR (PROPÓSITO)

XI. LOS NIÑOS DE LAS COMUNIDADES INDÍGENAS CUENTAN CON ESPACIOS DIGNOS PARA UNA CORRECTA ALIMENTACIÓN.

RESULTADOS (COMPONENTES)

XI.I. COMEDORES COMUNITARIOS HABILITADOS EN LAS ESCUELAS.

LÍNEAS DE ACCIÓN (ACTIVIDADES)

- XI.I.I. ANÁLISIS DE LAS ESCUELAS QUE CUENTAN CON COMEDORES COMUNITARIOS Y LA SITUACIÓN CON LA QUE SE ENCUENTRA.
- XI.I.II. RESTAURACIÓN DE LOS COMEDORES COMUNITARIOS.
- XI.I.III. CREACIÓN NUEVOS COMEDORES COMUNITARIOS EN LAS ESCUELAS FALTANTES.
- XI.I.IV. CREACIÓN PROGRAMAS DE DESAYUNO EN LAS ESCUELAS INDÍGENAS.



III.III. INJUVE

OBJETIVO PARTICULAR (PROPÓSITO)

I. LOS JÓVENES CUENTAN CON OPORTUNIDADES DE EMPLEO.

RESULTADOS (COMPONENTES)

- II. LUGARES DE TRABAJO PARA JÓVENES OFRECIDOS.
- I.II. TALLERES DE CAPACITACIÓN TÉCNICAS CREADAS.

LÍNEAS DE ACCIÓN (ACTIVIDADES)

- III. CREACIÓN CONVENIOS CON EL INGENIO DE TEZONAPA Y EMPRESAS EN CRECIMIENTO PARA QUE PUEDAN OFRECER LUGARES DE TRABAJO A LOS JÓVENES.
- I.II.I. CREACIÓN DE TALLERES PARA LA ENSEÑANZA DE OFICIOS PARA LOS JÓVENES DE LOCALIDADES ALEJADAS A LA CABECERA MUNICIPAL.

OBJETIVO PARTICULAR (PROPÓSITO)

II. LOS JÓVENES QUE SE ENCUENTRAN EN REZAGO EDUCATIVO SON APOYADOS PARA QUE PUEDAN CONTINUAR SUS ESTUDIOS.

RESULTADOS (COMPONENTES)

- III. CURSOS DE NIVELACIÓN EDUCATIVA OFRECIDAS.

LÍNEAS DE ACCIÓN (ACTIVIDADES)

- III.I. GESTIÓN DE APOYOS PARA QUE LOS JÓVENES PUEDAN TERMINAR LA PREPARATORIA EN LA UPAV.
- III.II. GESTIÓN DE APOYOS PARA QUE LOS JÓVENES PUEDAN ESTUDIAR UNA CARRERA UNIVERSITARIA.

OBJETIVO PARTICULAR (PROPÓSITO)

III. LOS JÓVENES EN REZAGO SOCIAL CUENTAN CON INFORMACIÓN SOBRE LAS BECAS A LAS QUE PUEDEN ACCEDER PARA CONTINUAR SUS ESTUDIOS.

RESULTADOS (COMPONENTES)

- III. CAMPAÑAS DE DIFUSIÓN ACERCA DE LAS BECAS EXISTENTES LLEVADAS A CABO.

LÍNEAS DE ACCIÓN (ACTIVIDADES)

- III.I. CREACIÓN UNA LISTA DE LAS BECAS A LAS QUE LOS JÓVENES PUEDEN ACCEDER.
- III.II. ORIENTACIÓN A LOS JÓVENES CUANDO TIENEN DUDAS ACERCA DE LOS TRÁMITES PARA SOLICITAR BECAS.



LÍNEA ESTRATÉGICA.
DESARROLLO
JUVENIL

INDICADOR.
NÚMERO DE JOVENES
QUE RETOMAN SUS
ESTUDIOS.



INJUVE

LÍNEA ESTRATÉGICA.
DESARROLLO
JUVENIL

INDICADOR.
NÚMERO DE JOVENES
QUE RETOMAN SUS
ESTUDIOS.

OBJETIVO PARTICULAR (PROPÓSITO)

IV. LOS JÓVENES TEZONAPEÑOS TIENEN INFORMACIÓN ACERCA DE LOS TALLERES CULTURALES Y ACTIVIDADES DEPORTIVAS OFRECIDOS EN EL MUNICIPIO.

RESULTADOS (COMPONENTES)

IV.I. CAMPAÑAS DE DIFUSIÓN ACERCA DE LOS TALLERES CULTURALES Y ACTIVIDADES DEPORTIVAS LLEVADOS A CABO.

LÍNEAS DE ACCIÓN (ACTIVIDADES)

- IV.I.I. CREACIÓN UNA VINCULACIÓN CON LA DIRECCIÓN DE CULTURA PARA CONOCER LOS TALLERES, HORARIOS Y CUPOS DE CADA UNO.
- IV.I.II. CREACIÓN UNA VINCULACIÓN CON LA DIRECCIÓN DE COMUDE PARA CONOCER LAS ACTIVIDADES DEPORTIVAS QUE CREARÁ.
- IV.I.III. SOLICITUD DE PRESTADORES DE SERVICIO PARA QUE PUEDAN IMPARTIR TALLERES CULTURALES O ENSEÑAR ALGUNAS ACTIVIDADES DEPORTIVAS.
- IV.I.IV. INVITACIÓN A LOS JÓVENES PARA QUE SE INTERESEN EN LOS TALLERES CULTURALES Y DEPORTIVOS QUE SE CREARAN.

OBJETIVO PARTICULAR (PROPÓSITO)

V. LOS JÓVENES DE TEZONAPA TIENEN UN ESPACIO DONDE PUEDEN EXPRESAR SUS OPINIONES Y PUEDE INFORMARSE.

RESULTADOS (COMPONENTES)

V.I. COMITÉS JUVENILES CREADOS.

LÍNEAS DE ACCIÓN (ACTIVIDADES)

- V.II. REGISTROS DE LOS COMITÉS DE CADA LOCALIDAD.
- V.III. OBTENCIÓN DE UN LISTADO DE ACTIVIDADES QUE SE PUEDAN OFRECER.
- V.III.I. CREACIÓN DE UNA BASE DE DATOS ACERCA DE LOS JÓVENES PARA PODER SABER A QUIEN OFRECER LOS DIFERENTES ACTIVIDADES Y APOYOS.

OBJETIVO PARTICULAR (PROPÓSITO)

VI. LOS JÓVENES DEL MUNICIPIO, CUENTAN CON ESPACIOS PARA PRACTICAR LA LECTURA SON IMPULSADOS EN LECTURA.

RESULTADOS (COMPONENTES)

VI.I. PROGRAMAS DE FOMENTO A LA LECTURA APLICADOS.

LÍNEAS DE ACCIÓN (ACTIVIDADES)

- VI.II. CREACIÓN DE PROGRAMAS DE TRABAJO JUNTO CON EDUCACIÓN PARA REHABILITAR LAS BIBLIOTECAS MUNICIPALES.
- VI.I.II. CREACIÓN Y FOMENTO DE CÍRCULOS Y DEBATES DE LECTURA.
- VI.I.III. CREACIÓN DE CONVENIOS CON UNIVERSIDADES PARA QUE LOS ESTUDIANTES PUEDAN OBTENER CRÉDITOS ACADÉMICOS A TRAVÉS DE ACTIVIDADES DE LA LECTURA.



LÍNEA ESTRATÉGICA.
SALUD PARA
TODOS

INDICADOR.
PORCENTAJE DE
POBLACIÓN CON
CARENCIA POR ACCESO
A LOS SERVICIOS DE
SALUD.

III.IV. SALUD

OBJETIVO PARTICULAR (PROPÓSITO)

I. LAS COMUNIDADES VULNERABLES DE TEZONAPA RECIBEN ATENCIÓN MÉDICA GRATUITA.

RESULTADOS (COMPONENTES)

- II. BRIGADA MÉDICA INTEGRAL CONFORMADA.
- III. MEDICAMENTO E INSUMOS MÉDICOS BÁSICOS ADQUIRIDOS.
- I.III. CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES PUBLICADO.

LÍNEAS DE ACCIÓN (ACTIVIDADES)

- I.I.I. ORGANIZACIÓN DE UNIDADES MÉDICAS CONFORMADAS POR AL MENOS UN MÉDICO GENERAL, UN PSICÓLOGO Y UN ODONTÓLOGO CON EL FIN DE OTORGAR ATENCIÓN PRE HOSPITALARIA.
- I.I.I.I PREPARACIÓN DE MEDICAMENTOS BÁSICOS SUFICIENTES Y EQUIPOS MÓVILES ESPECIALIZADOS PARA BRINDAR ATENCIÓN DE LOS PADECIMIENTOS CON MAYOR FRECUENCIA EN LAS REGIONES DE MAYOR VULNERABILIDAD SOCIAL.
- I.I.I.I.I IDENTIFICAR COMUNIDADES CON MAYOR VULNERABILIDAD SOCIAL.
- I.I.I.I.II PLANIFICACIÓN DE VISITAS A LAS COMUNIDADES PRIORIZANDO LAS QUE SE ENCUENTRAN MAS LEJOS DE LA CABECERA MUNICIPAL.
- I.I.I.I.I.II. NOTIFICAR A LA POBLACIÓN DE LAS VISITAS Y LAS FECHAS EN LAS QUE SE LLEVARAN ACABO CON EL FIN PARA GARANTIZAR SU PARTICIPACIÓN.

OBJETIVO PARTICULAR (PROPÓSITO)

II. LOS HABITANTES DEL MUNICIPIO DE TEZONAPA CUENTAN CON BUENOS HÁBITOS DE SALUD Y PREVENCIÓN DE ENFERMEDADES.

RESULTADOS (COMPONENTES)

- III. BRIGADAS INFORMATIVAS CONFORMADAS.
- III.I. EDUCACIÓN EN MATERIA DE SALUD PROPORCIONADA.

LÍNEAS DE ACCIÓN (ACTIVIDADES)

- III.I. ORGANIZACIÓN DE BRIGADA CON PERSONAL CAPACITADO.
- III.I.I. ELABORACIÓN DE MATERIAL DIDÁCTICO QUE FACILITE LA COMPRESIÓN DE LA INFORMACIÓN.
- III.I.I.I. INCENTIVACIÓN DE ACCIONES DE LA SALUD EN LA POBLACIÓN PARA LA ADOPCIÓN HABITUAL DE MEDIDAS DE AUTOCUIDADO DE LA SALUD Y ADOPCIÓN DE CONDUCTAS SEGURAS EN LA VIDA COTIDIANA.
- III.I.I.I.I. FOMENTAR LA ATENCIÓN A LAS MUJERES, EN ESPECIAL DURANTE EL PERIODO PRECONCEPCIONAL, EMBARAZO, PARTO Y PUERPERIO PARA DISMINUIR EL RIESGO DE ENFERMEDADES OBSTÉTRICAS Y GINECOLÓGICAS.
- III.I.I.I.I.I. ORIENTACIÓN Y CONSEJERÍA SOBRE PLANIFICACIÓN FAMILIAR.
- II.I.I.I.I.IV. IMPARTICIÓN DE MECANISMOS DE PREVENCIÓN, DETECCIÓN, ATENCIÓN Y SEGUIMIENTO DE INFECCIONES DE TRANSMISIÓN SEXUAL (ITS).
- III.I.V. PROPORCIONAR CAPACITACIÓN SOBRE LOS HÁBITOS DE UNA BUENA ALIMENTACIÓN Y LA IMPORTANCIA DEL DESARROLLO INFANTIL.
- III.I.V.I. ORIENTACIÓN SOBRE LAS ADICCIONES Y SU PREVENCIÓN



OBJETIVO PARTICULAR (PROPÓSITO)

III. LOS USUARIOS DE LA FARMACIA MUNICIPAL CUENTAN CON LOS MEDICAMENTOS E INSUMOS MÉDICOS SUFICIENTES PARA ABASTECER LAS RECETAS MEDICAS MEDICAS.

RESULTADOS (COMPONENTES)

- III.I. FARMACIA INSTALADA.
- III.II. CENTRO DE ACOPIO INSTAURADO.

LÍNEAS DE ACCIÓN (ACTIVIDADES)

- III.I.I. GESTIÓN DE CONVENIOS CON EMPRESAS FARMACÉUTICAS PARA LA OBTENCIÓN DE DESCUENTOS EN MEDICAMENTOS BÁSICOS Y DE ESPECIALIDAD.
- III.II.I. ELABORACIÓN DE SOLICITUDES DE APOYOS Y DONACIONES A FUNDACIONES Y ASOCIACIONES DE AYUDA.
- III.II.II. INCITAR A LA POBLACIÓN A DONAR SUS MEDICAMENTOS Y EQUIPO MEDICO DE REHABILITACIÓN QUE NO UTILICEN.
- III.II.III. GESTIÓN DE APOYOS ANTE INSTITUCIONES GUBERNAMENTALES.

OBJETIVO PARTICULAR (PROPÓSITO)

IV. EL H. AYUNTAMIENTO CUENTA CON LA INFORMACIÓN PRECISA SOBRE LOS PADECIMIENTOS DE LOS NIÑOS Y ADULTOS QUE RESIDEN EN LAS ALTAS MONTAÑAS, EL VALLE Y LA SIERRA.

RESULTADOS (COMPONENTES)

- IV.I. EXPEDIENTES DE PACIENTES QUE VIVEN EN ZONAS VULNERABLES ELABORADO.
- IV.II. TRATAMIENTOS GRATUITOS OTORGADOS.

LÍNEAS DE ACCIÓN (ACTIVIDADES)

- IV.I.I. REALIZACIÓN DE CENSOS.
- IV.II.I. OTORGAMIENTO DE MEDICAMENTOS ESPECIALIZADOS Y EQUIPO DE REHABILITACIÓN.
- IV.III.I. ASESORAMIENTO MEDICO GRATUITO.

OBJETIVO PARTICULAR (PROPÓSITO)

V. LOS ESTUDIANTES DEL MUNICIPIO RECIBEN TRATAMIENTOS ODONTOLÓGICOS GRATUITOS.

RESULTADOS (COMPONENTES)

- V.I. BRIGADA DE SALUD ORAL CONFORMADA.
- V.II. EDUCACIÓN EN MATERIA DE SALUD BUCAL PROPORCIONADA.
- V.III. UNIDAD DENTAL MÓVIL ADQUIRIDA.

LÍNEAS DE ACCIÓN (ACTIVIDADES)

- V.II. GESTIÓN DE CONVENIOS CON UNIVERSIDADES Y TECNOLÓGICOS DEL ESTADO PARA SOLICITAR PRACTICANTES QUE REALICEN PRÓTESIS DENTALES.
- V.II.I. APLICACIÓN DE FLUOR TÓPICO A TODOS LOS ALUMNOS.
- V.II.II. IMPARTICIÓN DE CURSOS SOBRE EL CUIDADO Y LA IMPORTANCIA DE LA SALUD BUCAL.
- V.III. I. GESTIÓN DE RECURSOS ANTE GOBIERNO DEL ESTADO PARA ADQUIRIR UNA UNIDAD MÓVIL EQUIPADA CON MÓBILIARIO DENTAL.

DIF

LÍNEA ESTRATÉGICA. SALUD PARA TODOS

INDICADOR. PORCENTAJE DE POBLACIÓN CON CARENCIA POR ACCESO A LOS SERVICIOS DE SALUD.

**OBJETIVO PARTICULAR (PROPÓSITO)**

VI. LAS PERSONAS CON ENFERMEDADES CRÓNICO DEGENERATIVAS RECIBEN ATENCIÓN MÉDICA Y MEDICAMENTOS GRATUITOS.

RESULTADOS (COMPONENTES)

VI.I. TRATAMIENTO MÉDICO PROPORCIONADO.

LÍNEAS DE ACCIÓN (ACTIVIDADES)

VI.I.I. REALIZACIÓN DE ESTUDIOS A PERSONAS NO DERECHOHABIENTES.

VI.I.II. SEGUIMIENTO A TRATAMIENTOS A PACIENTES.

VI.I.III. SOLICITUD DE RECURSOS ANTE INSTITUCIONES DE SALUD, PARA CONCEDER MEDICAMENTO GRATUITO A PERSONAS DE ESCASOS RECURSOS.

OBJETIVO PARTICULAR (PROPÓSITO)

VII. LAS PERSONAS CON PROBLEMAS VISUALES Y AUDITIVOS RECIBEN ASESORÍA PARA SOLICITAR APOYOS ANTE DISTINTAS FUNDACIONES QUE REALICEN DONACIONES DE EQUIPOS Y/O DESCUENTOS.

RESULTADOS (COMPONENTES)

VII.I. EQUIPOS PROPORCIONADOS.

VII.II. DESCUENTOS OTORGADOS.

LÍNEAS DE ACCIÓN (ACTIVIDADES)

VII.I.I. REALIZACIÓN DE CONVENIOS CON FUNDACIONES QUE PUEDAN OFRECER DESCUENTOS O EQUIPOS GRATUITOS.

VII.I.II. ORIENTACIÓN Y SEGUIMIENTO DE PACIENTES

VII.I.I.I. COORDINACIÓN Y DIVULGACIÓN DE INFORMACIÓN POR MEDIO DE CENTROS DE SALUD Y COMITÉS LOCALES.

OBJETIVO PARTICULAR (PROPÓSITO)

VIII. LOS NIÑOS DE TEZONAPA CON PROBLEMAS PSICOMOTRICES RECIBEN ATENCIÓN MÉDICA ESPECIALIZADA.

RESULTADOS (COMPONENTES)

VIII.I. EXPEDIENTES DE NIÑOS CON TRASTORNOS PSICOMOTRICES RECABADOS.

VIII.II. TRATAMIENTOS RECIBIDOS.

LÍNEAS DE ACCIÓN (ACTIVIDADES)

VIII.I.I. REALIZACIÓN DE CENSOS.

VIII.I.II. ELABORACIÓN DE ACUERDOS CON FUNDACIONES QUE PUEDAN ACOGER A NIÑOS CON TRASTORNOS PSICOMOTRICES QUE REQUIERAN DE ALGÚN TRATAMIENTO ESPECIALIZADO.

VIII.I.I.I. ORIENTACIÓN Y CAPACITACIÓN DE PADRES O TUTORES RESPONSABLES DE NIÑOS CON TRASTORNOS PSICOMOTRICES.



LÍNEA ESTRATÉGICA.
SALUD PARA
TODOS

INDICADOR.
PORCENTAJE DE
POBLACIÓN CON
CARENCIA POR ACCESO
A LOS SERVICIOS DE
SALUD.



OBJETIVO PARTICULAR (PROPÓSITO)

IX. LOS HABITANTES DEL MUNICIPIO CUENTAN CON UNA UNIDAD DE REHABILITACIÓN BÁSICA PARA SUS TRATAMIENTOS.

RESULTADOS (COMPONENTES)

IX.I. EQUIPO Y MATERIALES DE REHABILITACIÓN OTORGADOS.

LÍNEAS DE ACCIÓN (ACTIVIDADES)

IX.II. SOLICITUD DE EQUIPOS ANTE EL CRISVER.

IX.III. REALIZACIÓN DE CAMPAÑAS PARA OBTENER DONACIÓN DE MATERIALES.

OBJETIVO PARTICULAR (PROPÓSITO)

X. LA POBLACIÓN DE TEZONAPA CUENTA CON LAS POSIBILIDADES DE OBTENER APARATOS FUNCIONALES.

RESULTADOS (COMPONENTES)

XI. APARATOS FUNCIONALES CONSEGUIDOS.

LÍNEAS DE ACCIÓN (ACTIVIDADES)

XI.I. DIFUSIÓN PARA QUE LAS PERSONAS SE ACERQUEN AL DIF A SOLICITAR EL APOYO.

XI.II. APOYO A LAS PERSONAS A CREAR SUS EXPEDIENTES Y HACER LA GESTIÓN DE SUS DOCUMENTACIONES.

XI.III. SOLICITUDES DE APARATOS FUNCIONALES ENVIADOS ANTE EL CRISVER Y OTRAS INSTITUCIONES.

OBJETIVO PARTICULAR (PROPÓSITO)

XI. LA POBLACIÓN INFANTIL DEL MUNICIPIO DE TEZONAPA CUENTA CON ÁREA ADECUADA PARA LAS TERAPIAS INFANTILES.

RESULTADOS (COMPONENTES)

XI. I. TERAPIAS INFANTILES PROPORCIONADAS.

LÍNEAS DE ACCIÓN (ACTIVIDADES)

XI.II. PRESUPUESTACIÓN DEL LISTADO DE MATERIALES Y EQUIPOS NECESARIOS PARA LAS TERAPIAS.

XI.III. CREACIÓN CONVENIOS CON ASOCIACIONES E INSTITUCIONES PARA OBTENER APOYO DE MATERIALES, EQUIPOS Y SERVICIOS.



LÍNEA ESTRATÉGICA.
SALUD PARA
TODOS

INDICADOR.
PORCENTAJE DE
POBLACIÓN CON
CARENCIA POR ACCESO
A LOS SERVICIOS DE
SALUD.



III.V. INSTITUTO DE LA MUJER

OBJETIVO PARTICULAR (PROPÓSITO)

I. LAS MUJERES DEL MUNICIPIO DE TEZONAPA CUENTAN CON HERRAMIENTAS JURÍDICA PARA UNA VIDA SIN VIOLENCIA.

RESULTADOS (COMPONENTES)

II. CONOCIMIENTOS JURÍDICOS OTORGADOS.

LÍNEAS DE ACCIÓN (ACTIVIDADES)

- III. CREACIÓN DE REUNIONES Y CONFERENCIAS A CERCA DE LA LEGISLACIÓN QUE PROTEGE A LAS MUJERES.
- III.II. NOMBRAMIENTO DE DOS PROMOTORAS DE LOS DERECHOS DE LA MUJER EN CADA LOCALIDAD.
- III.III. DIAGNÓSTICO DEL ÍNDICE DE VIOLENCIA CONTRA LA MUJER EN EL MUNICIPIO.
- III.IV. ANÁLISIS DE LAS LOCALIDADES CON MAYORES ÍNDICES DE VIOLENCIA PARA REALIZAR TALLERES DE CONCIENTIZACIÓN PARA HOMBRES Y MUJERES.

OBJETIVO PARTICULAR (PROPÓSITO)

II. LAS MUJERES DE TEZONAPA LOGRAN UNA INDEPENDENCIA FINANCIERA.

RESULTADOS (COMPONENTES)

III. TALLERES DE CAPACITACIÓN IMPARTIDOS.

LÍNEAS DE ACCIÓN (ACTIVIDADES)

- III.I. ANÁLISIS DE CUANTAS MUJERES NECESITAN EL APOYO DE CAPACITACIÓN.
- III.II. VINCULACIÓN CON INSTITUCIONES PÚBLICAS Y PRIVADAS PARA SOLICITAR PERSONAL QUE PUEDA DAR ESTOS TALLERES.

OBJETIVO PARTICULAR (PROPÓSITO)

III. LAS MUJERES DEL MUNICIPIO TIENEN CAPACIDADES PARA PARTICIPAR ACTIVAMENTE DENTRO DE LA SOCIEDAD TEZONAPEÑA.

RESULTADOS (COMPONENTES)

III. PLAZAS EN ÁMBITOS DE POLÍTICA, LABORAL, EDUCATIVO, ETC. OFERTADOS.

LÍNEAS DE ACCIÓN (ACTIVIDADES)

- III.I. CREACIÓN DE TERAPIAS PSICOLÓGICAS GRUPALES EN TEMA DE MOTIVACIÓN PERSONAL.
- III.II. IMPULSO A LAS MUJERES ADULTAS PARA QUE TERMINEN SUS ESTUDIOS.



OBJETIVO PARTICULAR (PROPÓSITO)

IV. LAS ESCUELAS DE NIVEL BÁSICO A SUPERIOR DEL MUNICIPIO IMPARTEN CURSOS ACERCA DE DERECHOS DE LA MUJER Y LOS TIPOS DE VIOLENCIA QUE PUEDEN EXISTIR.

RESULTADOS (COMPONENTES)

IV.I. CONFERENCIAS EN LAS ESCUELAS REALIZADAS.

LÍNEAS DE ACCIÓN (ACTIVIDADES)

IV.II. SOLICITUD DE PERSONAL ESPECIALIZADO DEL TEMA PARA QUE PUEDAN DAR PLATICAS.

OBJETIVO PARTICULAR (PROPÓSITO)

V. LAS MUJERES DEL MUNICIPIO CUENTAN CON AYUDA DE EMERGENCIA EN CASO DE PELIGRO.

RESULTADOS (COMPONENTES)

V.I. CÓDIGO DE ALERTA Y DE AYUDA IMPLEMENTADO.

LÍNEAS DE ACCIÓN (ACTIVIDADES)

V.II. CREACIÓN DE CÍRCULO DE AYUDA ENTRE PERSONAL DE TRANSPORTE, PERSONAL DE COMERCIOS Y POBLACIÓN EN GENERAL.

V.III. CREACIÓN DE ÁREAS SEGURAS PARA LAS MUJERES DONDE PUEDAN ACTIVAR ALARMAS DE AYUDA.

V.IV. DIFUSIÓN DE ESTE PROGRAMA A LA CIUDADANÍA EN GENERAL.

INSTITUTO DE LA MUJER

LÍNEA ESTRATÉGICA.
MUJERES RESISTENTES

INDICADOR.
PORCENTAJE DE MUJERES QUE SUFREN VIOLENCIA.



III.VI. INAPAM

OBJETIVO PARTICULAR (PROPÓSITO)

I. LOS ADULTOS MAYORES SON INTEGRADOS AL PROGRAMA DE INAPAM.

RESULTADOS (COMPONENTES)

II. EXTENSIÓN DEL PADRÓN DE BENEFICIARIOS DEL INAPAM LOGRADO.

LÍNEAS DE ACCIÓN (ACTIVIDADES)

III. VISITAS A LAS COMUNIDADES DE LA ALTA MONTAÑA, PARA APOYAR A LOS ADULTOS MAYORES EN SU INSCRIPCIÓN AL PROGRAMA.

OBJETIVO PARTICULAR (PROPÓSITO)

II. LOS ADULTOS MAYORES DEL MUNICIPIO CUENTAN CON ACTIVIDADES DE ESPARCIMIENTO.

RESULTADOS (COMPONENTES)

III. EVENTOS CULTURALES, RECREATIVOS Y DE ACTIVACIÓN FÍSICA REALIZADOS.

LÍNEAS DE ACCIÓN (ACTIVIDADES)

III.I. CREACIÓN DE UNA VINCULACIÓN CON OTRAS ÁREAS PARA OFRECER COMIDAS Y BEBIDAS A LOS ADULTOS MAYORES EN LAS DIFERENTES ACTIVIDADES.

III.II. VINCULACIÓN CON PRESTADORES DE SERVICIO PARA QUE PUEDAN REALIZAR ACTIVIDADES EN LOCALIDADES ALEJADAS.

OBJETIVO PARTICULAR (PROPÓSITO)

III. LOS ADULTOS MAYORES CUENTAN CON UN CONOCIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES E INFORMACIÓN DEL ÁREA DEL INAPAM DE TEZONAPA.

RESULTADOS (COMPONENTES)

III.I. CAMPAÑA DE DIFUSIÓN REALIZADA.

LÍNEAS DE ACCIÓN (ACTIVIDADES)

III.I.I. DISEÑO Y ENVÍO DE FOLLETOS DONDE SE EXPLIQUE LOS SERVICIOS QUE OFRECE EL DIF A LOS ADULTOS MAYORES.

III.I.II. VINCULACIÓN CON OTRAS ÁREAS DEL MUNICIPIO PARA PROMOVER LA DIFUSIÓN.



LÍNEA ESTRATÉGICA.
CUIDADO DE LOS
ADULTOS
MAYORES

INDICADOR.
PORCENTAJE DE
ADULTOS MAYORES CON
ACCESO A ACTIVIDADES
RECREATIVAS.



INAPAM

LÍNEA ESTRATÉGICA.
CUIDADO DE LOS ADULTOS MAYORES

INDICADOR.
PORCENTAJE DE ADULTOS MAYORES CON ACCESO A ACTIVIDADES RECREATIVAS.

III.VI. INAPAM

OBJETIVO PARTICULAR (PROPÓSITO)

I. LOS ADULTOS MAYORES SON INTEGRADOS AL PROGRAMA DE INAPAM.

RESULTADOS (COMPONENTES)

II. EXTENSIÓN DEL PADRÓN DE BENEFICIARIOS DEL INAPAM LOGRADO.

LÍNEAS DE ACCIÓN (ACTIVIDADES)

III. VISITAS A LAS COMUNIDADES DE LA ALTA MONTAÑA, PARA APOYAR A LOS ADULTOS MAYORES EN SU INSCRIPCIÓN AL PROGRAMA.

OBJETIVO PARTICULAR (PROPÓSITO)

II. LOS ADULTOS MAYORES DEL MUNICIPIO CUENTAN CON ACTIVIDADES DE ESPARCIMIENTO.

RESULTADOS (COMPONENTES)

III. EVENTOS CULTURALES, RECREATIVOS Y DE ACTIVACIÓN FÍSICA REALIZADOS.

LÍNEAS DE ACCIÓN (ACTIVIDADES)

III.I. CREACIÓN DE UNA VINCULACIÓN CON OTRAS ÁREAS PARA OFRECER COMIDAS Y BEBIDAS A LOS ADULTOS MAYORES EN LAS DIFERENTES ACTIVIDADES.

III.II. VINCULACIÓN CON PRESTADORES DE SERVICIO PARA QUE PUEDAN REALIZAR ACTIVIDADES EN LOCALIDADES ALEJADAS.

OBJETIVO PARTICULAR (PROPÓSITO)

III. LOS ADULTOS MAYORES CUENTAN CON UN CONOCIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES E INFORMACIÓN DEL ÁREA DEL INAPAM DE TEZONAPA.

RESULTADOS (COMPONENTES)

III.I. CAMPAÑA DE DIFUSIÓN REALIZADA.

LÍNEAS DE ACCIÓN (ACTIVIDADES)

III.II. DISEÑO Y ENVÍO DE FOLLETOS DONDE SE EXPLIQUE LOS SERVICIOS QUE OFRECE EL DIF A LOS ADULTOS MAYORES.

III.III. VINCULACIÓN CON OTRAS ÁREAS DEL MUNICIPIO PARA PROMOVER LA DIFUSIÓN.



III.VII. PROCURADURIA DEL DIF

OBJETIVO PARTICULAR (PROPÓSITO)

I. LOS HABITANTES DE TEZONAPA TIENEN GARANTIZADO EL MEJORAMIENTO Y SUBSISTENCIA ADECUADA PARA DESARROLLO FÍSICO E INTEGRAL DE LOS NIÑOS, ADOLESCENTES Y LA FAMILIA.

RESULTADOS (COMPONENTES)

II. ORIENTACIONES Y SEGUIMIENTOS REALIZADOS.

LÍNEAS DE ACCIÓN (ACTIVIDADES)

III.I. REALIZACIÓN DE CAMPAÑAS TENDIENTES AL MEJORAMIENTO DEL MENOR Y LA FAMILIA.

III.II. CANALIZACIÓN DE PERSONAS QUE SUFREN ALGÚN TIPO DE LESIÓN.

III.III. VIGILAR QUE NINGUNA INSTITUCIÓN QUE PRESTE SERVICIOS DE SALUD NIEGUE EL DERECHO A RECIBIR ATENCIÓN MÉDICA, A LOS MENORES, ADOLESCENTES, ADULTOS EN PLENITUD Y LA FAMILIA.

I.I.IV. VIGILAR QUE NINGÚN CENTRO DE EDUCACIÓN BÁSICA NIEGUEN EL DERECHO A RECIBIR LA INSTRUCCIÓN QUE CORRESPONDA A LOS MENORES Y ADOLESCENTES O BIEN ADULTOS EN PLENITUD QUE QUIERAN ESTUDIAR.

I.I.V. COADYUVAR CON LAS AUTORIDADES EDUCATIVAS PARA QUE LOS MENORES RECIBAN SU FORMACIÓN BÁSICA OBLIGATORIA.

I.I.VI. VIGILAR LA SEGURIDAD Y MORALIDAD DE LOS MENORES, ADOLESCENTES Y LA FAMILIA.

I.I.VII. ELABORACIÓN DE ARCHIVO PERSONAL DE CADA UNO DE LOS MENORES QUE SE LES BRINDA ATENCIÓN.

OBJETIVO PARTICULAR (PROPÓSITO)

II. LAS FAMILIAS DE TEZONAPA CUENTAN CON CONOCIMIENTOS JURÍDICOS EN MATERIA CIVIL, FAMILIAR, PENAL Y MERCANTIL.

RESULTADOS (COMPONENTES)

I. ASESORÍAS LEGALES REALIZADAS.

LÍNEAS DE ACCIÓN (ACTIVIDADES)

II.I.I. IMPARTICIÓN DE ASESORÍAS PARA REALIZAR ADOPCIONES.

II.I.II. SEGUIMIENTO Y ASESORÍA PARA PAREJAS QUE QUIERAN REALIZAR TRÁMITES ANTE EL REGISTRO CIVIL.

III.III. ASESORÍA Y ACOMPAÑAMIENTO EN CORRECCIONES ADMINISTRATIVAS ANTE DIVERSAS DEPENDENCIAS.

III.IV. ORIENTACIÓN Y ASESORÍA PARA PERSONAS QUE HAYAN SUFRIDO ALGÚN TIPO DE VIOLENCIA.

III.V. REALIZACIÓN DE TRÁMITES DE PÉRDIDAS DE PATRIA POTESTAD, GUARDIA Y CUSTODIA, PENSIÓN ALIMENTICIA.



OBJETIVO PARTICULAR (PROPÓSITO)

III. LA POBLACIÓN TEZONAPEÑA CUENTA CON UN ESPACIO EN DONDE LEVANTAR SUS DENUNCIAS.

RESULTADOS (COMPONENTES)

III.I. FISCALÍA ESPECIALIZADA INSTAURADA.

LÍNEAS DE ACCIÓN (ACTIVIDADES)

III.I.I. GESTIÓN NECESARIA PARA PODER ESTABLECER LA FISCALÍA EN EL MUNICIPIO.

OBJETIVO PARTICULAR (PROPÓSITO)

IV. LOS PADRES DE FAMILIA DEL MUNICIPIO CUENTAN CON UN LUGAR DONDE CUIDEN A SUS HIJOS.

RESULTADOS (COMPONENTES)

IV.I. GUARDERÍA PARA HIJOS DE PADRES TRABAJADORES CREADA.

LÍNEAS DE ACCIÓN (ACTIVIDADES)

IV.I.I. GESTIÓN DE UN ÁREA DONDE SE PUEDA INSTAURAR LA GUARDERÍA.

IV.I.II. SOLICITUD DE DONACIONES DE EQUIPOS Y MATERIALES A DIFERENTES INSTITUCIONES.

IV.I.III. CONTRATACIÓN DE PERSONAL CAPACITADO PARA ATENDER LA GUARDERÍA.

DIF

LÍNEA ESTRATÉGICA.
FAMILIAS UNIDAS

INDICADOR.
NÚMERO DE DENUNCIAS REALIZADAS.

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO TEZONAPA 2022 - 2025

**III.VIII. PSICOLOGÍA****OBJETIVO PARTICULAR (PROPÓSITO)****I. LAS PAREJAS Y MATRIMONIOS DEL MUNICIPIO DE TEZONAPA CUENTAN CON GRANDES POSIBILIDADES PARA UNA DURADERA VIDA EN PAREJA.****RESULTADOS (COMPONENTES)**

II. CONCIENTIZACIÓN Y EDUCACIÓN ACERCA DE LA VIDA EN PAREJA LLEVADOS A CABO.

LÍNEAS DE ACCIÓN (ACTIVIDADES)

III. CREACIÓN CHARLAS CON LAS PAREJAS DE TEZONAPA PARA INFORMAR ACERCA DE PROBLEMÁTICAS COMO EL MACHISMO, ALCOHOLISMO, ETC.

III. DIRECCIÓN DE LAS MUJERES, QUE DECIDEN LA SEPARARSE POR DISTINTAS PROBLEMÁTICAS, AL INSTITUTO DE LA MUJER Y ÁREAS DE PSICOLOGÍA.

OBJETIVO PARTICULAR (PROPÓSITO)**II. LAS FAMILIAS TEZONAPEÑAS CUENTAN CON UNA VIDA SIN VIOLENCIA.****RESULTADOS (COMPONENTES)**

III. CURSOS Y PLATICAS REALIZADOS EN LOCALIDADES ALEJAS.

LÍNEAS DE ACCIÓN (ACTIVIDADES)

III. CREACIÓN VINCULACIÓN CON EL ÁREA DE PROCURADURÍA DEL MENOR PARA ATENDER A LOS CASOS DE VIOLENCIA QUE SE LLEGUEN A ENCONTRAR EN LOS CURSOS.

III. OFERTA APOYO PSICOLÓGICO EN LOS CURSOS Y PLATICAS.

OBJETIVO PARTICULAR (PROPÓSITO)**III. LOS JEFES Y LAS JEFAS DE FAMILIA DEL MUNICIPIO RECIBEN UNA EDUCACIÓN PARA SER MEJORES PADRES.****RESULTADOS (COMPONENTES)**

III. TALLERES ACERCA DEL DESARROLLO DE LAS INFANCIAS REALIZADOS.

LÍNEAS DE ACCIÓN (ACTIVIDADES)

III. VINCULACIÓN CON LA ASOCIACIÓN DE LA CASA DE LOS NIÑOS PARA SOLICITAR PERSONAL ESPECIALIZADO QUE PUEDA DAR ESTOS TALLERES.

**PSICOLOGÍA**

LÍNEA ESTRATÉGICA.
DISMINUCIÓN DE
LAS VIOLENCIAS

INDICADOR.
DISMINUCIÓN EN LOS
CASOS DE VIOLENCIA.



OBJETIVO PARTICULAR (PROPÓSITO)

IV. LOS JÓVENES EN EDAD ESCOLAR DEL MUNICIPIO DE TEZONAPA CUENTAN CON HERRAMIENTAS PARA DISMINUIR LA VIOLENCIA ESCOLAR.

RESULTADOS (COMPONENTES)

IV.I. PLATICAS DE PREVENCIÓN DEL BULLYING REALIZADOS EN LAS SECUNDARIAS.

LÍNEAS DE ACCIÓN (ACTIVIDADES)

IV.I.I. CREACIÓN DE CONVENIOS CON INSTITUCIONES QUE PUEBAN OFRECER PERSONAL QUE DE LOS CURSOS DIRIGIDOS A LOS JÓVENES.



PSICOLOGÍA

**LÍNEA ESTRATÉGICA.
DISMINUCIÓN DE
LAS VIOLENCIAS**

**INDICADOR.
DISMINUCIÓN EN LOS
CASOS DE VIOLENCIA.**



III.IX. ASISTENCIA ALIMENTARIA

OBJETIVO PARTICULAR (PROPÓSITO)

I. LAS COMUNIDADES VULNERABLES RECIBEN PROGRAMAS DE AYUDA ALIMENTARIA CON ALTA CALIDAD NUTRICIONAL.

RESULTADOS (COMPONENTES)

II. PADRÓN DE BENEFICIADOS DE LOS PROGRAMAS "DESAYUNOS FRÍOS", "DESAYUNOS CALIENTES", "LOS PRIMEROS MIL AÑOS DE VIDA" Y "PRIORITARIOS MAYORES" INCREMENTADO.

III. CONOCIMIENTO EN PREPARACIÓN Y CORRECTO RESGUARDO DE ALIMENTOS EN ESTADO DE CONSERVA PROPORCIONADO.

LÍNEAS DE ACCIÓN (ACTIVIDADES)

III.I. REALIZACIÓN DE CENSOS SOCIOECONÓMICOS EN LAS COMUNIDADES DEL MUNICIPIO.

III.II. INCITAR A LAS PERSONAS DE LAS COMUNIDADES MÁS VULNERABLES A REGISTRARSE EN LOS PROGRAMAS DE AYUDA.

I.I.I.II. ELABORACIÓN DE SOLICITUDES DE INSCRIPCIÓN A PROGRAMAS SEGÚN LO REQUIERAN LAS COMUNIDADES.

I.I.I.IV. DAR SEGUIMIENTO A LOS BENEFICIARIOS DE PROGRAMAS MEDIANTE UN COMITÉ DESTINADO.

I.I.I.I. IMPARTICIÓN DE CAMPAÑAS DE ASESORAMIENTO EN LAS COMUNIDADES DONDE HAYA FAMILIAS BENEFICIADAS CON DESPENSAS QUE INCLUYAN ALIMENTOS EN CONSERVA.



LÍNEA ESTRATÉGICA.
ASISTENCIA
ALIMENTARIA

INDICADOR.

PORCENTAJE DE NIÑOSQUE
DEJAN DE TENER CUADRO
DE MALNUTRICIÓN

OBJETIVO PARTICULAR (PROPÓSITO)

II. LAS POBLACIÓN DE LAS COMUNIDADES DE LA SIERRA, LAS ALTAS MONTAÑAS Y EL VALLE QUE ACUDEN A LA CABECERA MUNICIPAL RECIBE ALIMENTOS GRATUITOS EN LA COCINA COMUNITARIA.

RESULTADOS (COMPONENTES)

III. COCINA COMUNITARIA CONSTRUIDA.

III.I. CONVENIOS QUE GARANTICEN EL ABASTO INSUMOS ELABORADOS.

LÍNEAS DE ACCIÓN (ACTIVIDADES)

II.I.I.I. GESTIÓN DE RECURSOS PARA LA ADQUISICIÓN DEL PREDIO Y CONSTRUCCIÓN DEL INMUEBLE.

II.I.I.II. CONTRATACIÓN DE PERSONAL.

II.I.I.III. COORDINACIÓN CON PRODUCTORES Y VENDEDORES LOCALES PARA REALIZAR UNA CAMPAÑA DE MANEJO DE EXCEDENTES Y DE LAS PÉRDIDAS POST COSECHA PARA ABASTECER DE INSUMOS LA COCINA COMUNITARIA.

II.I.I.IV. INCITAR A LA POBLACIÓN A REALIZAR ACCIONES ALTRUISTAS COMO DONAR ALIMENTOS Y LABORAR JORNADAS LIBRES EN APOYO DE LOS MÁS NECESITADOS.




CULTURA

LÍNEA ESTRATÉGICA.
TEZONAPA TIENE IDENTIDAD

INDICADOR:
INCREMENTO EN EL NÚMERO PROMEDIO DE PARTICIPANTES EN ACTIVIDADES ARTÍSTICAS Y CULTURALES.

III.X. CULTURA

OBJETIVO PARTICULAR (PROPÓSITO)

I. EL MUNICIPIO DE TEZONAPA CUENTA CON MONUMENTOS HISTÓRICOS EN PERFECTAS CONDICIONES.

RESULTADOS (COMPONENTES)

II. MANTENIMIENTO A MONUMENTOS DE CARÁCTER HISTÓRICO REALIZADO.

LÍNEAS DE ACCIÓN (ACTIVIDADES)

- III. RESTAURACIÓN DE MONUMENTOS CON CARÁCTER HISTÓRICO QUE PROMUEVAN Y DIFUNDAN EL PATRIMONIO CULTURAL.
- III.I. OPTIMIZACIÓN DE ESPACIOS E INFRAESTRUCTURA EXISTENTE PARA LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES ARTÍSTICAS Y CULTURALES.

OBJETIVO PARTICULAR (PROPÓSITO)

II. EL MUNICIPIO DE TEZONAPA REHABILITA INMUEBLES OLVIDADOS.

RESULTADOS (COMPONENTES)

III. ESTACIONES DE TREN REHABILITADAS.

LÍNEAS DE ACCIÓN (ACTIVIDADES)

- III.I. ADECUACIÓN DE ESPACIOS EXISTENTE PARA LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES Y EVENTOS CULTURALES, GARANTIZANDO SU RESILIENCIA Y SOSTENIBILIDAD, ASÍ COMO LA ACCESIBILIDAD DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD, ADULTOS MAYORES Y MUJERES EMBARAZADAS.

OBJETIVO PARTICULAR (PROPÓSITO)

III. LA COMUNIDADES DE TEZONAPA CUENTAN CON MURALES QUE REFLEJAN SU IDENTIDAD CULTURAL.

RESULTADOS (COMPONENTES)

III.I. MURALES REALIZADOS.

LÍNEAS DE ACCIÓN (ACTIVIDADES)

- III.I. IDENTIFICACIÓN DE SITIOS CONCURRIDOS Y DE FÁCIL ACCESO EN LAS COMUNIDADES DE PARAÍSO, MOTZORONGO Y LA CABECERA MUNICIPAL.
- III.II. ELABORACIÓN DE MURALES ARTÍSTICOS QUE PLASMEN TRADICIONES Y COSTUMBRES PROPIAS DE CADA COMUNIDAD.




CULTURA

LÍNEA ESTRATÉGICA.
TEZONAPA TIENE
IDENTIDAD

INDICADOR:
INCREMENTO EN EL
NUMERO PROMEDIO DE
PARTICIPANTES EN
ACTIVIDADES
ARTÍSTICAS Y
CULTURALES.

OBJETIVO PARTICULAR (PROPÓSITO)

IV. EL PUEBLO TEZONAPEÑO CUENTA CON UN TRAJE REPRESENTATIVO.

RESULTADOS (COMPONENTES)

IV.I VESTIMENTA TÍPICA ELABORADA.

LÍNEAS DE ACCIÓN (ACTIVIDADES)

IV.II IDENTIFICACIÓN CUALIDADES MÁS EMBLEMÁTICAS DE LA CULTURA TEZONAPEÑA.

IV.III COLABORACIÓN CON ARTISTAS LOCALES PARA LA CONSOLIDACIÓN EL DISEÑO.

IV.IV ELABORACIÓN Y DISEÑO DE VESTIMENTA QUE PLASME LA IDENTIDAD CULTURAL DEL MUNICIPIO.

OBJETIVO PARTICULAR (PROPÓSITO)

V. LAS COMUNIDADES INDÍGENAS DE TEZONAPA CONSERVAN SU LENGUAS MATERNA.

RESULTADOS (COMPONENTES)

V.I PROGRAMAS DE FOMENTO CULTURA IMPLEMENTADOS.

LÍNEAS DE ACCIÓN (ACTIVIDADES)

V.II INCENTIVAR EL DESARROLLO DE EVENTOS INCLUYENTES QUE CONLLEVEN AL RESCATE DE LOS JUEGOS Y DEPORTES TRADICIONALES.

V.III IMPLEMENTAR ACCIONES QUE PROMUEVAN EL ORGULLO POR LA CULTURA TRADICIONAL.

V.IV FOMENTAR EL INTERÉS POR LA CREACIÓN ARTESANAL EN LOS JOVENES PARA PRESERVAR LAS COSTUMBRES Y TRADICIONES.

OBJETIVO PARTICULAR (PROPÓSITO)

VI. EL MUNICIPIO DE TEZONAPA CUENTA CON UN MUSEO RODANTE.

RESULTADOS (COMPONENTES)

VI.I REPLICA DE TREN DOTADA DE NUEVAS TECNOLOGÍAS.

LÍNEAS DE ACCIÓN (ACTIVIDADES)

VI.II ELABORACIÓN DE MATERIAL DE EXHIBICIÓN CON VALOR HISTÓRICO DEL MUNICIPIO.

VI.III PROMOVER EN LAS COMUNIDADES LA REALIZACIÓN DE EVENTOS, EXHIBICIONES Y ACTIVIDADES QUE PROMUEVAN EL CONOCIMIENTO Y CONSERVACIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL.



CULTURA

LÍNEA ESTRATÉGICA.
TEZONAPA TIENE IDENTIDAD

INDICADOR:
INCREMENTO EN EL
NUMERO PROMEDIO DE
PARTICIPANTES EN
ACTIVIDADES
ARTÍSTICAS Y
CULTURALES.

OBJETIVO PARTICULAR (PROPÓSITO)

VII. LOS ARTISTAS TEZONAPEÑOS RECIBEN ASESORÍA QUE FACILITA SU EMPLEABILIDAD.

RESULTADOS (COMPONENTES)

VII.I. PADRÓN DE ARTISTAS ELABORADO.

LÍNEAS DE ACCIÓN (ACTIVIDADES)

VII.I.I. IMPLEMENTAR ACCIONES QUE FACILITEN LA EMPLEABILIDAD DE NUEVOS ARTISTAS.

VII.I.I.I. INCENTIVAR LA PROFESIONALIZACIÓN CONTINUA DE LOS ARTISTAS Y CREADORES MEDIANTE LA VINCULACIÓN DE PROGRAMAS DE PROFESIONALIZACIÓN DEL SECTOR PRIVADO Y PÚBLICO.

VII.I.I.I.I. INCENTIVAR EL CONSUMO DE LA POBLACIÓN DE EVENTOS, PRODUCTOS Y SERVICIOS CULTURALES MEDIANTE APOYOS O SUBVENCIONES.

OBJETIVO PARTICULAR (PROPÓSITO)

VIII. LOS ARTESANOS LOCALES SON APOYADOS POR EL H. AYUNTAMIENTO PARA PARTICIPAR EN EVENTOS ESTATALES Y NACIONALES.

RESULTADOS (COMPONENTES)

VIII.I. CONVENIOS CON AYUNTAMIENTOS DE OTROS MUNICIPIOS REALIZADOS.

LÍNEAS DE ACCIÓN (ACTIVIDADES)

VIII.I.I. PROMOVER A LOS ARTESANOS LOCALES EN FERIAS Y EVENTOS TURÍSTICOS REGIONALES Y NACIONALES.

VIII.I.I.I. IMPULSAR LA INCORPORACIÓN DE GRUPOS ARTÍSTICOS DE MUNICIPIOS ALEDAÑOS A LA AGENDA CULTURAL DEL MUNICIPIO.

OBJETIVO PARTICULAR (PROPÓSITO)

IX. LOS ARTISTAS LOCALES HACEN USO DE LAS HERRAMIENTAS DIGITALES PARA EL POSICIONAMIENTO SUS PRODUCTOS EN LOS MERCADOS.

RESULTADOS (COMPONENTES)

IX.I. CONOCIMIENTO DEL USO DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN (TICS) PROPORCIONADA.

LÍNEAS DE ACCIÓN (ACTIVIDADES)

IX.I.I. REALIZACIÓN DE CURSOS DE CAPACITACIÓN.

IX.I.I.I. UTILIZACIÓN HERRAMIENTAS DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN PARA ACERCAR LOS EVENTOS, PRODUCTOS Y SERVICIOS CULTURALES A LA POBLACIÓN.



OBJETIVO PARTICULAR (PROPÓSITO)

X. LOS ARTISTAS CUENTA CON ESPACIOS PÚBLICOS DESTINADOS PARA EXHIBIR SUS OBRAS.

RESULTADOS (COMPONENTES)

XI. RECINTO CULTURAL INAUGURADO.

LÍNEAS DE ACCIÓN (ACTIVIDADES)

XI.I. IMPULSAR EL DESARROLLO DE ESPACIOS INCLUYENTES EN LOS MUNICIPIOS PARA LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES ARTÍSTICAS Y CULTURALES.

XI.II. FACILITAR A LOS ARTISTAS Y CREADORES EL ACCESO A ESPACIOS INCLUYENTES DE EXPRESIÓN DE LAS ARTES.

OBJETIVO PARTICULAR (PROPÓSITO)

XI. LOS NIÑOS, JÓVENES Y ADULTOS PARTICIPAN EN PROGRAMAS DE EDUCACIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL.

RESULTADOS (COMPONENTES)

XI.I. TALLERES DE EDUCACIÓN CULTURAL CREADOS.

LÍNEAS DE ACCIÓN (ACTIVIDADES)

XI.I.I. ESTIMULACIÓN DEL DESARROLLO Y CONSOLIDACIÓN DE NIÑOS Y JOVENES CREADORES, MEDIANTE RECINTOS CULTURALES INFANTILES, CREACIÓN DE COMPAÑÍAS DE DANZA Y TEATRO INFANTIL, ASÍ COMO LA REALIZACIÓN DE EVENTOS Y FESTIVALES.

XI.I.II. CONSOLIDACIÓN LOS CENTROS DE EDUCACIÓN ARTÍSTICA PÚBLICOS Y PRIVADOS ENCARGADOS DE GENERAR NUEVOS ARTISTAS.

XI.I.III. INCENTIVAR LA CREACIÓN DE PRODUCTOS Y SERVICIOS ARTÍSTICOS Y CULTURALES, CON ENFOQUE DE IGUALDAD DE GÉNERO.

XI.I.IV. PROMOVER LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES ARTÍSTICAS EXTRAESCOLARES.

CULTURA

LÍNEA ESTRATÉGICA.
TEZONAPA TIENE IDENTIDAD

INDICADOR:
INCREMENTO EN EL NUMERO PROMEDIO DE PARTICIPANTES EN ACTIVIDADES ARTÍSTICAS Y CULTURALES.



EDUCACION

LÍNEA ESTRATÉGICA.
¡ABATIENDO EL REZAGO EDUCATIVO!

Indicador:
Porcentaje de población alfabetizada.

III.XI. EDUCACIÓN

OBJETIVO PARTICULAR (PROPÓSITO)

I. EL MUNICIPIO DE TEZONAPA CUENTA CON ESPACIOS EDUCATIVOS CONCLUIDOS Y EN FUNCIONAMIENTO.

RESULTADOS (COMPONENTES)

- II. INFRAESTRUCTURA DE TECNOLÓGICO DE ZONGOLICA CAMPUS TEZONAPA CONCLUIDA.
- III. ESCUELA SECUNDARIA DE IXTACAPA EL CHICO CONCLUIDA.

LÍNEAS DE ACCIÓN (ACTIVIDADES)

- I.I.I. REVISIÓN DEL ESTATUS DE PROYECTO EN EL INSTITUTO DE ESPACIOS EDUCATIVOS.
- III.I. EVALUACIÓN DE INVERSIÓN REQUERIDA.
- III.II. GESTIÓN DE RECURSOS ANTE EL INSTITUTO DE ESPACIOS EDUCATIVOS.

OBJETIVO PARTICULAR (PROPÓSITO)

II. EL MUNICIPIO DE TEZONAPA CUENTA CON UN CENTRO EDUCATIVO PARA NIÑOS CON DISCAPACIDADES DIFERENTES.

RESULTADOS (COMPONENTES)

- III. CENTRO EDUCATIVO PARA NIÑOS CON DISCAPACIDADES DIFERENTES CONSTRUIDO.

LÍNEAS DE ACCIÓN (ACTIVIDADES)

- III.I. GESTIÓN DE PROYECTO ANTE ESPACIOS EDUCATIVOS.
- III.II. SELECCIÓN Y ADQUISICIÓN DE PREDIO EN ZONA LIBRE DE RIESGO Y DE FÁCIL ACCESIBILIDAD.

OBJETIVO PARTICULAR (PROPÓSITO)

III. LA COMUNIDAD DE XONOTLA CUENTA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA EN OPTIMAS CONDICIONES.

RESULTADOS (COMPONENTES)

- III.I. AULAS RESTAURADAS.

LÍNEAS DE ACCIÓN (ACTIVIDADES)

- III.II. EVALUACIÓN DE INVERSIÓN REQUERIDA.
- III.I.II: GESTIÓN DE RECURSOS ANTE EL INSTITUTO DE ESPACIOS EDUCATIVOS O ASOCIACIONES SIN FINES DE LUCRO.
- III.I.III. REALIZACIÓN DE ACCIONES DE CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO EN ESCUELA, QUE SATISFAGAN LAS NECESIDADES DE LOS USUARIOS



OBJETIVO PARTICULAR (PROPÓSITO)

IV. EL MUNICIPIO DE TEZONAPA CUENTA CON LAS ESCUELAS SUFICIENTES PARA ABASTECER LA NECESIDAD EDUCATIVA DEMANDA.

RESULTADOS (COMPONENTES)

IV.I. INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA CON ENFOQUE SOSTENIBLE REALIZADA.

LÍNEAS DE ACCIÓN (ACTIVIDADES)

IV.I.I. REHABILITAR LOS ESPACIOS EDUCATIVOS CON INFRAESTRUCTURA ACCESIBLE E INCLUSIVA.

IV.I.II. REALIZACIÓN DE TRÁMITES Y GESTIÓN DE RECURSOS ANTES INSTITUCIONES DE GOBIERNO PARA EL FINANCIAMIENTO DE NUEVAS ESCUELAS.

IV.I.III. EVALUACIÓN DE COMUNIDADES CON POBLACIÓN CON CARENCIA POR REZAGO EDUCATIVO.

IV.I.IV. EJECUCIÓN DE NUEVOS PROYECTOS EDUCATIVOS CON ENFOQUE SOSTENIBLE EN SECTORES DE LA POBLACIÓN CON MAYOR REZAGO EDUCATIVO.

OBJETIVO PARTICULAR (PROPÓSITO)

V. LAS ESCUELAS DE TEZONAPA CUENTAN CON SANITARIOS DIGNOS PARA SUS ALUMNOS Y PERSONAL DOCENTE.

RESULTADOS (COMPONENTES)

V.I. SANITARIOS PARA DOCENTES Y ALUMNOS EN FUNCIONAMIENTO.

V.II. SISTEMAS DE CAPTACIÓN PLUVIAL INSTALADOS.

LÍNEAS DE ACCIÓN (ACTIVIDADES)

V.I.I. EVALUACIÓN DE INVERSIÓN REQUERIDA.

V.I.II. GESTIÓN DE RECURSOS ANTE EL INSTITUTO DE ESPACIOS EDUCATIVOS Y ASOCIACIONES SIN FINES DE LUCRO.

V.I.III. CONTRATACIÓN DE PERSONAL DE LAS COMUNIDADES PARA LA REALIZACIÓN DE TRABAJOS DE CONSTRUCCIÓN.

V.I.IV. PLANEACIÓN Y DISEÑO DE SISTEMAS SOSTENIBLES DE CAPTACIÓN PLUVIAL.

V.I.IV.I. GESTIÓN DE RECURSOS ANTE ASOCIACIONES SIN FINES DE LUCRO PARA EL FINANCIAMIENTO.

V.I.IV.II. CONSTRUCCIÓN DE CISTERNAS CON CAPACIDAD SUFICIENTE PARA ABASTECER LA DEMANDA DURANTE LAS TEMPORADAS DE SEQUÍA.

EDUCACIÓN

LÍNEA ESTRATÉGICA.
¡ABATIENDO EL REZAGO EDUCATIVO!

INDICADOR:
PORCENTAJE DE POBLACIÓN ALFABETIZADA.



OBJETIVO PARTICULAR (PROPÓSITO)

VI. LAS AULAS DEL MUNICIPIO DE TEZONAPA CUENTAN CON MOBILIARIO PARA ALUMNOS ZURDOS.

RESULTADOS (COMPONENTES)

VII. MOBILIARIO ESCOLAR PARA ESTUDIANTES ZURDOS PROPORCIONADO.

LÍNEAS DE ACCIÓN (ACTIVIDADES)

VIII. COORDINACIÓN CON DIRECTORES DE ESCUELA PARA LA IDENTIFICACIÓN DEL NUMERO DE ALUMNOS ZURDOS.

VIII.I. GESTIÓN DE RECURSOS CON EL INSTITUTO DE ESPACIOS EDUCATIVOS.

VIII.III. DISTRIBUCIÓN DE MATERIAL EDUCATIVO SEGÚN FUE SOLICITADO.

OBJETIVO PARTICULAR (PROPÓSITO)

VII. A LOS ESTUDIANTES DE EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA SUPERIOR DEL MUNICIPIO DE TEZONAPA SE LES BRINDA EL MATERIAL ACADÉMICO NECESARIOS PARA EL CUMPLIMIENTO DE SUS ACTIVIDADES ESCOLARES.

RESULTADOS (COMPONENTES)

VII. MATERIAL EDUCATIVO ENTREGADO.

VII.II. ALMACÉN DE ÚTILES ESCOLARES ABASTECIDO

LÍNEAS DE ACCIÓN (ACTIVIDADES)

VIII. COORDINACIÓN CON DIRECTORES DE LAS ESCUELAS, PARA LA IDENTIFICACIÓN DE ALUMNOS CON CARENCIA ECONÓMICA Y/O PERTENECIENTES A COMUNIDADES INDÍGENAS.

VIII.II. OBTENCIÓN DE RECURSOS MEDIANTE SOLICITUDES A INSTITUCIONES DE GOBIERNO.

VIII.III. DISTRIBUCIÓN DE MATERIAL ACADÉMICO EN ESCUELAS SEGÚN SE HAYA SOLICITADO, PRIORIZANDO LAS COMUNIDADES QUE PRESENTEN MAYOR REZAGO EDUCATIVO.

VII.II.I. SELECCIÓN O ADQUISICIÓN DE INMUEBLE QUE PUEDA FUNDIR COMO ALMACÉN DE MATERIAL ACADÉMICO EXCEDENTE.

EDUCACIÓN

LÍNEA ESTRATÉGICA.
¡ABATIENDO EL REZAGO EDUCATIVO!

Indicador:
PORCENTAJE DE POBLACIÓN ALFABETIZADA.



III.XII. COMUDE

OBJETIVO PARTICULAR (PROPÓSITO)

I. EL MUNICIPIO DE TEZONAPA CUENTA CON ENTRENADORES DE FÚTBOL, VOLEIBOL, BÉISBOL, SOFTBOL, BASQUETBOL, ATLETISMO Y PENTATLÓN MODERNO.

RESULTADOS (COMPONENTES)

II. COLEGIO DE ENTRENADORES FUNDADO.
I.II. MATERIAL DEPORTIVO ADQUIRIDO.

LÍNEAS DE ACCIÓN (ACTIVIDADES)

III. CONTRATACIÓN DE PERSONAL CAPACITADO.
III.I. PROFESIONALIZACIÓN Y CONTRATACIÓN DE ENTRENADORES EMPÍRICOS QUE YA LABOREN EN LAS COMUNIDADES.
I.II.I. ADQUISICIÓN DE MATERIAL DEPORTIVO.

OBJETIVO PARTICULAR (PROPÓSITO)

II. EL MUNICIPIO DE TEZONAPA TIENE UN SELECTIVO DEPORTIVO PARA EVENTOS REGIONALES Y ESTATALES.

RESULTADOS (COMPONENTES)

III. ESPACIOS DEPORTIVOS REGLAMENTARIOS OTORGADOS.
II.II. DIRECTIVA DEPORTIVA FUNDADA.

LÍNEAS DE ACCIÓN (ACTIVIDADES)

III.I. ADECUACIÓN Y REMODELACIÓN DE ESPACIOS DEPORTIVOS EXISTENTES, PARA QUE CUMPLAN CON MEDIDAS REGLAMENTARIAS.
III.II. GESTIÓN DE INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA INCLUYENTE Y DE CALIDAD PARA LA PRÁCTICA DE DEPORTE DE ALTO RENDIMIENTO.
II.II.I. CREACIÓN ESQUEMAS DE IDENTIFICACIÓN DE TALENTOS DEPORTIVOS A TRAVÉS DE UN EQUIPO MULTIDISCIPLINARIO, ASÍ MISMO DE INCENTIVAR EL DESARROLLO Y PERMANENCIA DE LOS TALENTOS DEPORTIVOS CON ENFOQUE INCLUYENTE.
II.II.II. REALIZACIÓN DE CAMPAÑAS DE DIFUSIÓN EN COMUNIDADES Y ESCUELAS CON EL FIN INCENTIVAR A LA POBLACIÓN A REALIZAR DEPORTE DE ALTO RENDIMIENTO.

OBJETIVO PARTICULAR (PROPÓSITO)

III. LOS DEPORTISTAS TEZONAPEÑOS PARTICIPAN EN COMPETENCIAS DEPORTIVAS FEMENILES Y VARONILES.

RESULTADOS (COMPONENTES)

III. LIGAS DEPORTIVAS CREADAS.

LÍNEAS DE ACCIÓN (ACTIVIDADES)

III.I.I. CREACIÓN DE COMITÉ ORGANIZADOR.
III.I.II. FEDERACIÓN DE LIGA.
III.I.III. FEDERACIÓN DE ÁRBITROS.
III.I.IV. OTORGAMIENTO DE APOYOS PARA SUBVENCIONAR EL ARBITRAJE DE EQUIPOS CON EL FIN DE AFIANZAR SU PARTICIPACIÓN.





COMUDE

LÍNEA ESTRATÉGICA.
FORMANDO
DEPORTISTAS DE
CALIDAD

INDICADOR:
DISMINUCIÓN EN LA
INCIDENCIA DE
OBESIDAD.

OBJETIVO PARTICULAR (PROPÓSITO)

IV. EL MUNICIPIO DE TEZONAPA CUENTA CON LOS ÁREAS NECESARIAS PARA LA REALIZACIÓN DE DIFERENTES ACTIVIDADES DEPORTIVAS.

RESULTADOS (COMPONENTES)

- IV.I. ÁREAS DEPORTIVAS MULTIDISCIPLINARIAS CONSTRUIDAS.
- IV.II. INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA INCLUSIVA IMPLEMENTADA.

LÍNEAS DE ACCIÓN (ACTIVIDADES)

- IV.II. GESTIÓN Y SOLICITUD DE RECURSOS ANTE INSTITUCIONES DE GOBIERNO, PARA LA CONSTRUCCIÓN DE NUEVOS ESPACIOS DEPORTIVOS EN ZONAS DEL MUNICIPIO DONDE LA POBLACIÓN LO REQUIERA.
- IV.II.I. PROMOVER LA GENERACIÓN DE ESPACIOS DEPORTIVOS INCLUYENTES Y RESILIENTES.
- IV.II.I.I. CONSOLIDACIÓN DE INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA EXISTENTE, GARANTIZANDO SU SOSTENIBILIDAD PARA LA REALIZACIÓN DE EVENTOS Y ACTIVIDADES FÍSICAS DE MANERA INCLUYENTES, POR MEDIO DE LA IMPLEMENTACIÓN DE RAMPAS Y MOBILIARIO PARA PERSONAS CON DISCAPACIDADES DIFERENTE.

OBJETIVO PARTICULAR (PROPÓSITO)

V. LA CABECERA MUNICIPAL CUENTA CON UN GIMNASIO EN ÓPTIMAS CONDICIONES Y EQUIPO SUFICIENTE.

RESULTADOS (COMPONENTES)

- V.I. GIMNASIO MUNICIPAL REHABILITADO.

LÍNEAS DE ACCIÓN (ACTIVIDADES)

- V.II. REALIZACIÓN DE OPTIMIZACIÓN DEL INMUEBLE GARANTIZANDO LA INCLUSIÓN Y SU SOSTENIBILIDAD.

OBJETIVO PARTICULAR (PROPÓSITO)

VI. EN EL MUNICIPIO DE TEZONAPA SE REALIZAN EVENTOS DEPORTIVOS DOMINICALES.

RESULTADOS (COMPONENTES)

- VI.I. COMITÉ ORGANIZADOR CREADO.

LÍNEAS DE ACCIÓN (ACTIVIDADES)

- VI.II. PLANEACIÓN Y DIFUSIÓN DE EVENTOS DEPORTIVOS A TRAVÉS DE MATERIAL DIDÁCTICO Y MEDIOS DIGITALES.
- VI.II.I. CREACIÓN DE CAMPAÑA PARA LA ACTIVACIÓN FÍSICA EN MUNICIPIOS APROVECHANDO LA INFRAESTRUCTURA EXISTENTE (PARQUES Y CAMPOS).

OBJETIVO PARTICULAR (PROPÓSITO)

VII. LOS ADULTOS MAYORES REALIZAN ACTIVIDADES FÍSICAS QUE LOS AYUDAN A MANTENER UNA BUENA SALUD.

RESULTADOS (COMPONENTES)

- VII.I. ESPACIOS ADECUADOS.
- VII.II. ENTRENADORES CAPACITADOS.

LÍNEAS DE ACCIÓN (ACTIVIDADES)

- VII.I.I. ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO IDÓNEO PARA ADULTOS MAYORES.
- VII.I.II. CAPACITACIÓN DE PERSONAL.

		OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE																
OBJETIVO PARTICULAR (PROPOSITO)		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17
CULTURA	I. El municipio de Tezonapa cuenta con monumentos históricos en perfectas condiciones.								8.9.1			11.4.1						
	II. El municipio de Tezonapa rehabilita inmuebles olvidados.								8.9.1			11.4.1						
	III. La comunidades de Tezonapa cuentan con murales que reflejan su identidad cultural.												11.4.1					
	IV. El pueblo tezonapeño cuenta con un traje representativo.												11.4.1					
	V. Las comunidades indígenas de Tezonapa conservan su lenguas materna.										10.3.1	11.4.1						
	VI. El municipio de Tezonapa cuenta con un museo rodante.												11.4.1					
	VII. Los artistas Tezonapeños reciben asesoría que facilita su empleabilidad.	1.3.1											11.4.1					
	VIII. Los artesanos locales son apoyados por el H. ayuntamiento para participar en eventos estatales y nacionales.												11.4.1					
	IX. Los artistas locales hacen uso de las herramientas digitales para el posicionamiento sus productos en los mercados.	1.3.1							8.a.1				11.4.1					
	X. Los artistas cuenta con espacios públicos destinados para exhibir sus obras.								8.a.1				11.4.1					
XI. Los niños, jóvenes y adultos participan en programas de educación artística y cultural.	1.3.1											11.4.1						

NOMENCLATURA

OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE

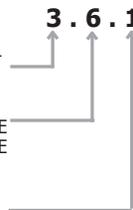
ODS 3 – GARANTIZAR UNA VIDA SANA Y PROMOVER EL BIENESTAR DE TODOS A TODAS LAS EDADES

NUMERO DE META IMPACTADA

3.6 DE AQUÍ A 2020, REDUCIR A LA MITAD EL NÚMERO DE MUERTES Y LESIONES CAUSADAS POR ACCIDENTES DE TRÁFICO EN EL MUNDO

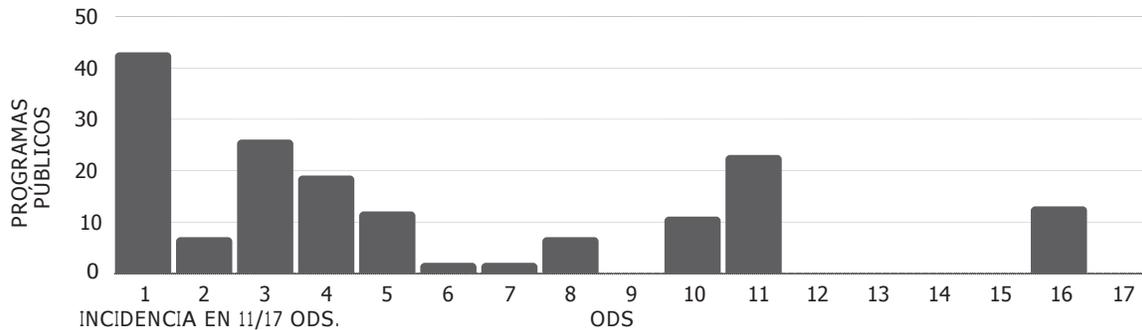
NUMERO DE INDICADOR

3.6.1 TASA DE MORTALIDAD POR LESIONES DEBIDAS A ACCIDENTES DE TRÁFICO



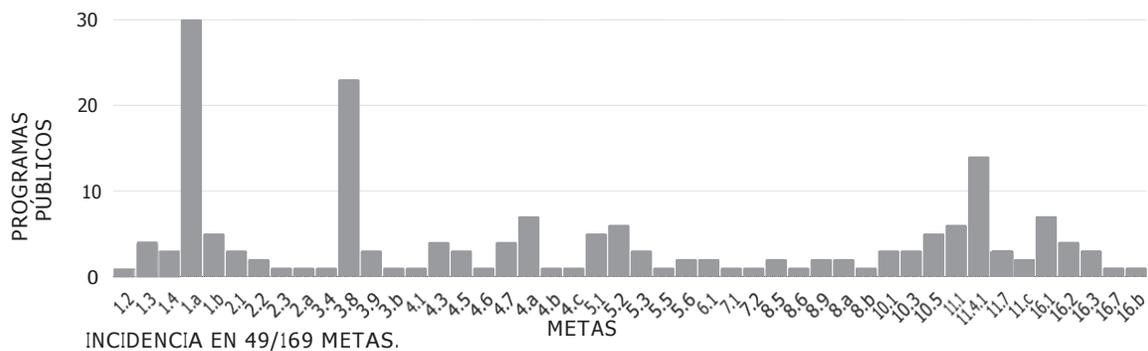
ANÁLISIS DE INCIDENCIA EN LOS ODS DE LA AGENDA 2030

ESTA GRÁFICA REPRESENTA LAS VECES QUE LOS PROGRAMAS PÚBLICOS DEL EJE SOCIEDAD Y GOBIERNO INCLUYENTE, ÍNDICE EN LOS ODS.



ANÁLISIS DE INCIDENCIA EN LAS METAS DE LOS ODS DE LA AGENDA 2030

ESTA GRÁFICA REPRESENTA EL NÚMERO DE METAS DE LOS ODS, DE LA AGENDA 2030, EN LAS QUE LOS PROGRAMAS PÚBLICOS INCIDEN, DEL EJE SOCIEDAD Y GOBIERNO INCLUYENTE



EJE RECTOR 3

3.- ECONOMÍA CON DESARROLLO:

SEGÚN DATOS DEL INEGI DEL 2020, LA POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE ACTIVA DEL MUNICIPIO DE TEZONAPA, ESTABA CONFORMADA POR UN 51% QUE PERTENECE AL SECTOR PRIMARIO, EL 16% AL SECTOR SECUNDARIO, EL 32.6% AL SECTOR TERCIARIO Y EL 0.3% NO FUE ESPECIFICADO. ESTO NOS PERMITE CONTRIBUIR AL INCREMENTO EN EL DESARROLLO ECONÓMICO INCLUYENTE, SUSTENTABLE Y SOSTENIBLE, MEDIANTE LA CREACIÓN DE EMPLEO Y EL AUTOEMPLO, EL DESARROLLO E INNOVACIÓN DEL CAMPO, FORTALECIMIENTO A LA PRODUCCIÓN PECUARIA, COMPROMISO CON EL SECTOR AGRÍCOLA, EL FOMENTO AL TURISMO, PREPARACIÓN DE NUESTROS JÓVENES, INCREMENTO Y DIFUSIÓN DE NUESTRA CULTURA REGIONAL, ATENDIENDO A LOS OBJETIVOS DE UN DESARROLLO COMO LO INDICA EL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO Y LA AGENDA 2030.



EJE RECTOR 3



I.- DIAGNÓSTICO

PARA EL 2020, TEZONAPA CONTABA CON 142 LOCALIDADES, DE LAS CUALES SOLO 2 SON CONSIDERADAS URBANAS Y EN CONJUNTO CUENTAN CON 9,640 HABITANTES, LAS OTRAS 140 LOCALIDADES SON RURALES Y SON HABITADAS POR 44,847 PERSONAS. PARA EL 2015 EL 73.7% DE LA POBLACIÓN SE ENCONTRABA EN ALGÚN TIPO DE SITUACIÓN DE POBREZA (MODERADA O EXTREMA). PARA EL 2020 SUBIÓ 6 LUGARES RESPECTO AL 2015 EN EL NIVEL ESTATAL DE REZAGO UBICÁNDOSE EN EL LUGAR 31.

SEGÚN DATOS DEL INEGI DEL 2020, EN TEZONAPA, HABÍA 42,491 PERSONAS DE 12 AÑOS O MÁS DE LOS CUALES EL 62.4% ES CONSIDERADO COMO POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE ACTIVA (26,535 HABITANTES), DE ESTE GRUPO DE POBLACIÓN, EL 51% PERTENECE AL SECTOR PRIMARIO, EL 16% AL SECTOR SECUNDARIO, EL 32.6% AL SECTOR TERCIARIO Y EL 0.3% NO FUE ESPECIFICADO.

DENTRO DE LAS PRINCIPALES ACTIVIDADES ECONÓMICAS ENCONTRADAS EN EL MUNICIPIO ES LA AGRICULTURA, QUE EN EL 2019 REPRESENTÓ UN VALOR DE \$658,631,700.00, CON UNA SUPERFICIE SEMBRADA DE 32,201 HECTÁREAS, UNA SUPERFICIE COSECHADA DE 31,601.0 HECTÁREAS Y UN VOLUMEN DE 719,317.4 TONELADAS. EL PRINCIPAL CULTIVO FUE LA CAÑA DE AZÚCAR CON 639,540.0 TONELADAS Y UN VALOR DE \$443,930,300.00, EL SEGUNDO PRINCIPAL FUE EL CAFÉ CEREZA CON 19,240.0 TONELADAS Y UN VALOR DE \$122,368,500.00 Y EL TERCERO FUE EL MAÍZ GRANO CON UN VOLUMEN DE 10,797.4 TONELADAS Y UN VALOR DE \$45,884,800.00.

EN EL SECTOR DE GANADERÍA Y AVICULTURA EL MUNICIPIO PRODUJO UN TOTAL DE \$20,238,700.00 EN PRODUCCIÓN EN PIE Y UN TOTAL DE \$22,018,700.00 EN PRODUCCIÓN DE CARNE EN CANAL, SIENDO BOVINO LA PRINCIPAL ESPECIE EN PRODUCCIÓN CON UN VALOR DE CARNE EN CANAL DE \$9,436,700.00, SEGUIDO POR PORCINO CON UNA PRODUCCIÓN DE CARNE EN CANAL DE \$5,157,000.00 Y EN TERCER LUGAR EL OVINO CON UNA PRODUCCIÓN DE \$3,682,200.00 EN CARNE EN CANAL.

EN EL 2020, EL MUNICIPIO TUVO UN INGRESO TOTAL DE \$202,630,000.00, DE LOS CUALES \$3,487,000.00 FUERON DE RECAUDACIÓN DE IMPUESTOS, \$4,147,000.00 FUERON DE DERECHOS, \$1,405,000.00 DE PRODUCTOS, \$674,000 DE APROVECHAMIENTOS, \$49,920,000.00 DE PARTICIPACIONES FEDERALES SIN PARTICIPACIÓN ESTATAL, \$142,478,000.00 DE APORTACIONES FEDERALES Y ESTATALES, FINALMENTE FUERON \$520,000.00 DE OTROS INGRESOS.

I.I. ANÁLISIS FODA

FORTALEZAS

- EL MUNICIPIO CUENTA CON ESPACIO TERRITORIAL DISPONIBLE PARA DESARROLLAR LAS ACTIVIDADES AGRÍCOLAS Y GANADERAS.
- SE CUENTAN CON ATRACTIVOS NATURALES PARA FOMENTAR EL ECOTURISMO.

DEBILIDADES

- LAS FORMAS DE DESARROLLAR LAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS EN EL MUNICIPIO NO HAN SIDO ACTUALIZADAS.
- EL MUNICIPIO CUENTA CON UN REZAGO ECONÓMICO, POR LO QUE LA MAYORÍA DE LA POBLACIÓN SE ENCUENTRA EN ALGUNA SITUACIÓN DE POBREZA.
- NO SE CUENTA CON UN PADRÓN DE CONTRIBUYENTES.

OPORTUNIDADES

- SE HA ABIERTO LA POSIBILIDAD DE HACER VINCULACIONES CON EMPRESAS O INSTITUCIONES PÚBLICAS O PRIVADAS DE POZA RICA, CÓRDOBA, VERACRUZ O XALAPA PARA SOLICITAR APOYOS.
- ESTABLECER ESTRATEGIAS PARA MEJORAR LA RECAUDACIÓN.

AMENAZAS

- LA ZONA DEL ESTADO DONDE SE ENCUENTRA EL MUNICIPIO SUELE CONTAR CON PROBLEMAS DE SEGURIDAD QUE IMPIDEN EL DESARROLLO ECONÓMICO.

II. OBJETIVO GENERAL (FIN)

CONTRIBUIR AL INCREMENTO EN EL DESARROLLO ECONÓMICO INCLUYENTE Y SOSTENIBLE MEDIANTE LA CREACIÓN DE EMPLEO Y EL AUTOEMPLO, EL DESARROLLO E INNOVACIÓN DEL CAMPO, FORTALECIMIENTO A LA PRODUCCIÓN PECUARIA, COMPROMISO CON EL SECTOR AGRÍCOLA, EL FOMENTO AL TURISMO Y A LA CULTURA REGIONAL, ATENDIENDO A LOS OBJETIVOS DE UN DESARROLLO SOSTENIBLE E INCLUSIVO COMO LO INDICA EL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO Y LA AGENDA 2030.

III. DIRECCIONES



TURISMO

LÍNEA ESTRATÉGICA.
TURISMO
SOSTENIBLE

INDICADOR.
DERRAMA ECONÓMICA
MOTIVADA POR LA
ACTIVIDAD TURÍSTICA.

1 FIN DE LA POBREZA
3 SALUD Y BIENESTAR
8 TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO
10 REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES
11 CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES
17 ALIANZAS PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS

III.I. TURISMO

OBJETIVO PARTICULAR (PROPÓSITO)

I. EL MUNICIPIO DE TEZONAPA CUENTA CON UNA BUENA OFERTA TURÍSTICA.

RESULTADOS (COMPONENTES)

- II. ATRACTIVOS TURÍSTICOS COMPETITIVOS IDENTIFICADOS.
- I.II. INFRAESTRUCTURA TURÍSTICA REALIZADA.
- III. PERSONAL DE DIFUSIÓN CONTRATADO.
- IV. CONVENIOS CON NEGOCIOS TURÍSTICOS REALIZADOS.

LÍNEAS DE ACCIÓN (ACTIVIDADES)

- III.I. ELABORACIÓN DE INSTRUMENTOS Y SISTEMAS DE INFORMACIÓN GEOGRÁFICA EN MATERIA TURÍSTICA.
- III.II. INCENTIVACIÓN AL TURISMO ALTERNATIVO.
- III.III. ESTABLECIMIENTO DE NUEVAS RUTAS TURÍSTICAS SOSTENIBLES EN LAS COMUNIDADES DEL MUNICIPIO RESPETANDO SU IDENTIDAD CULTURAL.
- III.IV. ADECUACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA TURÍSTICA CON ESPECIAL ÉNFASIS EN LA ACCESIBILIDAD.
- III.IV.I. ADECUACIÓN DE PARADORES TURÍSTICOS PARA QUE SEAN ACCESIBLES E INCLUYENTES.
- III.IV.II. REALIZACIÓN DE CAMPAÑAS DE PROMOCIÓN TURÍSTICA A TRAVÉS DE DIFERENTES MEDIOS ESTATALES Y NACIONALES.
- III.IV.III. IMPLEMENTACIÓN DEL USO DE HERRAMIENTAS TECNOLÓGICAS PARA LA DIFUSIÓN TURÍSTICA EN MEDIOS DIGITALES.
- I.IV.I.I. IMPLEMENTACIÓN DE TALLERES DE SOSTENIBILIDAD Y DE PROFESIONALIZACIÓN PARA LOS PRESTADORES DE SERVICIOS TURÍSTICOS.



OBJETIVO PARTICULAR (PROPÓSITO)

II. EL MUNICIPIO DE TEZONAPA CUENTA CON UN PROGRAMA PARA LA PRACTICA DE TURISMO DEPORTIVO. RESULTADOS (COMPONENTES)

- III. EQUIPO DE PLANEACIÓN CAPACITADO.
- III.I. INFRAESTRUCTURA TURÍSTICA DEPORTIVA IMPLEMENTADA.

LÍNEAS DE ACCIÓN (ACTIVIDADES)

- II.I.I. PLANEACIÓN Y ORGANIZACIÓN DE EVENTOS TURÍSTICOS DE TALLA ESTATAL Y NACIONAL.
- II.I.I. ELABORACIÓN DE PROTOCOLOS DE SEGURIDAD.
- II.I.I. COLABORACIÓN CON EL COMITÉ MUNICIPAL DEL DEPORTE (COMUDE) PARA LA REALIZACIÓN DE EVENTO.
- III.II. CREACIÓN DE ANDADORES TURÍSTICOS Y CICLORRUTAS EN ZONAS MONTAÑOSAS.
- III.II.I. IMPLEMENTACIÓN PARADEROS DE DESCANSO Y APOYO MECÁNICO.

OBJETIVO PARTICULAR (PROPÓSITO)

III. EL MUNICIPIO DE TEZONAPA CUENTA CON UN MIRADOR TURÍSTICO.

RESULTADOS (COMPONENTES)

- III. MIRADOR TURÍSTICO CONSTRUIDO.

LÍNEAS DE ACCIÓN (ACTIVIDADES)

- III.I. PLANEACIÓN, DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN DE MIRADOR TURÍSTICO EN ZONA ESTRATÉGICA.
- III.II. EVALUACIÓN DE INVERSIÓN CON RELACIÓN A LOS BENEFICIOS A OBTENER.

OBJETIVO PARTICULAR (PROPÓSITO)

IV. EL MUNICIPIO DE TEZONAPA CUENTA CON CABAÑAS TURÍSTICAS.

RESULTADOS (COMPONENTES)

- IV. COMPLEJO DE CABAÑAS INAUGURADO.

LÍNEAS DE ACCIÓN (ACTIVIDADES)

- IV.I. EADQUISICIÓN DEL PREDIO DONDE SE UBICAN.
- IV.II. ADECUACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA EXISTENTE CON ENFASIS EN LA ACCESIBILIDAD Y LA INCLUSIÓN.

OBJETIVO PARTICULAR (PROPÓSITO)

V. EN EL MUNICIPIO DE TEZONAPA SE REALIZA UNA EXPO FERIA DEL CAFÉ DE GRAN IMPACTO.

RESULTADOS (COMPONENTES)

- V.I. CONVENIOS CON PRODUCTORES ELABORADOS.

LÍNEAS DE ACCIÓN (ACTIVIDADES)

- V.II. PROFESIONALIZACIÓN DE PRODUCTORES A TRAVÉS DEL FOMENTO A LAS BUENAS PRÁCTICAS COMERCIALES Y UN ENFOQUE DE MEJORA CONTINUA.
- V.II.I. ELABORACIÓN DE SELLOS DE CALIDAD Y CERTIFICACIONES PARA PRODUCTOS LOCALES.





OBJETIVO PARTICULAR (PROPÓSITO)

VI. EN LA CABECERA MUNICIPAL SE REALIZAN EVENTOS CULTURALES DE FIN DE SEMANA.

RESULTADOS (COMPONENTES)

VI.I. ATRACTIVOS TURÍSTICOS COMPETITIVOS IDENTIFICADOS.

LÍNEAS DE ACCIÓN (ACTIVIDADES)

VI.I.I. COLABORACIÓN CON EL ÁREA DE CULTURA PARA LA ORGANIZACIÓN Y PLANEACIÓN DE EVENTOS.

VI.I.II. REALIZACIÓN DE EVENTOS TURÍSTICOS Y GASTRONÓMICOS.



LÍNEA ESTRATÉGICA.
TURISMO
SOSTENIBLE

INDICADOR.
DERRAMA ECONÓMICA
MOTIVADA POR LA
ACTIVIDAD TURÍSTICA.



CATASTRO

LÍNEA ESTRATÉGICA.
CONTRIBUYENTES
RESPONSABLES

INDICADOR.
AUMENTO PORCENTUAL
DEL INGRESO ANUAL,
GENERADO POR EL ÁREA.

III.II. CATASTRO

OBJETIVO PARTICULAR (PROPÓSITO)

I. EL MUNICIPIO DE TEZONAPA AUMENTA SUS INGRESOS MUNICIPALES.

RESULTADOS (COMPONENTES)

II. PROGRAMA DE DESCUENTOS APLICADO A LA CIUDADANÍA.

I.II. DOCUMENTO DEL PADRÓN DE MOROSOS ACTUALIZADO.

LÍNEAS DE ACCIÓN (ACTIVIDADES)

III. CREACIÓN DESCUENTOS DE LOS DIFERENTES SERVICIOS PARA LA CIUDADANÍA.

III.II. DIVULGACIÓN LOS DESCUENTOS Y LAS FECHAS EN LAS QUE SON VÁLIDOS.

I.II.I. CREACIÓN DE CAMPAÑAS OFICIALES DE COBRO PARA LAS COMUNIDADES LEJANAS A LA CABECERA MUNICIPAL.

OBJETIVO PARTICULAR (PROPÓSITO)

II. EL MUNICIPIO DE TEZONAPA, REDUCE SU PADRÓN DE MOROSOS CONSTANTEMENTE.

RESULTADOS (COMPONENTES)

III. DOCUMENTO DEL PADRÓN DE MOROSOS ACTUALIZADO.

LÍNEAS DE ACCIÓN (ACTIVIDADES)

III.I. EVALUACIÓN DEL ESTATUS ECONÓMICO DE LAS PERSONAS CON MAYORES DEUDAS.

III.II. CREACIÓN DE PROGRAMAS DE APOYO PARA QUE LAS PERSONAS DE ESCASOS RECURSOS PUEDAN PAGAR LAS DEUDAS MUNICIPALES.

III.III. INTEGRACIÓN DE COMUNIDADES QUE SE ENCUENTRAN DENTRO DEL MUNICIPIO PERO QUE REALIZAN SU PAGO A EJIDOS DE OTRO MUNICIPIO.

III.IV. IMPLEMENTACIÓN DE COBROS EN LAS COMUNIDADES.

II.I.V. REALIZACIÓN DE CAMPAÑA DE DIFUSIÓN.

OBJETIVO PARTICULAR (PROPÓSITO)

III. LOS CIUDADANOS DEL MUNICIPIO DE TEZONAPA, CUENTA CON INCENTIVOS PARA ACTUALIZACIÓN Y REGULARIZACIÓN DE SUS PREDIOS.

RESULTADOS (COMPONENTES)

III. PADRÓN CATASTRAL ACTUALIZADO.

LÍNEAS DE ACCIÓN (ACTIVIDADES)

III.I. IDENTIFICACIÓN DE PREDIOS CON ANOMALÍAS EN LAS COMUNIDADES DE MOTZORONGO Y PARAÍSO.

III.II. FACILITACIÓN DE DESCUENTOS A LA CIUDADANÍA PARA INCENTIVARLOS A REALIZAR SUS PAGOS.



OBJETIVO PARTICULAR (PROPÓSITO)

IV. EN EL MUNICIPIO DE TEZONAPA SE REALIZAN COBROS CATASTRALES ACORDES A LAS CONDICIONES DE LOS PREDIOS. RESULTADOS (COMPONENTES)

IV.I. REVALORIZACIÓN DE PREDIOS EFECTUADO.

LÍNEAS DE ACCIÓN (ACTIVIDADES)

IV.I.I. REVISIÓN DE SOLICITUDES CON EL FIN DE IDENTIFICAR SI EL VALOR CATASTRAL CORRESPONDE CON LAS CONDICIONES EN LAS QUE SE ENCUENTRA EL PREDIO.

OBJETIVO PARTICULAR (PROPÓSITO)

V. LOS HABITANTES DE LA COMUNIDAD DE MOTZORONGO CUENTAN CON LAS POSIBILIDADES PARA REALIZAR TRAMITES LEGALES. RESULTADOS (COMPONENTES)

VI. NOMENCLATURA URBANA IMPLEMENTADA.

LÍNEAS DE ACCIÓN (ACTIVIDADES)

VII. ELABORACIÓN DE NOMENCLATURA PARA CALLES Y BARRIOS. V.I.II. ASIGNACIÓN NUMEROS OFICIALES A TODAS LAS VIVIENDAS DE LA COMUNIDAD.



CATASTRO

LÍNEA ESTRATÉGICA.
CONTRIBUYENTES
RESPONSABLES

INDICADOR.
AUMENTO PORCENTUAL
DEL INGRESO ANUAL,
GENERADO POR EL ÁREA.



III.II. COMERCIO

OBJETIVO PARTICULAR (PROPÓSITO)

I. EL MUNICIPIO DE TEZONAPA, CUENTA CON UN DIAGNOSTICO DE PROBLEMAS EN MATERIA DE COMERCIO, PARA PROPONER LAS SOLUCIONES ADECUADAS.

RESULTADOS (COMPONENTES)

II. DOCUMENTO DONDE EXISTA UN ANÁLISIS DE PROBLEMÁTICAS-SOLUCIONES ENTREGADO.

LÍNEAS DE ACCIÓN (ACTIVIDADES)

III. CREACIÓN DE MESAS DE TRABAJO CON LA DIRECTORA DE COMERCIO Y PRINCIPALES COMERCIANTES DE TEZONAPA
 IIII. ANÁLISIS EN SITIO DE LA SITUACIÓN DE LOS COMERCIANTES.

OBJETIVO PARTICULAR (PROPÓSITO)

II. LOS COMERCIANTES TEZONAPEÑOS MANTIENEN ALIANZAS ENTRE ELLOS PARA IMPULSAR SUS ECONOMÍAS.

RESULTADOS (COMPONENTES)

II. CONTRATOS QUE ASEGUEN ALIANZAS ENTRE LOS COMERCIANTES FIRMADOS.

LÍNEAS DE ACCIÓN (ACTIVIDADES)

III. ESTUDIO DE LAS RELACIONES QUE SE PUEDAN DAR ENTRE LOS COMERCIANTES.
 IIII. CREACIÓN DE FORMAS DE CRECIMIENTO EN LOS COMERCIOS EN CONJUNTO.
 IIIII. CREACIÓN DE MESAS DE DIÁLOGOS ENTRE COMERCIANTES.

OBJETIVO PARTICULAR (PROPÓSITO)

III. EL MUNICIPIO DE TEZONAPA, CUENTA CON UN PADRÓN DE COMERCIANTES, ACTUALIZADO E INTEGRAL.

RESULTADOS (COMPONENTES)

III. DOCUMENTO QUE CONTenga A TODOS LOS COMERCIANTES EN EL MUNICIPIO ACTUALIZADO.

LÍNEAS DE ACCIÓN (ACTIVIDADES)

III. ASIGNACIÓN DE UNA PERSONA ENCARGADA DE CENSAR A LOS COMERCIANTES DEL MUNICIPIO.
 IIII. CREACIÓN DE OPORTUNIDADES Y BENEFICIOS PARA QUE LOS COMERCIANTES SE INSCRIBAN AL PADRÓN MUNICIPAL.

OBJETIVO PARTICULAR (PROPÓSITO)

IV. EL MUNICIPIO DE TEZONAPA, CUENTA CON UN REGLAMENTO EN MATERIA DE COMERCIO.

RESULTADOS (COMPONENTES)

IV. REGLAMENTACIÓN QUE REGULE EL COMERCIO TEZONAPEÑO INSTAURADO.



COMERCIO

LÍNEA ESTRATÉGICA.

COMERCIO
DINAMICO

INDICADOR.
TASA DE CRECIMIENTO
DE LAS ACTIVIDADES
COMERCIALES.





COMERCIO

LÍNEA ESTRATÉGICA.
COMERCIO
DINAMICO

INDICADOR.
TASA DE CRECIMIENTO
DE LAS ACTIVIDADES
COMERCIALES.

LÍNEAS DE ACCIÓN (ACTIVIDADES)

- IV.I. CREACIÓN DE MESAS DE TRABAJO ENTRE LAS AUTORIDADES Y LOS COMERCIANTES.
- IV.II. ASIGNACIÓN DE ENCARGADOS QUE VIGILEN EL CUMPLIMIENTO DE LA REGLAMENTACIÓN CREADA.

OBJETIVO PARTICULAR (PROPÓSITO)

V. EL MUNICIPIO DE TEZONAPA ORGANIZA Y PLANEA ESTRATÉGICAMENTE LOS EVENTOS POPULARES.

RESULTADOS (COMPONENTES)

- VI. EVENTOS POPULARES REALIZADOS.
- VII. MOBILIARIO Y EQUIPO PARA EVENTOS ADQUIRIDO.
- VIII. ESPACIO PARA EVENTOS POPULARES DESTINADO.

LÍNEAS DE ACCIÓN (ACTIVIDADES)

- VI.I. REALIZACIÓN DE CAMPAÑAS DE DIFUSIÓN.
- VI.II. ELABORACIÓN DE CONVENIOS CON PRODUCTORES LOCALES.
- VII.I. ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE SONIDO Y MOBILIARIO PARA EVENTOS
- VIII.I. ADQUISICIÓN DE PREDIO EN ZONA CÉNTRICA Y DE FÁCIL ACCESO.

OBJETIVO PARTICULAR (PROPÓSITO)

VI. EL MERCADO "LA FRONTERA" UBICADO EN LA CABECERA MUNICIPAL, POSEE UNA ACTIVIDAD COMERCIAL ACTIVA.

RESULTADOS (COMPONENTES)

- VI.I. LOCALES COMERCIALES RESTAURADOS.
- VI.II. CONVENIO CON VENDEDORES AMBULANTES ELABORADO.

LÍNEAS DE ACCIÓN (ACTIVIDADES)

- VI.I. MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS BÁSICOS DENTRO DEL INMUEBLE.
- VI.II. IMPLEMENTACIÓN DE INFRAESTRUCTURA INCLUSIVA.
- VI.III. ELABORACIÓN DE MESAS DE DIALOGO CON VENDEDORES AMBULANTES QUE REALIZAN SUS ACTIVIDADES COMERCIALES FUERA DEL MERCADO.
- VI.IV. CONTROL Y REUBICACIÓN DE VENDEDORES AMBULANTES.

OBJETIVO PARTICULAR (PROPÓSITO)

VII. EL H. AYUNTAMIENTO TIENE UN REGISTRO Y CONTROL DEL INGRESO ANUAL DEL ÁREA DE COMERCIO.

RESULTADOS (COMPONENTES)

- VII.I. INFORMES FINANCIEROS ELABORADOS.

LÍNEAS DE ACCIÓN (ACTIVIDADES)

- VII.I. INTEGRACIÓN DE EXPEDIENTES DE COMERCIANTES.



OBJETIVO PARTICULAR (PROPÓSITO)

VIII. EL H. AYUNTAMIENTO POSEE INFORMES ANUALES DE LAS ACTIVIDADES COMERCIALES REALIZADAS.

RESULTADOS (COMPONENTES)

VIII.I. EXPEDIENTES RECABADOS Y ACTUALIZADOS.

LÍNEAS DE ACCIÓN (ACTIVIDADES)

VIII.I.I. OBTENCIÓN DE DATOS A TRAVÉS DE VISITAS A CAMPOS DE PRODUCCIÓN Y LOCALES COMERCIALES.

OBJETIVO PARTICULAR (PROPÓSITO)

IX. LOS VENDEDORES DEL PARQUE ADALBERTO TEJEDA CUENTAN CON LAS CONDICIONES ADECUADAS PARA REALIZAR SUS ACTIVIDADES.

RESULTADOS (COMPONENTES)

IX.I. REGLAMENTO QUE REGULE A LOS VENDEDORES DEL PARQUE REALIZADO.

IX.II. SISTEMA DE RED ELÉCTRICA Y RED DE AGUA POTABLE INSTALADO.

LÍNEAS DE ACCIÓN (ACTIVIDADES)

IX.I.I. DIFUSIÓN DEL REGLAMENTO PARA QUE LOS VENDEDORES CONOZCAN SUS DEBERES.

IX.II.I. CREACIÓN DE TARJETONES PARA MANTENER UN CONTROL SOBRE LOS PAGOS DE LOS VENDEDORES Y OBTENER EL RECURSO PARA LAS REDES DE SERVICIO.



COMERCIO

LÍNEA ESTRATÉGICA.
COMERCIO
DINAMICO

INDICADOR.
TASA DE CRECIMIENTO
DE LAS ACTIVIDADES
COMERCIALES.

OBJETIVO PARTICULAR (PROPÓSITO)

X. EL MUNICIPIO DE TEZONAPA CUENTA CON UN ESPACIO DESIGNADO PARA LOS BOLEROS Y VOCEADORES.

RESULTADOS (COMPONENTES)

XI. ESPACIOS DEFINIDOS PARA LOS BOLEROS Y VOCEADORES OTORGADOS.

LÍNEAS DE ACCIÓN (ACTIVIDADES)

XI.I. DELIMITACIÓN DE LA BANQUETA MIGUEL HIDALGO PARA LOS BOLEROS.

XI.II. DIFUSIÓN DE LA NUEVA UBICACIÓN DE LOS BOLEROS Y VOCEADORES.




FOMENTO AGROPECUARIO

LÍNEA ESTRATÉGICA.
DESARROLLO AGROPECUARIO SOSTENIBLE

INDICADOR.
INCREMENTO EN LA ECONOMÍA A TRAVÉS DE LAS ACTIVIDADES AGRÍCOLAS Y GANADERAS.

III.IV FOMENTO AGROPECUARIO

OBJETIVO PARTICULAR (PROPÓSITO)

I. LAS MUJERES JEFAS DE FAMILIA TIENEN POSIBILIDADES DE ACCEDER A UN EMPLEO TEMPORAL.

RESULTADOS (COMPONENTES)

II. TALLERES DE ENSEÑANZA PARA ELABORAR DISTINTOS PRODUCTOS COMO CONSERVAS, LICORES, ETC. IMPARTIDOS.

LÍNEAS DE ACCIÓN (ACTIVIDADES)

- III.I. CONTRATACIÓN DE PERSONAL QUE PUEDA ENSEÑARLE A LAS JEFAS DE FAMILIA LOS DIFERENTES PRODUCTOS.
- III.II. DIFUSIÓN DE LOS TALLERES PARA QUE LAS MUJERES PUEDAN ACCEDER A ESTOS.

OBJETIVO PARTICULAR (PROPÓSITO)

II. LAS FAMILIAS DE TEZONAPA PUEDEN CULTIVAR PLANTAS ACCESIBLEMENTE.

RESULTADOS (COMPONENTES)

III. HUERTOS DE TRASPATIO CREADOS.

LÍNEAS DE ACCIÓN (ACTIVIDADES)

- III.I. CREACIÓN DE UNA DIFUSIÓN DEL PROGRAMA DE APOYO PARA CREAR HUERTOS DE TRASPATIO.
- III.II. CREACIÓN DE CONVENIOS CON UNIVERSIDADES PARA CONSEGUIR PERSONAL ESPECIALIZADO QUE DE CHARLAS INFORMATIVAS ACERCA DEL CULTIVO DE LOS DIFERENTES TIPOS DE PLANTAS MEDICINALES, DE ORNADO Y COMESTIBLES.

OBJETIVO PARTICULAR (PROPÓSITO)

III. EL CULTIVO Y VENTA DE PLANTAS ORNAMENTALES Y NATIVAS DE TEZONAPA ES PROMOVIDO.

RESULTADOS (COMPONENTES)

III. VIVERO DE PLANTAS ORNAMENTALES ESTABLECIDO EN LA REGIÓN DE ALTAS MONTAÑAS.

LÍNEAS DE ACCIÓN (ACTIVIDADES)

- III.I.I. CREACIÓN DE UNA VINCULACIÓN CON PERSONAS CONOCEDORAS DEL TEMA EN LA REGIÓN PARA DIRIGIR EL VIVERO.
- III.I.II. CREACIÓN DE UNA DIFUSIÓN PARA LAS MUJERES DE LAS OPORTUNIDADES DE EMPLEO DISPONIBLES POR LA CREACIÓN DEL VIVERO.

OBJETIVO PARTICULAR (PROPÓSITO)

IV. LA POBLACIÓN DE TEZONAPA CUENTA CON UN ESPACIO DONDE PUEDAN OFRECER SUS PRODUCTOS O COMPRAR PRODUCTOS DE LA LOCALIDAD.

RESULTADOS (COMPONENTES)

IV. TIANGUIS ESTABLECIDO POR UN DÍA FIJO EN LA CABECERA



LÍNEA ESTRATÉGICA.
DESARROLLO
AGROPECUARIO
SOSTENIBLE

INDICADOR.
INCREMENTO EN LA
ECONOMÍA A TRAVÉS DE
LAS ACTIVIDADES
AGRÍCOLAS Y
GANADERAS.

LÍNEAS DE ACCIÓN (ACTIVIDADES)

IV.I.I. VINCULACIÓN CON LOS PRODUCTORES DE LA COMUNIDAD.
IV.J.II. CREACIÓN DE UN ANÁLISIS DE CUAL SERIA EL LUGAR Y EL DÍA IDÓNEO PARA ESTABLECER ESTE TIANGUIS.
IV.I.III. PROMOCIÓN DEL TIANGUIS A LA POBLACIÓN PARA QUE VAYAN A OBTENER SUS PRODUCTOS REGIONALES E INVITAR A LOS VENDEDORES PARA QUE OFREZCAS SUS PRODUCTOS.

OBJETIVO PARTICULAR (PROPÓSITO)

V. LA PRODUCTORA DE TEZONAPA REACTIVA SU ECONOMÍA A TRAVÉS DEL CAFÉ.

RESULTADOS (COMPONENTES)

VI. VIVEROS DE CAFÉ CREADOS.

LÍNEAS DE ACCIÓN (ACTIVIDADES)

VII. CREACIÓN UNA VINCULACIÓN CON LA EMPRESA NESTLÉ PARA QUE DONE PLANTAS DE CAFÉ EN EL MUNICIPIO.
VIII. OFERTA DE LAS PLAZAS DEL EMPLEO TEMPORAL.
V.I.III. CREACIÓN DE UN PADRÓN DE BENEFICIARIOS.
V.I.IV. OFERTA DE LOS PRODUCTOS RESULTANTES EN LA FERIA DEL CAFÉ.

OBJETIVO PARTICULAR (PROPÓSITO)

VI. LOS POBLADORES ESTÁN INFORMADOS ACERCA DE LOS AGROQUÍMICOS QUE UTILIZAN.

RESULTADOS (COMPONENTES)

VII. FERIA DE AGROQUÍMICOS LLEVADO A CABO.

LÍNEAS DE ACCIÓN (ACTIVIDADES)

VIII. CREACIÓN DE CONVENIOS CON LAS DIFERENTES EMPRESAS PARA QUE LLEGUEN A OFRECER SUS PRODUCTOS Y DAR UNA EXPLICACIÓN SOBRE ESTOS.
VII.III. CREACIÓN DE CONVENIOS CON INSTITUCIONES QUE PUEDAN APOYAR CON PERSONAL ESPECIALIZADO PARA DAR PLÁTICAS A CERCA DE LAS VENTAJAS Y DESVENTAJAS DE USAR LOS DIFERENTES TIPOS DE AGROQUÍMICOS.

OBJETIVO PARTICULAR (PROPÓSITO)

VII. LOS PRODUCTORES MEJORARÁN SU ECONOMÍA A TRAVÉS DE LA APICULTURA.

RESULTADOS (COMPONENTES)

VIII. TALLERES DE ENSEÑANZA DE LA APICULTURA HECHOS.

LÍNEAS DE ACCIÓN (ACTIVIDADES)

VIII.I. BÚSQUEDA DE PERSONAL QUE TENGAN EL CONOCIMIENTO SOBRE APICULTURA PARA QUE PUEDAN DAR TALLERES.
VIII.III. DIFUSIÓN DE LOS TALLERES PARA EL PÚBLICO EN GENERAL.
VII.I.III. CREACIÓN DE GRUPOS DE TRABAJO CON LAS PERSONAS INTERESADAS.





FOMENTO AGROPECUARIO

LÍNEA ESTRATÉGICA.
DESARROLLO AGROPECUARIO SOSTENIBLE

INDICADOR.
INCREMENTO EN LA ECONOMÍA A TRAVÉS DE LAS ACTIVIDADES AGRÍCOLAS Y GANADERAS.

OBJETIVO PARTICULAR (PROPÓSITO)

VIII. LOS AGRICULTORES CUENTAN CON EL CONOCIMIENTO PARA PREVENIR Y COMBATIR LAS PLAGAS.

RESULTADOS (COMPONENTES)

VIII.I. CAPACITACIONES A LOS AGRICULTORES OTORGADOS.

LÍNEAS DE ACCIÓN (ACTIVIDADES)

VIII.I.I. CREACIÓN DE CONVENIOS CON SAGARPA PARA SOLICITAR PERSONAL ESPECIALIZADO QUE PUEDA LLEVAR A CABO ESTAS CAPACITACIONES.

VIII.I.II. SOLICITUD A SANIDAD VEGETAL PERSONAL ESPECIALIZADO PARA QUE DEN CAPACITACIONES.

OBJETIVO PARTICULAR (PROPÓSITO)

IX. LA POBLACIÓN TEZONAPEÑA ES INFORMADA A CERCA DE LOS TEMAS AGROPECUARIOS.

RESULTADOS (COMPONENTES)

IX.I. CAMPAÑAS EDUCATIVAS Y DE DIFUSIÓN A CERCA DE TEMAS Y ACTIVIDADES AGROPECUARIAS HECHAS.

LÍNEAS DE ACCIÓN (ACTIVIDADES)

IX.I.I. CREACIÓN DE UNA VINCULACIÓN CON COMUNICACIÓN SOCIAL PARA DIFUNDIR TEMAS AGROPECUARIOS.

OBJETIVO PARTICULAR (PROPÓSITO)

X. LOS PRODUCTORES OPTIMIZAN LOS CULTIVOS DE PLANTAS.

RESULTADOS (COMPONENTES)

XI. PLANTAS IN VITRO ENTREGADAS A LOS PRODUCTORES.

LÍNEAS DE ACCIÓN (ACTIVIDADES)

XI.I. VINCULACIÓN CON EL COLPOS DE CÓRDOBA Y VERACRUZ.

XI.II. CREACIÓN UN PADRÓN DE PRODUCTORES BENEFICIARIOS DE ESTE PROGRAMA.

OBJETIVO PARTICULAR (PROPÓSITO)

XI. LA POBLACIÓN DE TEZONAPA CUENTA CON UN ESPACIO DONDE PUEDEN IR A INFORMARSE.

RESULTADOS (COMPONENTES)

XI.I. MÓDULOS DE INFORMACIÓN ESTABLECIDOS.

LÍNEAS DE ACCIÓN (ACTIVIDADES)

XI.I.I. CREACIÓN DE UN ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN QUE SE MOSTRará EN LOS MÓDULOS.

XI.I.II. DISEÑO DE UN MÓDULO QUE PUEDA CUMPLIR SU FUNCIÓN Y QUE SEA CÓMODO PARA LOS EMPLEADOS.

OBJETIVO PARTICULAR (PROPÓSITO)		OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE																
		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17
CATASTRO	I. El municipio de Tezonapa aumenta sus ingresos municipales.								8.1.1								16.7.2	17.1.1
	II. El municipio de Tezonapa, reduce su padrón de morosos constantemente.								8.1.1									16.7.2
	III. Los ciudadanos del municipio de Tezonapa, cuenta con incentivos para actualización y regularización de sus predios.								8.1.1									16.7.2
	IV. En el municipio de Tezonapa se realizan cobros catastrales acordes a las condiciones de los predios.								8.1.1									16.7.2
	V. Los habitantes de la comunidad de Motzorongó cuentan con las posibilidades para realizar tramites legales.								8.1.1									16.7.2
FOMENTO AGROPECUARIO	I. Las mujeres jefas de familia tienen posibilidades de acceder a un empleo temporal.	1.2.1							8.1.1 8.2.1 8.3.1 8.5.1		10.1.1 10.2.1 10.3.1							
	II. Las familias de Tezonapa pueden cultivar plantas accesiblemente.	1.2.1	2.3.2						8.3.1 8.5.1		10.1.1 10.2.1 10.3.1							
	III. El cultivo y venta de plantas ornamentales y nativas de Tezonapa es promovido.	1.2.1	2.3.2						8.1.1 8.4.1 8.5.1		10.1.1 10.2.1 10.3.1							
	IV. La población de Tezonapa cuenta con un espacio donde puedan ofrecer sus productos o comprar productos de la localidad.	1.2.1	2.3.2						8.1.1 8.5.1 8.8.2		10.1.1 10.2.1 10.3.1							
	V. La productores de Tezonapa reactiva su economía a través del café.	1.2.1							8.1.1 8.3.1 8.4.1 8.5.1									17.17.1
	VI. Los pobladores están informados acerca de los agroquímicos que utilizan.		2.4.1						8.4.1 8.8.1			12.2.1 12.4.2		14.1.1	15.3.1			
	VII. Los productores mejoraran su economía a través de la apicultura.	1.2.1	2.3.2						8.2.1 8.3.1 8.5.1		10.1.1 10.2.1 10.3.1							
	VIII. Los agricultores cuentan con el conocimiento para prevenir y combatir las plagas.		2.4.1						8.2.1									
	IX. La población Tezonapeña es informada a cerca de los temas agropecuarios.		2.4.1						8.2.1		10.1.1 10.2.1 10.3.1							
	X. Los productores optimizan los cultivos de plantas.	1.2.1	2.4.1						8.2.1 8.3.1 8.4.1		10.1.1 10.2.1 10.3.1							
	XI. La población de Tezonapa cuenta con un espacio donde pueden ir a informarse.										10.1.1 10.2.1 10.3.1							

NOMENCLATURA

OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE

ODS 3 – GARANTIZAR UNA VIDA SANA Y PROMOVER EL BIENESTAR DE TODOS A TODAS LAS EDADES

NÚMERO DE META IMPACTADA

3.6 DE AQUÍ A 2020, REDUCIR A LA MITAD EL NÚMERO DE MUERTES Y LESIONES CAUSADAS POR ACCIDENTES DE TRÁFICO EN EL MUNDO

NÚMERO DE INDICADOR

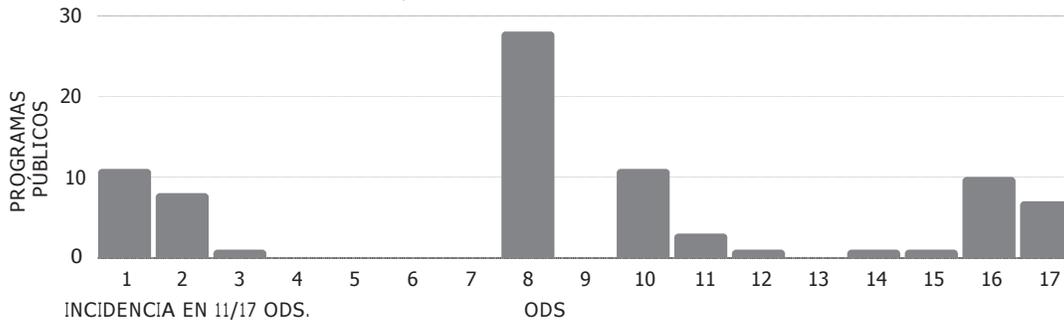
3.6.1 TASA DE MORTALIDAD POR LESIONES DEBIDAS A ACCIDENTES DE TRÁFICO

3 . 6 . 1



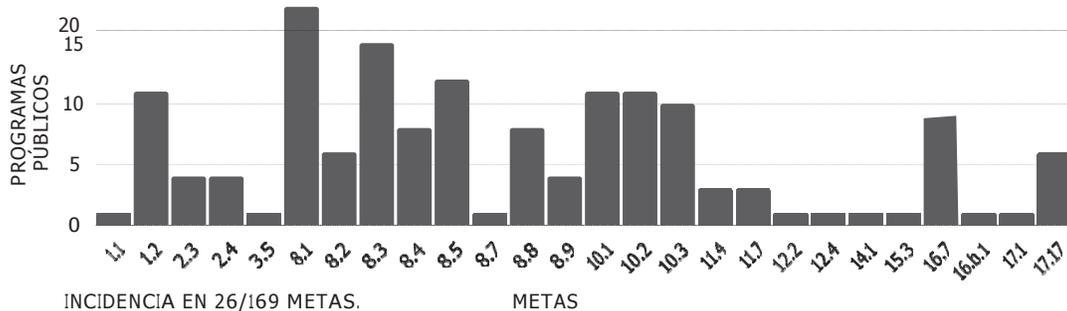
ANÁLISIS DE INCIDENCIA EN LOS ODS DE LA AGENDA 2030

ESTA GRÁFICA REPRESENTA LAS VECES QUE LOS PROGRAMAS PÚBLICOS DEL EJE ECONOMÍA CON DESARROLLO, ÍNDICE EN LOS ODS.



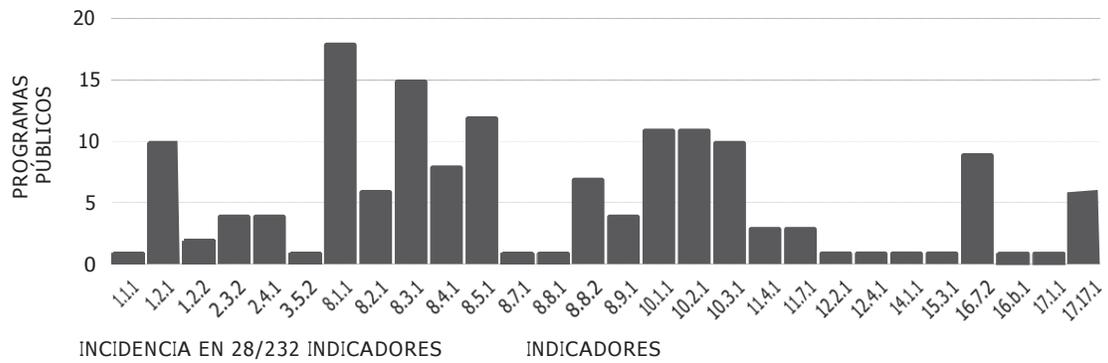
ANÁLISIS DE INCIDENCIA EN LAS METAS DE LOS ODS DE LA AGENDA 2030

ESTA GRÁFICA REPRESENTA EL NÚMERO DE METAS DE LOS ODS, DE LA AGENDA 2030, EN LAS QUE LOS PROGRAMAS PÚBLICOS INCIDEN, DEL EJE ECONOMÍA CON DESARROLLO.



ANÁLISIS DE UTILIZACIÓN DE INDICADORES DE LA AGENDA 2030

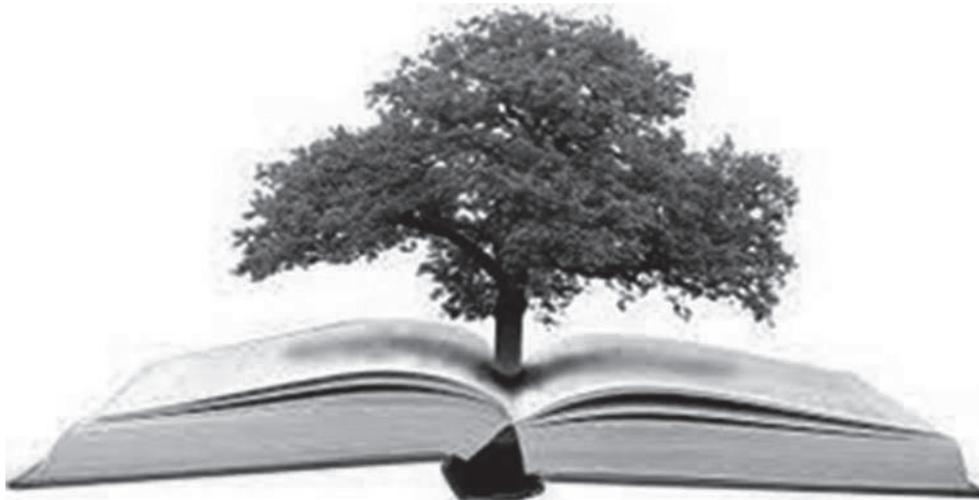
ESTA GRAFICA REPRESENTA EL NÚMERO DE INDICADORES DE LA AGENDA 2030, QUE SERÁN UTILIZADOS PARA LA EVALUACIÓN, DEL CUMPLIMIENTO DEL PDM.



EJE RECTOR 4

4.- EDUCACIÓN Y MEDIO AMBIENTE SUSTENTABLE Y SOSTENIBLE:

EL MUNICIPIO DE TEZONAPA CUENTA CON 52,460 HECTÁREAS, DE LAS CUALES EL 60.24% ESTÁ DESTINADO A LA AGRICULTURA (31,601 HA) Y EL 10.60% SE ENCUENTRA DESTINADO A LA GANADERÍA (5,560 HA). AL SER LA AGRICULTURA UNA ACTIVIDAD QUE OCUPA EL MAYOR PORCENTAJE DE TERRITORIO DENTRO DEL MUNICIPIO, ES IMPORTANTE REALIZAR PROGRAMAS QUE BUSQUEN UNA MANERA MÁS ECOLÓGICA DE LLEVARLA A CABO, CONTRIBUYENDO CON ESTO A LA PRESERVACIÓN DE LOS RECURSOS NATURALES Y EL MANEJO INTEGRAL DE LOS RESIDUOS, MEDIANTE LA IMPLEMENTACIÓN DE MECANISMOS REGULATORIOS Y DE CAPACITACIÓN PARA LA ADMINISTRACIÓN Y CONSERVACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD, GARANTIZANDO EL GOCE COLECTIVO A LOS BIENES AMBIENTALES Y CON ELLO PROMOVER LA EDUCACIÓN EN EL DESARROLLO ECONÓMICO SUSTENTABLE Y SOSTENIBLE.



EJE RECTOR 4



I.- DIAGNÓSTICO

EL MUNICIPIO DE TEZONAPA CUENTA CON UNA EXTENSIÓN TERRITORIAL DE 52,460 HECTÁREAS, DE LAS CUALES EL 60.24% ESTA DESTINADO A LA AGRICULTURA (31,601 HA) Y EL 10.60% SE ENCUENTRA DESTINADO A LA GANADERÍA (5,560 HA). AL SER LA AGRICULTURA UNA ACTIVIDAD QUE OCUPA EL MAYOR PORCENTAJE DE TERRITORIO DENTRO DEL MUNICIPIO ES IMPORTANTE REALIZAR PROGRAMAS QUE BUSQUEN UNA MANERA MÁS ECOLÓGICA DE LLEVARLA A CABO.

EN ESTE CUARTO EJE, SE INFLUYE DIRECTAMENTE A 3 OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE, LOS CUALES SON: 6. AGUA LIMPIA Y SANEAMIENTO, 12. PRODUCCIÓN Y CONSUMO RESPONSABLE Y 15. VIDA DE ECOSISTEMAS TERRESTRES, DE FORMA INDIRECTA TAMBIÉN TIENE INFLUENCIA EN OTROS ODS. DENTRO DEL OBJETIVO 6. AGUA LIMPIA Y SANEAMIENTO SE ABARCA PRINCIPALMENTE A LA META 6.6 QUE NOS HABLA ACERCA DE PROTEGER Y RESTABLECER LOS ECOSISTEMAS RELACIONADOS CON EL AGUA, INCLUIDOS LOS BOSQUES, LAS MONTAÑAS, LOS HUMEDALES, LOS RÍOS Y LOS LAGOS Y A LA META 6.B QUE MENCIONA EL APOYO Y FORTALECIMIENTO DE LA PARTICIPACIÓN DE LAS COMUNIDADES LOCALES EN LA MEJORA DE LA GESTIÓN DEL AGUA Y EL SANEAMIENTO.

CON EL ODS 12. PRODUCCIÓN Y CONSUMO RESPONSABLE SE TRATA TEMAS ACERCA DE UNA PRODUCCIÓN SOSTENIBLE, EN EL QUE SE FOMENTEN EL USO EFICIENTE DE LOS RECURSOS Y LA ENERGÍA CON OBJETIVO DE DAÑAR LO MENOS POSIBLE EL MEDIO AMBIENTE. DENTRO DE LAS METAS QUE SE INFLUYEN SON LA META 12.2 QUE HABLA SOBRE LOGRAR LA GESTIÓN SOSTENIBLE Y EL USO EFICIENTE DE LOS RECURSOS NATURALES; LA META 12.4, QUE MENCIONA LA IMPORTANCIA DE TENER UNA GESTIÓN ECOLÓGICAMENTE RACIONAL DE LOS PRODUCTOS QUÍMICOS Y DE TODOS LOS DESECHOS A LO LARGO DE SU CICLO DE VIDA Y REDUCIR EL USO DE ESTOS; Y LA META 12.8, EN DONDE SE PROCURA QUE LAS PERSONAS TENGAN LA INFORMACIÓN Y EL CONOCIMIENTO PERTINENTE PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE.

EN EL OBJETIVO 15. VIDA DE ECOSISTEMAS TERRESTRES SE HABLA SOBRE PROTEGER, RESTABLECER Y PROMOVER EL USO SOSTENIBLE DE LOS ECOSISTEMAS TERRESTRES, LUCHAR CONTRA LA DESERTIFICACIÓN, DETENER Y REVERTIR LA DEGRADACIÓN DE LAS TIERRAS Y PONER FRENO A LA PÉRDIDA DE DIVERSIDAD BIOLÓGICA. DE IGUAL FORMA SE INFLUYE DIRECTAMENTE EN LAS METAS: 15.1, HABLA ACERCA DE CONSERVAR Y RESTABLECER LOS ECOSISTEMAS TERRESTRES, LOS ECOSISTEMAS INTERIORES DE AGUA DULCE Y LOS SERVICIOS QUE PROPORCIONAN; 15.2, MENCIONA COMO META PONER FIN A LA DEFORESTACIÓN, RECUPERAR LOS BOSQUES Y MANGLARES DEGRADADOS E INCREMENTAR LA FORESTACIÓN Y REFORESTACIÓN; 15.3, TRATA SOBRE LUCHAR CONTRA LA DESERTIFICACIÓN Y REHABILITAR LAS TIERRAS Y LOS SUELOS DEGRADADOS; Y LA META 15.4, VELA POR LA CONSERVACIÓN DE LOS ECOSISTEMAS MONTAÑOSOS.

I.I ANÁLISIS FODA

FORTALEZAS

- EL MUNICIPIO POSEE CON UN POTENCIAL HÍDRICO SIGNIFICATIVO AL CONTAR CON TRES LAGUNAS.
- LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MANTIENE EL COMPROMISO DE FORTALECER LOS SERVICIOS AMBIENTALES HIDROLÓGICOS PARA GARANTIZAR EL ABASTECIMIENTO DE AGUA A LA COMUNIDADES.

DEBILIDADES

- ÁREAS VERDES DESCUIDADAS Y REPLETAS DE RESIDUOS SÓLIDOS.
- SU SUELO ES DE TIPO LUVISOL Y ACRISOL; AMBOS SE CARACTERIZAN POR TENER ACUMULACIÓN DE ARCILLA EN EL SUBSUELO CON LA DIFERENCIA QUE EL SEGUNDO ES ÁCIDO Y MUY POBRE EN NUTRIENTES.
- FALTA DE CAPACIDADES INSTITUCIONALES PARA DAR MANTENIMIENTO A PARQUES Y ÁREAS VERDES.
- EL MANEJO INADECUADO DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS.
- EL MUNICIPIO CUENTA CON UNA COBERTURA DEFICIENTE EN EL SERVICIO DE LIMPIA PÚBLICA.
- FALTA DE UN REGLAMENTO DE CONSERVACIÓN ECOLÓGICA.
- POLÍTICAS INADECUADAS PARA EL MANEJO DE AGROQUÍMICOS.

OPORTUNIDADES

- SECTOR PRODUCTOR CON DISPOSICIÓN PARA EL USO DE PLAGUICIDAS ORGÁNICOS.
- APERTURA DE PROGRAMAS PARA REALIZAR ACCIONES EN COLABORACIÓN CON LA SOCIEDAD CIVIL, LA ACADEMIA Y LA CIUDADANÍA EN GENERAL PARA EL CUIDADO DEL MEDIO AMBIENTE A TRAVÉS PRACTICAS AGRÍCOLAS NO CONTAMINANTES.
- CRECIENTE CONCIENCIA SOCIAL SOBRE EL CUIDADO DE LOS RECURSOS NATURALES.

AMENAZAS

- TALA ILEGAL.
- VERTIMIENTO DE AGUAS RESIDUALES A CUERPOS DE AGUA.
- FALTA DE CONCIENCIA AMBIENTAL POR PARTE DE LA CIUDADANÍA RESPECTO A LA CONSERVACIÓN DE BOSQUES.
- PRÁCTICAS AGRÍCOLAS INADECUADAS Y NO SUSTENTABLES INCENTIVADAS POR EMPRESAS MULTINACIONALES.

II. OBJETIVO GENERAL (FIN)

CONTRIBUIR A LA PRESERVACIÓN DE LOS RECURSOS NATURALES Y EL MANEJO INTEGRAL DE LOS RESIDUOS, MEDIANTE LA IMPLEMENTACIÓN DE MECANISMOS REGULATORIOS Y DE CAPACITACIÓN PARA LA ADMINISTRACIÓN Y CONSERVACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD, GARANTIZANDO EL GOCE COLECTIVO A LOS BIENES AMBIENTALES Y CON ELLO PROMOVER EL DESARROLLO ECONÓMICO SOSTENIBLE.

III. DIRECCIONES

III.I. LIMPIA PÚBLICA

OBJETIVO PARTICULAR (PROPÓSITO)

I. LOS HABITANTES DEL MUNICIPIO DE TEZONAPA SEPARAN SUS RESIDUOS.

RESULTADOS (COMPONENTES)

II. EDUCACIÓN EN MATERIA DE MANEJO DE RESIDUOS IMPARTIDA.

LÍNEAS DE ACCIÓN (ACTIVIDADES)

III. DISEÑO CAMPAÑAS PARA LA SEPARACIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS Y LA REUTILIZACIÓN DE MATERIALES DE DESECHO.

III.I. INCENTIVAR Y REGULAR A LA INDUSTRIA PARA EL MANEJO SUSTENTABLE DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS Y ESPECIALES.

III.II. PROMOVER EL RECICLAJE INCLUSIVO EN EL MUNICIPIO.

III.IV. FOMENTAR UNA CULTURA DE SUSTENTABILIDAD EN TORNO AL MANEJO INTEGRAL DE RESIDUOS DESDE LA EDUCACIÓN FORMAL Y NO FORMAL.

OBJETIVO PARTICULAR (PROPÓSITO)

II. EL MUNICIPIO DE TEZONAPA REDUCE LA PRODUCCIÓN DE RESIDUOS.

RESULTADOS (COMPONENTES)

III. VOLUMEN DE RESIDUOS DISMINUIDO.

LÍNEAS DE ACCIÓN (ACTIVIDADES)

III.I. REGULAR EL USO DEL PLÁSTICO EN EL MUNICIPIO.

III.II. PROMOVER EL USO DE LOS EMPAQUES AMBIENTALMENTE RESPONSABLES EN LOS ESTABLECIMIENTOS COMERCIALES.

III.III. INCENTIVAR A LAS EMPRESAS PARA QUE ADOPTEN UNA CULTURA DE REDUCCIÓN DE RESIDUOS.



LIMPIA PÚBLICA

LÍNEA ESTRATÉGICA.
MANEJO INTEGRAL DE RESIDUOS

INDICADOR:
DECREMENTO EN EL VOLUMEN DE RESIDUOS SÓLIDOS GENERADOS.

3 SALUD Y BIENESTAR	6 AGUA LIMPIA Y SANEAMIENTO	11 CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES
12 PRODUCCIÓN Y CONSUMO RESPONSABLES	13 ACCIÓN POR EL CLIMA	14 VIDA SUBMARINA



OBJETIVO PARTICULAR (PROPÓSITO)
III. EL MUNICIPIO DE TEZONAPA, CUENTA CON ESPACIOS PÚBLICOS LIBRES DE RESIDUOS SÓLIDOS

RESULTADOS (COMPONENTES)

III.I. CALLES Y PARQUES LIMPIOS.

LÍNEAS DE ACCIÓN (ACTIVIDADES)

- III.I.I. REALIZACIÓN DE TRABAJOS COMUNITARIOS DE RECOLECCIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS Y LIMPIEZA DE CALLES.
- III.I.II. CREACIÓN DE ESQUEMAS DE SANEAMIENTO Y RECUPERACIÓN DE SITIOS AFECTADOS POR EL INADECUADO MANEJO DE LOS RESIDUOS.
- III.I.III. IMPLEMENTACIÓN DE SANCCIONES A QUIENES ARROJEN RESIDUOS SÓLIDOS EN ESPACIOS PÚBLICOS.

OBJETIVO PARTICULAR (PROPÓSITO)

IV. EL MUNICIPIO DE TEZONAPA, CUENTA CON VERTEDEROS OFICIALES PARA DEPOSITAR LOS RESIDUOS RECOLECTADOS.

RESULTADOS (COMPONENTES)

IV.I. RELLENOS SANITARIOS IDENTIFICADOS.

LÍNEAS DE ACCIÓN (ACTIVIDADES)

- IV.I.I. CREACIÓN DE NUEVOS VERTEDEROS UBICADOS DE MANERA ESTRATÉGICA.
- IV.I.II. IMPLEMENTACIÓN DE MECANISMOS DE MONITOREO Y EVALUACIÓN DEL CUMPLIMIENTO EN EL MANEJO ADECUADO DE LOS DESECHOS.

OBJETIVO PARTICULAR (PROPÓSITO)

V. EL MUNICIPIO DE TEZONAPA, CUMPLE CON LA RECOLECCIÓN DE BASURA EN TODAS LAS LOCALIDADES Y SIN INTERRUPCIONES.

RESULTADOS (COMPONENTES)

V.I. SERVICIOS DE RECOLECCIÓN DE BASURA REALIZADOS.

LÍNEAS DE ACCIÓN (ACTIVIDADES)

- V.I.I. VALORACIÓN DEL PERSONAL Y EQUIPO REQUERIDO PARA EL CUMPLIMIENTO DE LABORES.
- V.I.II. CONTRATACIÓN DE PERSONAL REQUERIDO.
- V.I.III. GESTIÓN DE RECURSOS PARA LA COMPRA DE NUEVAS UNIDADES DE RECOLECCIÓN.
- V.I.IV. PLANEACIÓN, ELABORACIÓN Y DIFUSIÓN DE CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES.



**LIMPIA
PÚBLICA**

LÍNEA ESTRATÉGICA.
MANEJO
INTEGRAL DE
RESIDUOS

INDICADOR:
DECREMENTO EN EL
VOLUMEN DE RESIDUOS
SÓLIDOS GENERADOS.



III.II. MEDIO AMBIENTE

OBJETIVO PARTICULAR (PROPÓSITO)

I. EL MUNICIPIO DE TEZONAPA PROMUEVE LA CONSERVACIÓN DE LA NATURALEZA.

RESULTADOS (COMPONENTES)

II. CONCIENCIA ACERCA DEL CUIDADO DE LA NATURALEZA CREADA.

LÍNEAS DE ACCIÓN (ACTIVIDADES)

- III.I. REALIZACIÓN DE PLATICAS ACERCA DEL MEDIO AMBIENTE EN ESCUELAS Y COMUNIDADES.
- III.II. REALIZACIÓN DE CAMPAÑAS DE REFORESTACIÓN EN LOS RÍOS.
- I.I.III. CREACIÓN DE COMITÉS QUE VIGILEN EL CUIDADO DE LOS RÍOS Y ÁREAS VERDES.

OBJETIVO PARTICULAR (PROPÓSITO)

II. EL MUNICIPIO DE TEZONAPA, CUENTA CON UN SUELO MEJORADO Y NO CONTAMINADO.

RESULTADOS (COMPONENTES)

III. COMPOSTAS NATURALES PRODUCIDAS.

LÍNEAS DE ACCIÓN (ACTIVIDADES)

- III.I. CREACIÓN DE CONVENIOS CON LOS INGENIOS PARA OCUPAR SUS SOBRANTES DE CAÑA.
- III.II. CREACIÓN DE CONVENIOS CON GANADEROS TEZONAPEÑOS PARA OBTENER EL ESTIERCO DE GANADO.
- III.III. REALIZACIÓN DE PARCELAS DEMOSTRATIVAS DE MAÍZ Y CAFÉ PARA DAR A CONOCER COMO SE USA ESTA COMPOSTA.

OBJETIVO PARTICULAR (PROPÓSITO)

III. LOS PRODUCTORES DE TEZONAPA USAN PLAGUICIDAS ORGÁNICOS.

RESULTADOS (COMPONENTES)

III.I. EDUCACIÓN ACERCA DE LOS PLAGUICIDAS ORGÁNICOS OTORGADO.

LÍNEAS DE ACCIÓN (ACTIVIDADES)

- III.I. VINCULACIÓN CON INIFAP PARA OBTENER INFORMACIÓN ACERCA DE LOS CONTROLES ORGÁNICOS.
- III.II. CONCIENTIZACIÓN ACERCA DEL USO DE AGROQUÍMICOS Y COMO SUSTITUIRLOS.
- III.III. CREACIÓN DE UN CENTRO DE ACOPIO PARA LOS SOBRANTES Y CONTENEDORES DE AGROQUÍMICOS.

MEDIO AMBIENTE

LÍNEA ESTRATÉGICA. CUIDADO DE LOS RECURSOS NATURALES

INDICADOR: HECTÁREAS REFORESTADAS.



OBJETIVO PARTICULAR (PROPÓSITO)

IV. EL MUNICIPIO DE TEZONAPA, CUENTA CON UN PROGRAMA CONCIENTIZACIÓN DEL CUIDADO DEL MEDIO AMBIENTE.

RESULTADOS (COMPONENTES)

IV.I. DÍA DEL MEDIO AMBIENTE CELEBRADO.

LÍNEAS DE ACCIÓN (ACTIVIDADES)

IV.I.I. REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES DE REFORESTACIÓN Y SANEAMIENTO DE LOS RÍOS CON NIÑOS DE PRIMARIA.

IV.I.II. INVOLUCRACIÓN DE TURISTAS PARA LA REFORESTACIÓN DE ZONAS VERDES.

IV.I.III. REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES ARTÍSTICAS Y LÚDICAS CON NIÑOS DE PRIMARIA RELACIONADOS CON EL MEDIO AMBIENTE.

OBJETIVO PARTICULAR (PROPÓSITO)

V. LOS PRODUCTORES DE TEZONAPA RECIBEN UN INCENTIVO PARA NO TALAR SUS ÁRBOLES.

RESULTADOS (COMPONENTES)

VI. PAGO POR SERVICIOS AMBIENTALES GESTIONADOS.

LÍNEAS DE ACCIÓN (ACTIVIDADES)

VI.I. REVISIÓN DE LAS PARCELAS PARA IDENTIFICAR SI CUENTAN CON ÁRBOLES DE COPA GRANDE.

VI.II. GESTIÓN PARA QUE LOS PAGOS POR SERVICIOS AMBIENTALES SEAN EN PARTICIPACIÓN CON EMPRESAS PRIVADAS, CONAFOR Y EL AYUNTAMIENTO.

VI.III. DIFUSIÓN DEL PROGRAMA DE SERVICIOS AMBIENTALES Y APOYO EN LOS TRÁMITES.



**MEDIO
AMBIENTE**

LÍNEA ESTRATÉGICA.
CUIDADO DE LOS
RECURSOS
NATURALES

INDICADOR:
HECTÁREAS
REFORESTARAS.

IV. ALINEACIÓN Y VINCULACIÓN CON AGENDA 2030

OBJETIVO PARTICULAR (PROPÓSITO)	OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE																
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17
LIMPIA PÚBLICA	I. Los habitantes del municipio de Tezonapa separan sus residuos.					6.2.1						12.4.1 12.5.2	13.2.1				
	II. El municipio de Tezonapa reduce la producción de residuos.											12.3.1 12.5.1 12.6.1		14.1.1			
	III. El municipio de Tezonapa, cuenta con espacios públicos libres de residuos sólidos			3.9.1		6.2.1					11.6.1	12.4.2		14.1.1			
	IV. El municipio de Tezonapa, cuenta con vertederos oficiales para depositar los residuos recolectados.					6.2.1					11.6.1	12.4.2					
	V. El municipio de Tezonapa, cumple con la recolección de basura en todas las localidades y sin interrupciones.					6.2.1					11.6.1	12.4.2					
MEDIO AMBIENTE	I. El municipio de Tezonapa promueve la conservación de la naturaleza.											12.8.1	13.2.1		15.1.1 15.2.1 15.3.1 15.4.2		
	II. El municipio de Tezonapa, cuenta con un suelo mejorado y no contaminado.							9.4.1				12.4.1			15.3.1		
	III. Los productores de Tezonapa usan plaguicidas orgánicos.						8.4.1	9.4.1				12.4.1			15.3.1		
	IV. El municipio de Tezonapa, cuenta con un programa concientización del cuidado del medio ambiente.											12.8.1	13.2.1		15.1.1 15.2.1 15.3.1 15.4.2		
	V. Los productores de Tezonapa reciben un incentivo para no talar sus árboles.											12.2.1	13.2.1		15.1.2 15.2.1 15.3.1 15.4.2		

NOMENCLATURA

OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE

ODS 3 – GARANTIZAR UNA VIDA SANA Y PROMOVER EL BIENESTAR DE TODOS A TODAS LAS EDADES

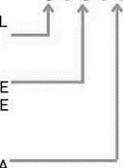
NUMERO DE META IMPACTADA

3.6 DE AQUÍ A 2020, REDUCIR A LA MITAD EL NÚMERO DE MUERTES Y LESIONES CAUSADAS POR ACCIDENTES DE TRÁFICO EN EL MUNDO

NUMERO DE INDICADOR

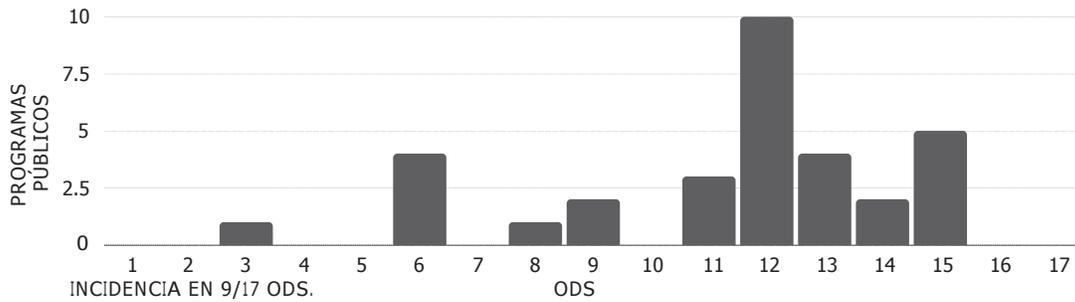
3.6.1 TASA DE MORTALIDAD POR LESIONES DEBIDAS A ACCIDENTES DE TRÁFICO

3 . 6 . 1



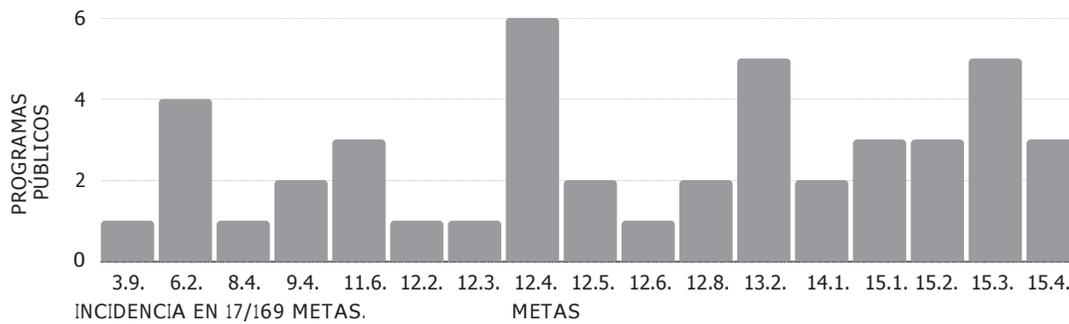
ANÁLISIS DE INCIDENCIA EN LOS ODS DE LA AGENDA 2030

ESTA GRÁFICA REPRESENTA LAS VECES QUE LOS PROGRAMAS PÚBLICOS DEL EJE EDUCACIÓN Y MEDIO AMBIENTE SUSTENTABLE Y SOSTENIBLE, ÍNDICE EN LOS ODS.



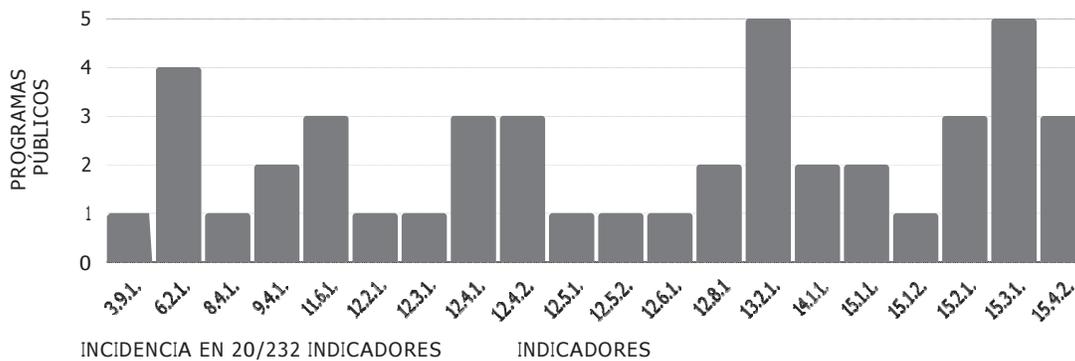
ANÁLISIS DE INCIDENCIA EN LAS METAS DE LOS ODS DE LA AGENDA 2030

ESTA GRÁFICA REPRESENTA EL NÚMERO DE METAS DE LOS ODS, DE LA AGENDA 2030, EN LAS QUE LOS PROGRAMAS PÚBLICOS INCIDEN, DEL EJE EDUCACIÓN Y MEDIO AMBIENTE SUSTENTABLE Y SOSTENIBLE.



ANÁLISIS DE UTILIZACIÓN DE INDICADORES DE LA AGENDA 2030

ESTA GRÁFICA REPRESENTA EL NÚMERO DE INDICADORES DE LA AGENDA 2030, QUE SERÁN UTILIZADOS PARA LA EVALUACIÓN, DEL CUMPLIMIENTO DEL PDM.





PROGRAMAS GENERALES

- 1 PROGRAMA OPERATIVO, SISTEMÁTICO, COORDINADO EFICAZ Y EFICIENTE.**
- 2 PROGRAMA DE SIMPLIFICACIÓN Y REGULACIÓN ADMINISTRATIVA**
- 3 PROGRAMA DE INFRAESTRUCTURA EQUITATIVO Y JUSTO**
- 4 PROGRAMA DE VINCULACIÓN INTERMUNICIPAL, ESTATAL, FEDERAL Y ORGANISMOS NO GUBERNAMENTALES NACIONALES E INTERNACIONALES**

ESTOS PROGRAMAS SE DENOMINAN GENERALES PORQUE DEBERÁN APLICARSE A TODOS Y CADA UNO DE LOS EJES RECTORES, ASÍ COMO TAMBIÉN DEBERÁN SER ACATADOS POR TODAS Y CADA UNA DE LAS ÁREAS ADMINISTRATIVAS MUNICIPALES. CON LA APLICACIÓN DE ESTOS PROGRAMAS GENERALES LOGRAREMOS QUE TODAS NUESTRAS ACTIVIDADES SEAN COORDINADAS, EFICACES Y EFICIENTES, QUE SEAN SIMPLES, REGULADAS Y SENCILLAS, QUE LOS BIENES PROPORCIONADOS SE DEN DE MANERA EQUITATIVA Y JUSTA, Y QUE PODAMOS TENER UNA VINCULACIÓN CON OTROS ÓRDENES DE GOBIERNO SUPERIORES Y CON LOS MÁS POSIBLES ORGANISMOS NO GUBERNAMENTALES NACIONALES E INTERNACIONALES. ESTO ÚLTIMO NOS ABRIRÁ MÁS PUERTAS PARA GESTIONAR RECURSOS EXTRAS EN BENEFICIO DE NUESTRA CIUDADANÍA.



PROYECTOS ESTRATÉGICOS



EJE RECTOR 1

JURÍDICO

I. ÓRGANO DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO MUNICIPAL.

OBJETIVO: DIRIMIR LAS CONTROVERSIAS ADMINISTRATIVAS MUNICIPALES.
METAS: FORTALECIMIENTO DE LA JUSTICIA ADMINISTRATIVA MUNICIPAL.
DESCRIPCIÓN: GESTIONES INTERNAS EN EL AYUNTAMIENTO DE TEZONAPA.
MONTO DE INVERSIÓN: \$15,000.00 MENSUALES.
PLAZO: CORTO.

II. OFICINA DEL MINISTERIO PÚBLICO EN TEZONAPA.

OBJETIVO: FOMENTAR LA CULTURA DE LA DENUNCIA.
METAS: CONTRIBUIR A LA DEFENSA DE LA LEGALIDAD.
DESCRIPCIÓN: INVESTIGACIÓN Y PERSECUCIÓN DE LOS DELITOS.
MONTO DE INVERSIÓN: \$15,000.00 MENSUALES.
PLAZO: CORTO.

III. JUSTICIA ABIERTA.

OBJETIVO: DIFUSIÓN DE DERECHOS HUMANOS.
METAS: VIVIR EN DESARROLLO Y SEGURIDAD COLECTIVA.
DESCRIPCIÓN: CONFERENCIAS.
MONTO DE INVERSIÓN: \$4,500.00 POR CONFERENCIA.
PLAZO: CORTO.

PROTECCIÓN CIVIL.

I. DEPARTAMENTO DE PROTECCIÓN CIVIL DE TEZONAPA.

OBJETIVO: TENER UN DEPARTAMENTO DE PROTECCIÓN CIVIL EQUIPADO Y CON PERSONAL CAPACITADO PARA LA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS.
METAS: EL DEPARTAMENTO DE PROTECCIÓN CIVIL EQUIPADO.
DESCRIPCIÓN: ADQUISICIÓN DE EQUIPO. 1. AMBULANCIA EQUIPADA, 2. EQUIPAMIENTO DE AMBULANCIA EXISTENTE 3. HERRAMIENTAS Y EQUIPOS DE PROTECCIÓN PERSONAL
MONTO DE INVERSIÓN: \$1,000,000.00
PLAZO: MEDIANO.

II. ATLAS DE RIESGO PARA EL MUNICIPIO DE TEZONAPA.

OBJETIVO: EL MUNICIPIO DE TEZONAPA CUENTA CON SU ATLAS DE RIESGO ACTUALIZADO.
METAS: TENER LA INFORMACIÓN SOBRE FENÓMENOS PERTURBADORES A LOS QUE ESTÁ EXPUESTO EL MUNICIPIO DE TEZONAPA.
DESCRIPCIÓN: IDENTIFICAR Y GEORREFERENCIAR LAS ZONAS DE ALTO RIESGO, TRABAJO DE CAMPO PARA LA ELABORACIÓN DE MAPAS DE RIESGO DEL MUNICIPIO Y ACTUALIZAR COORDENADAS DE ZONAS DE RIESGO.
MONTO DE INVERSIÓN: \$3,000,000.00
PLAZO: CORTO.

PARQUE VEHICULAR

I. TALLER MECANICO.

OBJETIVO: COORDINACIÓN DE PARQUE VEHICULAR PRETENDE CONTAR CON UN SERVICIO DE ASISTENCIA MECÁNICA GENERAL Y AUTOMOTRIZ PROPIA DE LAS UNIDADES VEHICULARES DEL H AYUNTAMIENTO.

METAS: DAR SERVICIO MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A LAS UNIDADES VEHICULARES Y MANTENER EN ÓPTIMAS CONDICIONES DE USOS Y MANEJO LOS VEHÍCULOS.

DESCRIPCIÓN: TALLER MECÁNICO EQUIPADO CON HERRAMIENTA Y PERSONAL CAPACITADO.

MONTO DE INVERSIÓN: \$300,000.00

PLAZO: MEDIANO.

EJE RECTOR 2

PUEBLOS INDÍGENAS

I. INVENTARIO CULTURAL Y MATERIAL DEL MUNICIPIO DE TEZONAPA.

OBJETIVO: LOGRAR E IDENTIFICAR LOS PATRIMONIOS CULTURALES DE NUESTRO MUNICIPIO.

METAS: IDENTIFICAR LAS BASES CULTURALES DE NUESTRO MUNICIPIO.

DESCRIPCIÓN:

MONTO DE INVERSIÓN:

PLAZO: CORTO.

II. MEDICINA TRADICIONAL.

OBJETIVO: LOGRAR ESPACIOS PARA LA ENSEÑA E INVESTIGACIÓN DE LA MEDICINA TRADICIONAL.

METAS: RESCATE Y CONSERVACIÓN DE LOS CONOCIMIENTOS EN MEDICINA TRADICIONAL.

DESCRIPCIÓN: COMPRENDE LA CONSTRUCCIÓN NUEVA O REHABILITACIÓN DE UNA EDIFICACIÓN CON ESPACIOS Y CARACTERÍSTICAS ADECUADAS PARA EL EJERCICIO Y TRANSMISIÓN DE CONOCIMIENTOS DE LOS PUEBLOS Y COMUNIDADES INDÍGENAS.

MONTO DE INVERSIÓN: \$300,000.00

PLAZO: MEDIANO.

III. TURISMO DE NATURALEZA.

OBJETIVO: APOYO A INICIATIVAS QUE CUENTEN CONVOCACIÓN QUE CUENTE DE DESARROLLO DE PRODUCTOS TURÍSTICOS.

METAS: LOGRAR ESTÁNDARES DE CALIDAD EN LOS SITIOS TURÍSTICOS.

DESCRIPCIÓN: APOYO PARA ACCIONES DE CONSERVACIÓN, PROTECCIÓN, RECUPERACIÓN, MANTENIMIENTO Y/O MANEJO DE ECOSISTEMAS.

MONTO DE INVERSIÓN: \$150,000.00

IV. CASA DE LA MUJER INDÍGENA.

OBJETIVO: LOGRAR EL EJERCICIO EFECTIVO DE LOS DERECHOS DE LAS MUJERES INDÍGENAS.

METAS: CONTAR CON UN ESPACIO PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA MUJER INDÍGENA.

DESCRIPCIÓN: LOGRAR EL EJERCICIO EFECTIVO DE LOS DERECHOS DE LAS MUJERES INDÍGENAS.

MONTO DE INVERSIÓN: \$700,000.00

PLAZO: LARGO.

V. COMERCIALIZACIÓN DE PRODUCTOS ARTESANALES Y SERVICIOS TURÍSTICOS INDÍGENAS.

OBJETIVO: LOGRAR APOYO PARA LA ALIMENTACIÓN Y TRASLADO.

METAS:

DESCRIPCIÓN: SERVICIOS DE PISCOLOGÍA, ORIENTACIÓN JURÍDICA.

MONTO DE INVERSIÓN:

PLAZO: CORTO.

INJUVE

INJUVER**I. TERRITORIO JOVEN.**

OBJETIVO: LOGRAR UN ESPACIO DESTINADO PARA LA JUVENTUD EN EL CUAL PUEDAN DESARROLLAR DIVERSAS ACTIVIDADES DE APRENDIZAJE.

METAS: CREAR UN ÁREA DENOMINADA TERRITORIO JOVEN PARA LA ATENCIÓN DE LA JUVENTUD.

DESCRIPCIÓN: SE REALIZARÁ ESTA OBRA DE ACUERDO CON LAS NORMAS ESTABLECIDAS DEPENDIENDO EL TIPO DE MATERIALES Y BIENES MUEBLES SE CREARÍA EL PRESUPUESTO.

MONTO DE INVERSIÓN: \$300,000.00

PLAZO: MEDIANO.

DIF**I. JORNADAS MEDICAS.**

OBJETIVO: LOGRAR UNA ATENCIÓN MEDICA EN LAS COMUNIDADES MÁS ALEJADAS DEL MUNICIPIO, QUE NO CUENTEN CON CASAS DE SALUD Y CENTROS DE SALUD.

METAS: ATENCIÓN PARA PREVENCIÓN DE ENFERMEDADES.

DESCRIPCIÓN: SE LLEVARÁ A CABO ESTAS JORNADAS CADA MES, DE ACUERDO CON LAS CONDICIONES DE LAS COMUNIDADES, CON MÉDICO GENERAL, DENTISTA, PSICÓLOGO.

MONTO DE INVERSIÓN: \$2,000.00

PLAZO: CORTO.

II. U.B.R. (UNIDAD BÁSICA DE REHABILITACIÓN).

OBJETIVO: DAR ORIENTACIÓN, CANALIZACIÓN, ATENCIÓN Y PREVENCIÓN A TODA PERSONA QUE NECESITE CESIÓN TERAPEUTA EN NUESTRO MUNICIPIO.

METAS: PROPORCIONAR A NUESTROS PACIENTES UNA REHABILITACIÓN DE ALTA CALIDAD PARA AYUDAR A VENCER SUS INCAPACIDADES Y RECUPERAR SU INDEPENDENCIA, LOGRANDO ASÍ TENER UNA VIDA ÚTIL Y PRODUCTIVA.

DESCRIPCIÓN: SE REALIZARÁ EL EQUIPAMIENTO DEL MÓDULO DE ATENCIÓN DE ACUERDO CON LAS NECESIDADES DE NUESTRO MUNICIPIO Y ELEVANDO EL SERVICIO PARA LOS PACIENTES QUE ASISTAN.

MONTO DE INVERSIÓN: \$300,000.00

PLAZO: LARGO.

III. COMEDOR COMUNITARIO.

OBJETIVO: OTORGAR DESAYUNOS GRATUITOS A PERSONAS DE COMUNIDADES LEJANAS QUE ACUDEN A LA CABECERA MUNICIPAL A REALIZAR ALGÚN TRÁMITE, ASÍ COMO A PERSONAS VULNERABLES.

METAS: QUE EL COMEDOR QUEDE DE FORMA PERMANENTE.

DESCRIPCIÓN: SE REALIZARÁ ESTE PROYECTO CON LOS PRODUCTOS DEL PROGRAMA ALIMENTARIO Y LA PARTICIPACIÓN DE COMERCIANTES DE NUESTRO MUNICIPIO.

MONTO DE INVERSIÓN: \$5,000.00

PLAZO: MEDIANO.

IV. DEPARTAMENTO DE PSICOLOGÍA.

OBJETIVO: DISMINUIR EL ÍNDICE DE VIOLENCIA INTRAFAMILIAR, COMO SEPARACIÓN DE PAREJAS Y DIVORCIOS, EDUCACIÓN PATRIARCAL, VIOLENCIA, FÍSICA VERBAL Y PSICOLÓGICA, ACOSO ESCOLAR Y ABUSO A MENORES.

METAS: QUE LAS PAREJAS APRENDAN HABILIDADES PARA RELACIONARSE SANAMENTE, FOMENTAR LA CRIANZA POSITIVA, PRACTICAR VALORES Y PREVENIR LA PEDERASTIA.

DESCRIPCIÓN: SE REALIZARÁN TALLERES PARA PAREJAS, CURSOS Y TALLERES PARA PADRES ("APRENDIENDO A SER PADRES") Y PLATICAS A ALUMNOS DE LAS ESCUELAS.

MONTO DE INVERSIÓN:

PLAZO:

V. INAPAM.

OBJETIVO: ATENDER Y APOYAR A TODOS LOS ADULTOS MAYORES EN LAS DIVERSAS NECESIDADES QUE PRESENTEN.

METAS: PROPORCIONAR CREDENCIALES DE INAPAM, ORGANIZAR EL CLUB DE LOS ADULTOS MAYORES Y APOYARLOS POR MEDIO DEL PROGRAMA ALIMENTARIO.

DESCRIPCIÓN: LAS CREDENCIALES DE INAPAM APOYAN A LOS ADULTOS MAYORES A OBTENER DESCUENTOS EN PAGO DE AUTOBÚS Y EN DIVERSOS ESTABLECIMIENTOS, EN EL CLUB DE LOS ADULTOS MAYORES SE LES APOYARA EN LA EJERCITACIÓN FÍSICA Y APRENDIZAJE DE DIVERSAS MANUALIDADES.

MONTO DE INVERSIÓN: \$2,500.00

PLAZO: CORTO.

EDUCACIÓN

I. CAM (CENTRO DE ATENCIÓN MÚLTIPLE).

OBJETIVO: LOGRAR UNA CLAVE PARA LA ATENCIÓN ESCOLAR DE LOS NIÑOS.

METAS: CREAR UNA ESCUELA PARA BRINDAR ATENCIÓN INCLUYENTE.

DESCRIPCIÓN: SE REALIZARÁ LOS TRAMITES DE ACUERDO CON LAS NORMAS ESTABLECIDAS POR LA DEPENDENCIA CORRESPONDIENTE.

MONTO DE INVERSIÓN: \$10,000.00

PLAZO: LARGO.

COMUDE

I. REHABILITACIÓN DE CAMPO DEPORTIVO MUNICIPAL.

OBJETIVO: INCENTIVAR LA PRÁCTICA DE LOS DEPORTES VOLEIBOL, BASQUETBOL Y FUTBOL SALA EN EL CENTRO DE TEZONAPA.

METAS: INCENTIVAR LA PRÁCTICA DEL FUTBOL SOCCER EN EL MUNICIPIO DE TEZONAPA.

DESCRIPCIÓN: SISTEMA DE RIEGO, DRENAJE Y ALUMBRADO DEL CAMPO DEPORTIVO.

MONTO DE INVERSIÓN: \$10,000,000.00

PLAZO: CORTO.

II. REHABILITACIÓN DE CANCHAS DEPORTIVAS MUNICIPALES DE VOLEIBOL, BASQUETBOL Y FUTBOL 6.

OBJETIVO: INCENTIVAR LA PRÁCTICA DEL VOLEIBOL, BASQUETBOL Y FUTBOL 6, EN LA POBLACIÓN TEZONAPEÑA.

METAS: CANCHAS TECHADAS Y REHABILITADAS.

DESCRIPCIÓN: REHABILITACIÓN Y TECHADO DE LAS CANCHAS DE BASQUETBOL Y FUTBOL 6.

MONTO DE INVERSIÓN: \$10,000,000.00

PLAZO: CORTO A MEDIANO.

III. REHABILITACIÓN DEL GIMNASIO MUNICIPAL.

OBJETIVO: INCENTIVAR LA PRÁCTICA DEPORTIVA EN ESPACIOS CERRADO, EN LA POBLACIÓN TEZONAPEÑA.

METAS: EQUIPAMIENTO DE EQUIPO DEL GIMNASIO MUNICIPAL.

DESCRIPCIÓN: DOTACIÓN DE 30 BICICLETAS FIJAS PARA SPINNING, 20 CAMINADORAS PROFESIONALES, 20 ELÍPTICAS, 10 APARATOS MULTIFUNCIONALES DE EJERCITACIÓN MÚLTIPLE, ESTACIÓN DE MANCUERNAS DE 30 PIEZAS, 5 BARRAS OLÍMPICAS, 200 KILOS DE DISCOS, 20 ESCALADORAS.

MONTO DE INVERSIÓN: \$6,000,000.00

PLAZO: CORTO A MEDIANO.

INSTITUTO DE LA MUJER

I. CONSTRUCCIÓN DE UN EDIFICIO PARA EL INSTITUTO MUNICIPAL DE LA MUJER.

OBJETIVO: TENER UN ESPACIO EXCLUSIVO PARA LA ATENCIÓN INTEGRAL A LAS MUJERES VIOLENTADAS DE TEZONAPA.

META: UN EDIFICIO DE ATENCIÓN DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE LA MUJER DE TEZONAPA.

DESCRIPCIÓN: SE REALIZARÁ ESTA OBRA DE ACUERDO A LAS NORMAS ESTABLECIDAS PARA LA ATENCIÓN DE LAS DISTINTAS ÁREAS DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE LA MUJER.

MONTO DE INVERSIÓN: \$1,800,000.00

PLAZO: MEDIANO.

II. CONTRATACIÓN DE PERSONAL QUE SE REQUIERE DENTRO DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE LA MUJER DE TEZONAPA

OBJETIVO: CONTRATAR PERSONAL PROFESIONAL PARA LAS DISTINTAS ÁREAS PARA LA BUENA ATENCIÓN INTEGRAL.

META: CONTRATAR PERSONAL PROFESIONAL CAPACITADO PARA DAR UNA BUENA ATENCIÓN INTEGRAL A LAS MUJERES VULNERABLES POR VIOLENCIA EN LAS DISTINTAS ÁREAS.

DESCRIPCIÓN: SE RECLUTARÁ PERSONAL PROFESIONAL COMO UNA PSICÓLOGA, UNA ABOGADA, UNA TRABAJADORA SOCIAL, UNA RECEPCIONISTA, UN CONTADOR PÚBLICO PARA EL ÁREA ADMINISTRATIVA, UN AUXILIAR CONTABLE, UNA SECRETARÍA PARA LA DIRECCIÓN GENERAL Y UN CONDUCTOR.

MONTO DE INVERSIÓN: \$1,200,000.00

PLAZO: MEDIANO.

III. EQUIPAMIENTO DE OFICINAS.

OBJETIVO: EQUIPAR LAS OFICINAS PARA LA BUENA ATENCIÓN INTEGRAL.

METAS: EQUIPAR LAS OFICINAS DE LAS DISTINTAS ÁREAS PARA SU BUENA ATENCIÓN.

DESCRIPCIÓN: EQUIPAR CON MOBILIARIO DE OFICINA EN LAS ÁREAS DE JURÍDICO, PSICOLOGÍA, TRABAJO SOCIAL, ÁREA ADMINISTRATIVA, CONTABLE Y DIRECCIÓN GENERAL.

MONTO DE INVERSIÓN: \$800,000.00

PLAZO: MEDIANO.

IV. TRANSPORTE PARA EL TRABAJO EN CAMPO.

OBJETIVO: COMPRA DE UNA CAMIONETA DE DOBLE CABINA PARA EL TRASLADO A CAMPO Y A LA FISCALÍA EN LA CIUDAD DE CÓRDOBA, VER.

METAS: UNA CAMIONETA DE DOBLE CABINA, CUATRO PUERTAS PARA EL TRASLADO DE INMEDIATO EN CASOS EMERGENCIA POR AYUDA A MUJERES VIOLENTADAS.

DESCRIPCIÓN: ADQUIRIR UNA CAMIONETA DE DOBLE CABINA, DE CUATRO PUERTAS DE BATEA MODELO RECIENTE MARCA HONDA.

MONTO DE INVERSIÓN: \$500,000.00

PLAZO: MEDIANO.

V. CAPACITACIÓN PARA EL AUTOEMPLEO Y EL EMPODERAMIENTO DE LAS MUJERES.

OBJETIVO: PROPORCIONAR LAS HERRAMIENTAS NECESARIAS A LAS MUJERES Y NIÑAS VÍCTIMAS DE VIOLENCIA EN EL SENTIDO GENERAL Y TAMBIÉN DESDE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO COORDINADAMENTE AYUDARLAS Y EMPODERARLAS EN SUS HOGARES, EN TODOS LOS ESCENARIOS EN EL QUE ELLAS SE DESENVUELVAN.

METAS: TALLERES DE CAPACITACIÓN PARA EL AUTOEMPLEO COMO TALLER DE COCINA, REPOSTERÍA Y TALLER DE CULTURA DE BELLEZA PARA EL EMPODERAMIENTO DE LAS MUJERES VULNERABLES Y QUE SEAN INDEPENDIENTES.

DESCRIPCIÓN: PARA EL TALLER DE COCINA Y REPOSTERÍA ES NECESARIO ADQUIRIR SEIS ESTUFAS DE GAS MARCA MABE DE SEIS HORNILLAS DE GAS CON HORNO Y ROSTIZADOR, CINCO MESAS DE UN METRO CINCUENTA CENTÍMETROS CROMADAS PARA LA PREPARACIÓN DE LOS ALIMENTOS, 8 CACEROLAS DE 6,8,10,12 LITROS DE ACERO INOXIDABLE, 10 SARTENES CON TEFLÓN CHICO, MEDIANO Y GRANDE, 10 OLLAS DE ACERO INOXIDABLE DE 1,2,6,8,12, LITROS, VAPORERAS DE 6,8,10,15 LITROS DE ACERO INOXIDABLE, CUCHARONES, BATIDORA DE TIPO INDUSTRIAL TABLAS DE MADERA PARA COCINA, TRAPOS DE COCINA, 50 PLATOS EXTENDIDOS Y HONDOS DE LOZA DE CERÁMICA, CUCHARAS SOPERAS Y CAFETERAS DE ACERO INOXIDABLE, 8 MOLDES DE ACERO INOXIDABLE PARA PASTELES DE CUATRO DIFERENTES MEDIDAS, MOLDES PARA GELATINAS DE DIFERENTES MEDIDAS DE SILICÓN Y DE ACERO INOXIDABLE Y EQUIPO COMPLETO DE CULTURA DE BELLEZA.

MONTO DE INVERSIÓN: \$300,000.00

PLAZO: MEDIANO.

EJE RECTOR 3

TURISMO

I. MIRADOR TURÍSTICO.

OBJETIVO: DESARROLLAR UN MIRADOR EN DONDE LOS TURISTAS PUEDAN APRECIAR EL PAISAJE DE NUESTRO MUNICIPIO.

METAS: CRECER LA DERRAMA ECONÓMICA.

DESCRIPCIÓN: SE VA A DESARROLLAR MEDIANTE LOS PERMISOS Y CONDICIONES PERTINENTES.

MONTO DE INVERSIÓN: \$980,000.00

PLAZO: CORTO A LARGO.

II. CABAÑAS.

OBJETIVO: INSTALACIÓN DE CABAÑAS ECOLÓGICAS EN UN SITIO TURÍSTICO "RIO".

METAS: SITIO DE HOSPEDAJE.

DESCRIPCIÓN: IMPLEMENTACIÓN DE CABAÑAS ECOLÓGICAS MEDIANTE EL PERMISO PARA SU INSTALACIÓN.

MONTO DE INVERSIÓN: \$350,000.00

PLAZO: MEDIANO.

III. RUTAS DIGNAS.

OBJETIVO: IMPLEMENTAR RUTAS A LOS SITIOS TURÍSTICOS, RÍOS, CUEVAS, CASCADAS Y MONTANA PARA CON EL EQUIPO NECESARIO.

METAS: RUTAS TURÍSTICAS.

DESCRIPCIÓN: DESARROLLAR RUTAS PARA LOS SITIOS MEDIANTE EL EQUIPAMIENTO ADECUADO Y EN BUEN ESTADO CON UN PRESUPUESTO ASIGNADO.

MONTO DE INVERSIÓN: \$200,000.00

PLAZO: CORTO.

COMERCIO**I. REGLAMENTO DE COMERCIO.**

OBJETIVO: LOGRAR UN REORDENAMIENTO DE COMERCIOS FIJOS, SEMIFIJOS Y AMBULANTES EN LA CABECERA MUNICIPAL.

METAS: UN REGLAMENTO

DESCRIPCIÓN: SE REALIZARA ESTE REGLAMENTO DE ACUERDO A LAS NECESIDADES DE REORDENAMIENTO QUE EXISTEN EN LA CABECERA MUNICIPAL.

MONTO DE INVERSIÓN:

PLAZO: CORTO.

II. PADRÓN DE COMERCIANTES.

OBJETIVO: LOGRAR UN BUEN CONTROL DE TODO EL COMERCIO FIJO, SEMIFIJO Y AMBULANTE EN TODO EL MUNICIPIO.

METAS: 4 PADRONES: COMERCIANTES FIJOS, COMERCIANTES SEMIFIJOS, AMBULANTES, BOLEROS Y VOCEADORES.

DESCRIPCIÓN: HACER LA BASE DE DATOS EN UN DOCUMENTO EXCEL ASIGNÁNDOLE UN FORMATO ADECUADO E IRLA ACTUALIZADO DÍA CON DÍA.

MONTO DE INVERSIÓN:

PLAZO: CORTO.

III. INVOLUCRAR AL SECTOR PRIVADO EN LA INVERSIÓN PARA EL DESARROLLO URBANO.

OBJETIVO: LOGRAR QUE LAS EMPRESAS PRIVADAS QUIERAN HACER INVERSIÓN EN ESTE MUNICIPIO PARA EL DESARROLLO URBANO.

METAS: 1 BANCO DE OTRA EMPRESA FINANCIERA DIFERENTE AL QUE EXISTE.

DESCRIPCIÓN: DIRIGIRSE A LA EMPRESA FINANCIERA Y HACER LA PROPUESTA PARA POSTERIOR A ELLO REALICEN EL ESTUDIO DE MERCADO.

MONTO DE INVERSIÓN:

PLAZO: LARGO.

IV. CAMPAÑA DE EMPADRONAMIENTO.

OBJETIVO: LOGRAR QUE EL MAYOR NÚMERO DE ESTABLECIMIENTOS FIJOS EN EL MUNICIPIO PAGUEN UNA CEDULA DE EMPADRONAMIENTO.

METAS: 2000 EMPADRONAMIENTOS.

DESCRIPCIÓN: DISEÑO DE RECIBO DE PAGO DE EMPADRONAMIENTO Y ORGANIZACIÓN DE CARPETA DE COBROS REALIZADOS.

MONTO DE INVERSIÓN:

PLAZO: CORTO A LARGO.

V. TRABAJOS DE COBRANZA DEL COMERCIO INFORMAL DIARIAMENTE.

OBJETIVO: LOGRAR QUE EL COMERCIO INFORMAL CONTRIBUYA DIARIAMENTE POR PERMISO DE DERECHO DE PISO.

METAS: 50 COMERCIANTES INFORMALES.

DESCRIPCIÓN: CONTROL DE PAGOS SEGÚN LOS FOLIOS DE LOS TALONARIOS DE ACUERDO A LAS DENOMINACIONES.

MONTO DE INVERSIÓN:

PLAZO: CORTO A LARGO.

VI. PLAZA DE ARTESANOS.

OBJETIVO: LOGRAR REALIZAR CONJUNTAR UN GRUPO DE ARTESANOS LOCALES EN LA CABECERA MUNICIPAL.

METAS: 50 ARTESANOS

DESCRIPCIÓN: ADECUAR UN ESPACIO EN DONDE SE CONCENTREN LOS ARTESANOS PARA LA DEMOSTRACIÓN Y VENTA DE SUS PRODUCTOS.

MONTO DE INVERSIÓN:

PLAZO: LARGO.

VII. MARCA ARTESANAL.

OBJETIVO: INVOLUCRAR OTRAS ÁREAS DEL AYUNTAMIENTO PARA LOGRAR UNA MARCA QUE IDENTIFIQUE EL TRABAJO ARTESANAL DE ESTE MUNICIPIO.

METAS: 1 MARCA.

DESCRIPCIÓN: REUNIR LOS REQUISITOS NECESARIOS PARA EL REGISTRO DE LA MARCA.

MONTO DE INVERSIÓN:

PLAZO: LARGO.

VIII. REORDENAMIENTO DE TRANSPORTE PÚBLICO (TAXIS).

OBJETIVO: TENER UN PADRÓN DE TODOS LOS CONCESIONARIOS EN EL MUNICIPIO, MEDIANTE UNA CAMPAÑA DE EMPADRONAMIENTO.

METAS: 250 CONCESIONARIOS TAXISTAS.

DESCRIPCIÓN: HACER UNA CAMPAÑA DE EMPADRONAMIENTO A TAXISTAS, ASIGNÁNDOLE UN SITIO EN ESPECÍFICO Y BIEN SEÑALADO PERO CON LA CONDICIÓN QUE DEBEN EMPADRONARSE PARA EL MEJORAMIENTO A SU ESPACIO.

MONTO DE INVERSIÓN:

PLAZO: MEDIANO.

CATASTRO

I. PLAN DE INTEGRACIÓN DE COLONIAS.

OBJETIVO: INTEGRACIÓN O ACTUALIZACIÓN DE PREDIOS IRREGULARES O CON REZAGO EN EL PADRÓN CATASTRAL DEL MUNICIPIO.

METAS: CONTAR CON UN PADRÓN MÁS COMPLETO Y TENER MÁS DEL 80% DE INTEGRACIÓN DE COLONIAS EN LA CABECERA MUNICIPAL LAS CUALES NO ESTÁN DENTRO DEL PADRÓN.

DESCRIPCIÓN: SE REALIZARÁN JORDANAS DE INTEGRACIÓN, REALIZANDO TRAMITES CATASTRALES CON ALGÚN TIPO DE CONDONACIÓN ENTRE LOS DOCUMENTOS A TRAMITAR.

MONTO DE INVERSIÓN:

PLAZO: MEDIANO Y LARGO.

FOMENTO AGROPECUARIO

I. RANCHO DE EVALUACIÓN AGROPECUARIO SUSTENTABLE.

OBJETIVO: EVALUAR TÉCNICAS DE INNOVACIÓN AGROPECUARIA DE ALTO RENDIMIENTO, ENCAMINADAS A PROCESOS SUSTENTABLES Y AMIGABLES CON EL AMBIENTE.

METAS: CONTAR CON ESPACIOS DEFINIDOS PARA LOS DIFERENTES PROCESOS DE EVALUACIÓN DE CULTIVOS CÍCLICOS, PARA FOMENTAR Y DAR ASESORÍA DE LAS DISTINTAS MANERAS DE APROVECHAR LOS MEDIOS NATURALES Y LAS MATERIAS PRIMAS.

DESCRIPCIÓN: EVALUACIÓN, MEDICIÓN Y CAPACITACIÓN.

MONTO DE INVERSIÓN: \$5,000,000.00

PLAZO: PLAZO.

II. CONCIENCIA VERDE.

OBJETIVO: LA SIERRA DE TEZONAPA POR NATURALEZA CUENTA CON DIVERSAS ESPECIES NATIVAS DE FLORA ORNAMENTAL, ASÍ MISMO CUENTA CON CULTIVOS ESTABLECIDOS PARA LA EXPLOTACIÓN DE FLORA ORNAMENTAL Y FOLLAJES COMERCIALES.

METAS: ORGANIZACIÓN PARCIAL DE LA COMPRA Y VENTA DE FOLLAJES Y ORNAMENTALES.

DESCRIPCIÓN: 5000 PLANTAS DE CAMEDOR A RAÍZ DESNUDA POR PRODUCTOR.

MONTO DE INVERSIÓN: \$262,500.00

PLAZO: PLAZO.

III. ECO GRANJAS DE TRASPATIO.

OBJETIVO: MOTIVAR A LAS FAMILIAS A LA PRODUCCIÓN DE HUEVO Y CARNE, ENCAMINADOS A LA MEJORÍA DE SU ECONOMÍA Y EL AUTOCONSUMO.

METAS: PRODUCCIÓN DE CANE Y HUEVO PARA MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE LAS FAMILIAS

DESCRIPCIÓN: PAQUETE DE GALLINAS DE POSTURA, CERDOS, COMEDERO, BEBEDERO, MALLA HEXAGONAL METÁLICA, LAMINAS Y ALIMENTO.

MONTO DE INVERSIÓN: \$975,000.00

PLAZO: MEDIANO.

IV. ECO HUERTOS DE TRASPATIO.

OBJETIVO: FOMENTAR LA CULTURA AGRÍCOLA DENTRO DE LAS FAMILIAS COMO LO ES LA PRODUCCIÓN DE HORTALIZAS BÁSICAS PARA LA ALIMENTACIÓN DIARIA.

METAS: PRODUCCIÓN DE ALIMENTOS (HORTALIZAS DE PRIMERA NECESIDAD) PARA MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE LAS FAMILIAS.

DESCRIPCIÓN: PAQUETE DE COMPOSTAS ORGÁNICAS, SEMILLAS, GRANOS, GERMINADORES, ASPERSOR DE 5L, MALLA HEXAGONAL, REGADERA E INSUMOS AGRÍCOLAS.

MONTO DE INVERSIÓN: \$525,000.00

PLAZO: MEDIANO.

V. PRODUCCIÓN Y AUTOCONSUMO.

OBJETIVO: FOMENTAR LA PRODUCCIÓN Y SIEMBRA DE CULTIVOS CÍCLICOS DE TEMPORAL CON VISIÓN A MEJORAR LA ECONOMÍA, PROMOVER EL AUTO CONSUMO Y GENERAR EL INTERCAMBIO DE COSECHAS.

METAS: CONTAR CON SEMILLAS Y GRANOS PARA LA ALIMENTACIÓN HUMANA Y ANIMAL.

DESCRIPCIÓN: PAQUETE DE SEMILLAS E INSUMOS AGRÍCOLAS.

MONTO DE INVERSIÓN: \$1,320,000.00

PLAZO: MEDIANO.

EJE RECTOR 4**MEDIO AMBIENTE****I. RELLENO SANITARIO O SIMILAR.**

OBJETIVO: LOGRAR UN TRATAMIENTO ADECUADO A LOS DESECHOS SÓLIDOS, PARA EL CUIDADO DEL MEDIO AMBIENTE.

META: UNA PLANTA DE TRATAMIENTO.

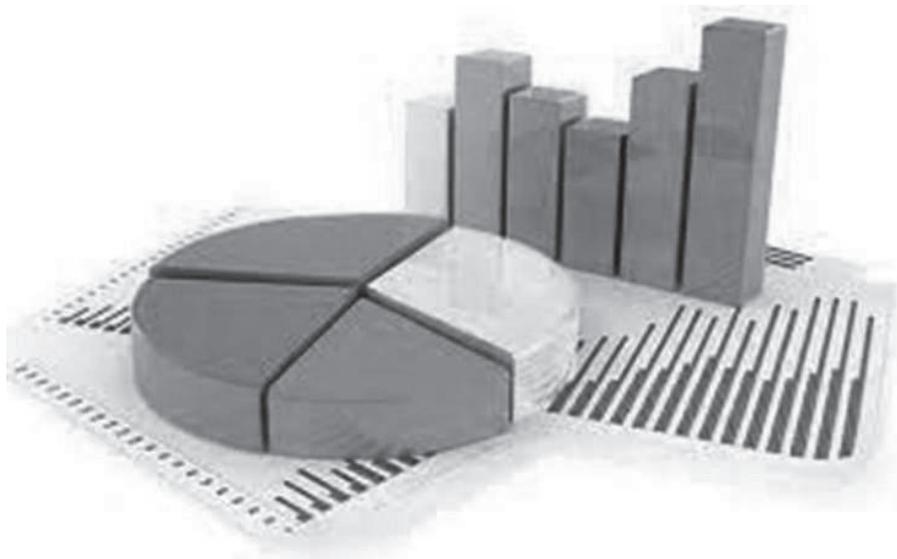
DESCRIPCIÓN: SE REALIZARÁ ESTA OBRA DE ACUERDO CON LAS NORMAS ESTABLECIDAS DEPENDIENDO DEL TIPO DE RELLENO A ELEGIR ES COMO SE CREARÍA EL PRESUPUESTO.

MONTO DE INVERSIÓN: \$60,000,000.00

PLAZO: MEDIANO.



INDICADORES Y SEGUIMIENTO



I. INDICADORES

UN INDICADOR ES UN INSTRUMENTO DE MAGNITUD Y SE UTILIZA PARA COMPARAR LOS RESULTADOS OBTENIDOS AL CUMPLIR CON UN PROGRAMA PRESUPUESTARIO, ES DECIR, ES UNA FORMA DE OBTENER RESULTADOS CUANTITATIVOS O CUALITATIVOS AL COMPARAR DOS VARIABLES. LA EVIDENCIA DE LO QUE SE HA LOGRADO, ASÍ COMO DE LOS NUEVOS DESAFÍOS QUE ENFRENTAMOS, SE PUEDE OBTENER MÁS FÁCILMENTE USANDO INDICADORES. UN INDICADOR DE DESEMPEÑO ES UNA MEDIDA QUE DESCRIBE EL DESEMPEÑO DE UN PROGRAMA, PROYECTO O META DE GESTIÓN DE UNA ORGANIZACIÓN O INSTITUCIÓN, EN ESTE CASO EL AYUNTAMIENTO.

LA UTILIDAD DE LOS INDICADORES ES GENERAR INFORMACIÓN QUE REFLEJE EL DESEMPEÑO DEL AYUNTAMIENTO Y VERIFICA EL LOGRO DE METAS DESDE UNA PERSPECTIVA DE RESULTADOS, ASÍ COMO PREVIENE Y DETECTA DESVIACIONES EN EL LOGRO DE METAS Y BRINDA INFORMACIÓN DE CALIDAD PARA LA TOMA DE DECISIONES, A SU VEZ, AYUDA A ESTABLECER PARÁMETROS PARA DAR RESPUESTA A CIERTAS PREGUNTAS, TALES COMO: ¿QUÉ EFECTO O RESULTADO HA TENIDO LA ACCIÓN GUBERNAMENTAL? ¿ES SUFICIENTE LO CUAL SE HIZO? ¿QUÉ TAN BIEN O MAL SE HIZO? ¿QUÉ TAN EFICIENTE FUE? ¿QUÉ TAN SATISFECHOS PERMANECEN LOS USUARIOS? ¿QUÉ ES NECESARIO HACER PARA MEJORAR RESULTADOS?

HAY INDICADORES ESTRATÉGICOS (O DE IMPACTO) Y DE GESTIÓN. EL PRIMER MÉTODO MIDE EL CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS DE POLÍTICA PÚBLICA, QUE EN ESTE CASO ES MUNICIPAL, Y ESTÁN EN LA PARTE SUPERIOR DE LA MIR PARA MEDIR EL PROPÓSITO Y EL FIN. EL INDICADOR DE GESTIÓN, POR SU PARTE, NOS BRINDA INFORMACIÓN SOBRE EL AVANCE Y CUMPLIMIENTO DE TRÁMITES, PRODUCTOS Y ENTREGAS Y SE UBICA EN LA PARTE INFERIOR DEL MIR PARA COMPONENTES Y ACTIVIDADES.

II. SEGUIMIENTO AL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO.

UN SISTEMA DE SEGUIMIENTO CON ENFOQUE DE AGENDA 2030 SUPONE LA ARTICULACIÓN ENTRE EL OBJETO EN SEGUIMIENTO, DEL PLAN O PROGRAMA PÚBLICO, LOS RESPONSABLES DE SU IMPLEMENTACIÓN Y LAS HERRAMIENTAS METODOLÓGICAS (PROPIAS DE LA FASE DE DISEÑO Y SEGUIMIENTO), ASÍ COMO UNA PLENA INCLUSIÓN DE LOS PRINCIPIOS DE ESTA AGENDA, ESPECIALMENTE LA TRANSPARENCIA HACIA LA CIUDADANÍA, CON ÉNFASIS EN EL PRINCIPIO DE "NO DEJAR A NADIE ATRÁS", Y LA PARTICIPACIÓN ACTIVA DE ACTORES CLAVE, PERMITIENDO CON ESTO MONITOREAR EL CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS DEL INSTRUMENTO EN EJECUCIÓN Y SU CONTRIBUCIÓN A LOS ODS.

UN SISTEMA DE SEGUIMIENTO SENSIBLE A LOS PRINCIPIOS DE ESTA AGENDA PERMITIRÁ LA MEJORA DE LA ACCIÓN EJECUTORA Y DEL DISEÑO DEL INSTRUMENTO, EVITANDO LA IMPLEMENTACIÓN AUTOMÁTICA DEL PLAN O PROGRAMA PÚBLICO Y PROPICIANDO LA REFLEXIÓN CONTINUA RESPECTO DE LOS CAMBIOS QUE SE SUSCITEN.

UN SISTEMA DE SEGUIMIENTO SE APOYA EN LOS ELEMENTOS METODOLÓGICOS DE LA MML ESTABLECIDA EN LAS PRIMERAS FASES DEL CICLO DE LOS PLANES Y PROGRAMAS PÚBLICOS, ESPECÍFICAMENTE EN LA LÓGICA HORIZONTAL DE LA MIR, POR MEDIO DE LA ATENCIÓN AL SISTEMA DE INDICADORES DE RESULTADOS, PERO ESPECIALMENTE DE GESTIÓN. UN ADECUADO SEGUIMIENTO IMPLICA EL ACOMPAÑAMIENTO CERCANO A LA ACCIÓN IMPLEMENTADORA, MEDIANTE HERRAMIENTAS QUE REGISTREN INFORMACIÓN PUNTUAL SOBRE LA EJECUCIÓN:

- ACCIÓN IMPLEMENTADA
- FECHA DE INICIO
- FECHA DE FIN
- RECURSOS HUMANOS, MATERIALES Y FINANCIEROS UTILIZADOS
- RESPONSABLES

ASIMISMO, EL SEGUIMIENTO MIDE EL CUMPLIMIENTO DE LAS ACCIONES IMPLEMENTADAS Y LO EVIDENCIA. PARA ELLO, DEBE CONSIDERARSE LA INFORMACIÓN YA ESTABLECIDA DESDE LA MML, CUYA INFORMACIÓN SUSTANCIAL Y ESPECÍFICA SE DEBE ENCONTRAR EN LAS FICHAS TÉCNICAS DE LOS INDICADORES.

- INDICADOR DE GESTIÓN O DE RESULTADOS
- META (DE LA ADMINISTRACIÓN Y A 2030)
- FRECUENCIA DE MEDICIÓN
- MEDIO DE VERIFICACIÓN/EVIDENCIA
- OTROS DE IGUAL RELEVANCIA

EN LA TABLA DE SEGUIMIENTO (VER ANEXO 3) SE PRESENTA EL DESARROLLO ESTÁNDAR DE LA MATRIZ DE SEGUIMIENTO, QUE PERMITE VINCULAR EL AVANCE FÍSICO DE LAS ACCIONES CON LOS INDICADORES ASOCIADOS A LAS METAS DE LOS ODS. MATRICES DE ESTA NATURALEZA PUEDEN REPRESENTAR LA ESTRUCTURA CONCEPTUAL A PARTIR DE LA QUE SE DESARROLLEN PLATAFORMAS CON CRITERIOS ESTANDARIZADOS DE SEGUIMIENTO QUE A SU VEZ PERMITAN GENERAR REPORTES O INFORMES PERIÓDICOS DE SEGUIMIENTO.

EL SEGUIMIENTO Y LA EVALUACIÓN A TRAVÉS DE INDICADORES, NOS PERMITIRÁ TOMAR DECISIONES PARA GARANTIZAR EL LOGRO DE LOS OBJETIVOS. ESTE ENFOQUE DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN POSIBILITA FORTALECER AQUELLAS ESTRATEGIAS QUE ESTÁN DANDO RESULTADOS FAVORABLES Y REDISEÑAR O CAMBIAR AQUELLAS QUE POR DIVERSAS RAZONES NO ESTÁN FUNCIONANDO COMO SE ESPERABA. IGUALMENTE, EL SISTEMA DE INDICADORES PERMITE A LA CIUDADANÍA CONTAR CON INFORMACIÓN CONFIABLE PARA EXIGIR A LA AUTORIDAD DESEMPEÑOS CADA VEZ MÁS ÓPTIMOS, YA QUE LOS INDICADORES MUESTRAN LA EVOLUCIÓN Y LAS TENDENCIAS EN LOS SERVICIOS, AYUDAN A UBICAR EL PROCESO, CON EL PROPÓSITO DE CONOCER LOS DATOS REALES DEL MISMO, PARA PODER MEJORAR Y TOMAR ACCIONES TANTO CORRECTIVAS COMO PREVENTIVAS.

LA EVALUACIÓN ES UN PROCESO QUE PERMITIRÁ VALORAR DE MANERA INTEGRAL EL PLAN, RETOMARÁ LA INFORMACIÓN DE LOS INDICADORES, PERO LA CRUZARÁ CON INFORMACIÓN GENERADA POR OTRAS FUENTES DE INFORMACIÓN (GUBERNAMENTALES, ACADÉMICAS Y DE ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL) Y DE AQUELLAS QUE SE OBTENGAN POR EL ACERCAMIENTO A LOS BENEFICIARIOS DE LAS DIVERSAS ACCIONES. LA INFORMACIÓN QUE SE GENERÉ SERVIRÁ ENTRE OTRAS COSAS, PARA QUE NUESTRO CABILDO TOME DECISIONES INFORMADAS RESPECTO DEL PROCESO DE IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN.

FINALMENTE, LAS EVALUACIONES RESULTANTES DEL PROCESO SERÁN APLICADAS PARA LA REESTRUCTURACIÓN DEL PRESUPUESTO MUNICIPAL CON BASE EN RESULTADOS, PARA ENFOCAR LOS RECURSOS CON MAYOR CONGRUENCIA.

Carretera al Palmar s/n Col. Centro
C.P. 95093 Tezonapa, Veracruz, México.

Teléfonos:

(278) 73 6 01 21

(278) 73 6 01 22

(278) 73 6 03 37

H. Ayuntamiento Constitucional de Tezonapa, Ver.

H.ayuntamientodetezonapa

ATENTO AVISO

A los usuarios de la *Gaceta Oficial* se les recuerda que al realizar el trámite de publicación deben presentar:

- a) El documento a publicar en original y dos copias.
- b) El archivo electrónico.
- c) El recibo de pago correspondiente en original y dos copias.

La Dirección

A V I S O

A todos nuestros usuarios:

Se les informa que el módulo de la *Gaceta Oficial*, en la ciudad de Xalapa, se encuentra ubicado en la siguiente dirección:

Calle Gutiérrez Zamora sin número, esquina Diego Leño, (Planta baja de Palacio Federal), colonia Centro, C.P. 91000, Xalapa-Enríquez, Ver.

Tarifa autorizada de acuerdo al Decreto número 599 que reforma el Código de Derechos para el Estado, publicado en la Gaceta Oficial de fecha 26 de diciembre de 2017

PUBLICACIONES	U.M.A.	COSTO EN PESOS INCLUIDO EL 15% PARA EL FOMENTO A LA EDUCACIÓN
a) Edictos de interés pecuniario, como: Prescripciones positivas, denuncias de juicio sucesorio, aceptación de herencia, remates, convocatorias para fraccionamientos, palabra por inserción;	0.0360	\$3.98
b) Edictos de interés social como: Cambio de nombre, póliza de defunción, palabra por inserción;	0.0244	\$ 2.70
c) Cortes de caja, balances o cualquier documento de formación especial por plana tamaño Gaceta Oficial;	7.2417	\$ 801.32
d) Sentencias, resoluciones, deslinde de carácter agrario y convocatorias de licitación pública, una plana tamaño Gaceta Oficial.	2.2266	\$ 246.38
V E N T A S	U.M.A.	COSTO EN PESOS INCLUIDO EL 15% PARA EL FOMENTO A LA EDUCACIÓN
a) Gaceta Oficial de una a veinticuatro planas;	2.1205	\$ 234.64
b) Gaceta Oficial de veinticinco a setenta y dos planas;	5.3014	\$ 586.62
c) Gaceta Oficial de setenta y tres a doscientas dieciséis planas;	6.3616	\$ 703.93
d) Número Extraordinario;	4.2411	\$ 469.29
e) Por hoja certificada de Gaceta Oficial;	0.6044	\$ 66.88
f) Por un año de suscripción local pasando a recogerla;	15.9041	\$ 1,759.84
g) Por un año de suscripción foránea;	21.2055	\$ 2,346.45
h) Por un semestre de suscripción local pasando a recogerla;	8.4822	\$ 938.58
i) Por un semestre de suscripción foránea;	11.6630	\$ 1,290.55
j) Por un ejemplar normal atrasado.	1.5904	\$ 175.98

UNIDAD DE MEDIDA Y ACTUALIZACIÓN VIGENTE \$ 96.22

<p>EDITORA DE GOBIERNO DEL ESTADO DE VERACRUZ</p> <p>DIRECTORA DE LA GACETA OFICIAL: JOYCE DÍAZ ORDAZ CASTRO</p> <p>Módulo de atención: Calle Gutiérrez Zamora s/n, Esq. Diego Leño, Col. Centro Xalapa, Ver. C.P. 91000</p> <p>Oficinas centrales: Km. 16.5 Carretera Federal Xalapa-Veracruz Emiliano Zapata, Ver. C.P. 91639</p> <p>Suscripciones, sugerencias y quejas a los teléfonos: 279 834 2020 al 23</p> <p>www.editoraveracruz.gob.mx</p> <p align="right">gacetaoficialveracruz@hotmail.com</p>
